

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Domingo 8 de noviembre de 1987

## **Cardenal Fresno condenó ironías de católicos contra declaraciones de obispos**

— El Arzobispo de Santiago, Cardenal Juan Francisco Fresno, dijo que resulta incomprensible que, quienes se confiesan católicos, rechacen, "incluso con ironía", declaraciones de los obispos, en lugar de colaborar al clima de diálogo y promover la participación de los chilenos en la vida pública. Tales declaraciones fueron emitidas en un mensaje al clero de Santiago, con ocasión del inicio del Mes de María. El prelado añadió que sin eludir los problemas que a diario nos aquejan, debemos analizar cuál es el trabajo que Chile nos exige, como personas y como comunidad, para que se resuelvan juiciosamente nuestros problemas. El Cardenal dijo que "es indispensable que seamos testigos de Jesucristo en el hogar, en el trabajo, en el gobierno, en las universidades, en el campo, en la oficina, en la fábrica; en fin en todas nuestras acciones". (La Epoca).

## **Canciller García confirma que gobierno autorizó ingreso de relator de Naciones Unidas para Chile, Fernando Volio**

— El canciller Ricardo García confirmó que el gobierno autorizó al relator especial de Naciones Unidas, Fernando Volio, para realizar una tercera visita inspectiva al país, "no obstante que con respecto a Chile se practica una discriminación en cuanto a los derechos humanos". Volio deberá fijar la fecha de su visita en la primera quincena de diciembre. (La Epoca).

## **Desactivan artefacto incendiario instalado en FISA**

— Un artefacto incendiario instalado a un costado del pabellón de la República Federal Alemana, en el recinto de la Feria Internacional de Santiago, fue desactivado antes que entrara en acción. En llamadas telefónicas hechas a los medios de comunicación los "Destacamentos Populares 5 de abril" se adjudicaron el frustrado atentado. (La Epoca).

## **Incendian sede de sindicatos obreros de la Construcción de Coyhaique**

— Como intencional calificaron dirigentes del Sindicato de Obreros de la Construcción de Coyhaique, el incendio que destruyó totalmente la sede social de la organización. Este es el segundo siniestro sospechoso ocurrido en una semana en esta ciudad. El viernes 31 desconocidos quemaron en pleno centro el único quiosco de venta de diarios y revistas de oposición. (La Epoca).

## **Carabineros inicia sumario por muerte de detenido en retén de Maullín**

— El jefe de la prefectura de Carabineros de la provincia de Llanquihue, dispuso la apertura de un sumario para determinar si hubo responsabilidad de uniformados en la muerte de José Manuel Paredes Trujillo, buzo de 38 años. Según el informe oficial, desde la comisaría donde estaba detenido, fue llevado con vida al Hospital de Maullín. Falleció en ese recinto al asfixiarse con sus propios vómitos. Según el párroco de Maullín, Jaime Ringeling, Paredes fue detenido y golpeado hasta morir en el cuartel de Carabineros. El sacerdote aseguró que hay alrededor de quince testigos. El Juzgado del Crimen ordenó la realización de una segunda autopsia en el Hospital de Puerto Montt. (La Epoca).

## **Ministro Poblete: "Alto grado de apoyo a S.E. en últimas encuestas"**

— El ministro secretario general de gobierno, Orlando Poblete, aseguró que los resultados de las encuestas de agosto, septiembre y octubre últimos muestran "un aumento considerable y espectacular en la adhesión al Presidente de la República y al gobierno". También criticó severamente a sectores opositores que utilizan resultados de consultas "ad-hoc" o antiguos con el propósito de mermar la mística y apoyo de quienes adhieren al Jefe de Estado y el gobierno.

Reiteró que no podía entregar los antecedentes concretos de esas encuestas porque "no es mi ánimo entrar en un debate de las cifras o de las mediciones técnicas que se usan". Preciso que son encuestas que se realizan para el gobierno y son exclusivamente para "su consumo y análisis interno". (El Mercurio).

## **Finalizó cita sobre "Familia y Vivienda"**

— Finalizó ayer el encuentro "Familia y Vivienda" organizado por el Arzobispado de Santiago, Area Pastoral Social y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL) con motivo del Año Internacional de la Vivienda.

Al encuentro que se realizó en los recintos del templo de la Gratitud Nacional, asistieron representantes de pobladores, de la Cámara Chilena de la Construcción, de la Pastoral Familiar del Arzobispado de Santiago, de las diferentes municipalidades y del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Los objetivos fueron intercambiar puntos de vista entre los distintos sectores sobre las causas y efectos de la carencia de vivienda en las familias, establecer criterios para posibles soluciones, recoger experiencias para construir una Pastoral Familiar de la Iglesia destinada a las familias sin casa y buscar caminos de continuidad para seguir conversando sobre este problema. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Lunes 9 de noviembre de 1987

## **Autorizada concentración de la Asamblea de la Civildad en el Parque O'Higgins el 19**

— El jefe de Zona en Estado de Emergencia, general Jorge Zincke, autorizó la concentración en el Parque O'Higgins que la Asamblea de la Civildad había programado para el próximo jueves 19 del presente. La autorización se produjo después que la Asamblea había criticado públicamente el viernes el anuncio sobre una posible respuesta para tres días antes de la fecha fijada. El objetivo del acto es solidarizar con los dirigentes del Comando Nacional de Trabajadores, que se encuentran detenidos y con la comunidad universitaria, que pese a la renuncia del rector Federici de la Universidad de Chile, aún no resuelve sus problemas de fondo, según señaló Humberto Soto, presidente subrogante del CNT. En la ocasión, agregó se insistirá al gobierno sobre las demandas socio-económicas reiteradamente planteadas y que no han tenido respuesta. (La Epoca).

## **Mons. Fresno pidió respetar ideas distintas y construir una cultura de vida y solidaridad**

— El Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Juan Francisco Fresno, llamó a transformar el mes de María, que se inicia en un período de solidaridad, oración, reconciliación y misión, en el marco del Año Mariano convocado por el Papa Juan Pablo II; destacó la "extraordinaria importancia" del momento que vive el país y no mirar mal a quienes piensan distinto, buscando lo bueno en los demás, y pedir que se respete lo que uno piensa, dice y hace, "si lo hago con justicia y sin faltar al bien común". Dijo que la preocupación de la Iglesia por la vida del hombre habla a las conciencias en estas circunstancias difíciles, porque es Madre y está preocupada de todo el hombre, y reiteró conceptos vertidos el sábado, e invitó a los fieles a lograr una cooperación para superar los egoísmos colectivos, "para que en Chile impere una cultura de vida y de la solidaridad", porque "la oración y la solidaridad contribuyen enormemente a lograr la reconciliación". (El Mercurio).

## **Raptado por horas empleado de AFP Magister Luis Acevedo Canon**

— El empleado de la AFP "Magister" Luis Acevedo Cañón, 41 años, fue secuestrado por desconocidos hace una semana en la estación Santa Ana del Metro, hecho debido al cual se presentó un recurso de amparo en su favor. Según el denunciante, se le inyectó una sustancia y despertó al día siguiente en un paradero de locomoción colectiva en calle La Palmilla, a algunas cuadras de Independencia. Los secuestradores le habían sustraído 2.500 pesos en dinero efectivo, pero le dejaron los documentos y la ropa. Otro empleado de la misma AFP, Alejandro González, había sido sacado desde el domicilio de su hermana, Gemita González, en Charles Hamilton 290, Las Condes, pocas horas antes. (Fortín Mapocho).

## **Obispo metodista Isaías Gutiérrez: "No tenemos anteojeras sobre responsabilidad política"**

— El Obispo Isaías Gutiérrez, de la Iglesia Metodista, dijo que no tienen ninguna relación con el Movimiento Teocrático ni con los mormones ni con los Testigos de Jehová, y que son 54 millones de personas en 90 países, y que Jesucristo vino a enseñar el compromiso total con el hombre. Aclaró el Obispo Gutiérrez, cuya Iglesia participó en la fundación del Comité de Cooperación para la Paz en Chile en 1973 y actualmente ofrece ayuda popular, capacitación a través del Fasic y difunde una novedosa y amplia programación a través de la nueva radio en Frecuencia Modulada "Umbral", que su Iglesia acentúa la defensa de los derechos del hombre por la lucha en favor de la vida y del desarrollo del hombre en sociedad. "Una de las formas nefastas de vivir el cristianismo es guardando silencio", dijo. "Esta es

la forma en que muchos hacen política. Lo lamento por aquellos que ven tanta agonía, tanto sufrimiento y no asumen un compromiso. El Evangelio dice: 'toda injusticia es pecado' ". (Fortín Mapocho).

## **15 detenidos en acto por elecciones libres en La Florida**

— Con 15 personas detenidas concluyó abruptamente un acto por las elecciones libres en La Florida, comuna que tiene uno de los índices más bajos de inscripción. El abogado José Monares denunció que civiles no identificados se llevaron a algunos en una camioneta doble cabina patente FS-9245 color blanco, y otros fueron llevados por carabineros a la 36a. Comisaría. El acto debió suspenderse ante la presencia de funcionarios policiales. El Comité Unitario por Elecciones Libres y Demandas Comunales de La Florida dijo que no se dejarán amedrentar ante la violencia de quienes impiden la expresión y participación. Los detenidos fueron liberados en el transcurso del día. (La Epoca).

## **Más informaciones sobre Colonia Dignidad**

— Prosigue la entrega de información sobre antecedentes de la Colonia Dignidad en los diarios Fortín Mapocho y La Epoca. En ésta se consigna lo declarado por el ex agente de la DINA Juan René Muñoz Alarcón y que fue anexado al proceso sustanciado en Bonn con motivo de una demanda interpuesta por miembros de la Colonia contra Amnistía Internacional. Juan René Muñoz Alarcón dijo que trabajó en la Colonia, luego de haber sido el "encapuchado del Estadio Nacional" y aceptó el desaparecimiento de personas que estuvieron detenidas en ese lugar, y que el aparato ejecutor de la DINA era comandado por Fernando Cruzat, que tenía su cuartel general en Ahumada 312, 6º piso, en la compraventa de oro, cuyo 90% era de propiedad de la DINA, que también tenía los locales de Bandera 121 y Moneda 1061. La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos posee otros datos sobre desaparecidos que estuvieron en la Colonia: Hernán Sarmiento Sabater, 27, comunista, egresado de Medicina, detenido por carabineros de Parral el 28 de julio de 1974; Alfonso Chanfreau Oyarce, 23, del MIR, detenido por Osvaldo Romo en su domicilio, estuvo en los lugares de detención de Londres 38 y en la Villa Grimaldi antes de ser llevado a la Colonia; Guillermo Beausre Alonso, detenido por la DINA el 2 de noviembre de 1974 en el aeropuerto de Montevideo, 26 años, del MIR, llevado a Cuatro Alamos, Villa Grimaldi y a Colonia Dignidad; Alvaro Vallejos Villagrán, del MIR, 23 años, el Ministerio del Interior reconoció su detención el 23 de noviembre de 1979, pero dijo que se le había dejado en libertad. (La Epoca).

— Fortín Mapocho publica la cuarta parte de un reportaje sobre la Colonia Dignidad, refiriéndose a "la desesperada fuga de Wolfgang Muller" en marzo de 1966 y que fuera reportado por revista Ercilla en la época. (Fortín Mapocho).

## **General Pinochet a revista "Insight": "Oposición cuenta con increíble cantidad de dinero proveniente de fondos externos"**

— En entrevista a la revista Insight de Estados Unidos, el general Augusto Pinochet dijo que la oposición chilena tenía una "increíble cantidad de dinero proveniente de fondos externos" y aseguró que el plebiscito será "libre, justo e informado" y que la prueba de ello es la gran proporción de medios de comunicación que tiene la oposición. Respecto al escaso apoyo ciudadano demostrado en las encuestas, el general Pinochet dijo que "he visto cifras que muestran una respuesta mucho mejor (que el 25% que se cita comúnmente). No obstante, la estadística más importante será el voto de la ciudadanía chilena". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Martes 10 de noviembre de 1987

## Corte de Apelaciones dispuso protección policial para Juez René García

— La Primera Sala de la Corte de Apelaciones ordenó a Carabineros disponga vigilancia en el domicilio del juez René García Villegas y su familia. Asimismo ordenó a Gendarmería se encargue de protegerlo en el edificio del Vigésimo Juzgado del Crimen. De esta manera los ministros de la Primera Sala acogieron un recurso de protección presentado por el magistrado. Consultado el juez señaló que se sentía muy complacido por la resolución, agregando que luego de presentado el recurso de protección no se han manifestado nuevas amenazas. Precisó que estos consistieron en advertencias de que "si sigue investigando, vamos a borrarlo del mapa". Preguntado por el origen de las amenazas, dijo que sospecha que las amenazas provienen de un grupo que se siente afectado por los procesos por apremios ilegítimos que sustancia. (Radio Cooperativa, Las Últimas Noticias).

## Incomunicada en cuartel de Investigaciones estudiante Karin Eitel

— Detenida e incomunicada, por un plazo máximo de diez días, se encuentra en el cuartel de Investigaciones la estudiante de Idiomas de la Universidad Católica, Karin Eitel Villar. La medida se aplicó en relación al proceso en el que la Fiscalía Militar ha prohibido informar. Uno de los abogados patrocinantes, José Galiano, dijo que la detención e incomunicación de la joven fue verificada por el director de la Cruz Roja Internacional, Armin Kobel, "a quien no se le permitió visitarla en el Cuartel de Investigaciones", rompiendo así el convenio que existe para visitar a detenidos. Respecto del recurso de amparo, la Corte pidió un informe al fiscal militar ad hoc, otro a la jueza que se constituyó en la casa allanada, e informes por escrito a la CNI e Investigaciones, respecto al allanamiento realizado por efectivos de seguridad a la vivienda de calle Charles Hamilton 290, de propiedad de la psicóloga Gemita González, lugar donde fue detenida Karin Eitel. (Las Últimas Noticias).

## Cerrado sumario en proceso por injurias al general Pinochet

— El ministro sumariante, Marco Aurelio Perales, cerró el sumario contra la periodista Mónica González, a quien declaró reo por supuestas injurias al general Pinochet a raíz de la publicación de una entrevista al vicepresidente de la Democracia Cristiana, Andrés Zaldívar. La resolución fue dictada ayer por el ministro, enviando el expediente de la causa a la Corte Suprema, para que próximamente conozca un recurso de queja presentado por el abogado Sergio Corvalán, defensor de la profesional. (Las Últimas Noticias).

## Corte de Apelaciones acogió protección para actores

— La Corte de Apelaciones de Santiago acordó otorgar protección policial a la sede del Sindicato de Actores Teatrales, luego de las amenazas recibidas de parte de una organización autodenominada "Comando 135". Los ministros Efrén Araya, Sergio Valenzuela y Juan González ordenaron oficiar a Carabineros para que durante 15 días personal uniformado vigile permanentemente la sede del sindicato. Por otra parte el tribunal acordó pedir informes al Ministerio del Interior, a la CNI, a Carabineros e Investigaciones, los amenazados, entre los que se cuentan Ana González, Delfina Guzmán, María Elena Duvauchelle, Julio Jung, Nissim Sharim, Edgardo Bruna, son diez actrices, 15 actores y otras 53 personas que trabajan en seis grupos teatrales. (La Tercera).

## Rayan templo en localidad de Santa Juana

— El sacerdote Manuel Hevia denunció que desconocidos rayaron el templo de la localidad de Santa Juana, en Concepción, acusando al párroco de "cura comunista", "Cura rojo". El sacerdote denunció los hechos al Primer Juzgado de Policía Local de Santa Juana y al Arzobispado penquista, mostrándose indignado por el hecho, ocurrido por primera vez en la localidad rural. (La Tercera).

## Directivos de "Apsi" presentan denuncia contra Movimiento Teocrático

— Los directivos de la Revista "Apsi" presentaron una denuncia ante el Vigésimo Juzgado del Crimen en contra de la secta autodenominada "Movimiento Teocrático", acu-

sándolos de ocasionar daños materiales en el inmueble. En el escrito se solicita que comparezca al tribunal el jefe de la citada organización, a quien individualizan con nombre y dirección de su oficina. El inmueble donde funciona la revista fue rayado por desconocidos que escribieron la sigla de la secta. (Las Últimas Noticias).

## Se revisarán leyes contrarias a la institucionalidad

— El ministro del Interior, Sergio Fernández, solicitó a la Comisión de Estudios de Leyes Complementarias de la Constitución que inicie el análisis y estudio de la legislación vigente en el país, para que proponga al gobierno la derogación o modificación de todas aquellas normas que estime incompatibles con la nueva institucionalidad que debe existir en Chile. Así lo informó Luz Bulnes, presidenta de ese organismo, quien precisó que la Comisión tendrá como nueva labor, preocuparse de estudiar la legislación, ya sea dictada antes de la Constitución de 1980 o con posterioridad y que no esté ajustada plenamente a las normas de ésta. (El Mercurio).

## Canciller García: "Chile va a la democracia sin aceptar presiones foráneas"

— El canciller Ricardo García señaló ante la Organización de Estados Americanos, OEA, que Chile está cumpliendo las etapas previstas en su ordenamiento constitucional para consolidar un régimen de plena democracia, sólido en sus principios e instituciones, estable en el tiempo y acompañado de un desarrollo social y económico creciente y sostenido "por su voluntad propia de nación libre y sin aceptar presiones foráneas de ninguna clase".

El secretario de Estado fue el primer orador del XVII período de sesiones de la Asamblea General del organismo, que se inauguró ayer en Washington.

El ministro planteó que "el irrestricto respecto a los derechos humanos, es uno de los elementos que sustancialmente configuran el modelo de sociedad de auténtica y plena libertad que estamos esforzándonos en consolidar; sociedad basada, entre otros rasgos fundamentales, en el sentido de bien común, de subordinación del Estado, al servicio de la persona, de respeto al derecho de propiedad y de precisión y garantía de las atribuciones y deberes públicos y privados". García manifestó el repudio del país a toda violación a los derechos del hombre y condenó el sistemático atropello que de ellos se hace en ciertas partes del mundo. (El Mercurio).

## Merino: "No hay candidato válido antes del 11 de septiembre de 1988"

— El comandante en jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, almirante José Toribio Merino, afirmó que "no hay candidato válido antes del 11 de septiembre de 1988". Refiriéndose al plebiscito agregó que "nosotros, como Junta, nos podemos reunir el 10 de agosto, el 20 de agosto, el 5 de junio, cualquier día podemos nombrar un candidato, pero ese candidato no lo podemos dar a la publicidad, ni tiene validez para ningún plebiscito". Sobre la fecha en que se realizará el plebiscito, sostuvo que está fijada en la Constitución, por lo que no hay nada que hacer al respecto.

Sobre los chilenos que residen en el extranjero y que quieren votar, el almirante dijo que tienen un sólo camino: venir a inscribirse en los registros electorales y luego, volver a votar.

Consultado sobre el anuncio boliviano de discutir en el marco de la OEA el tema de la mediterraneidad, Merino sostuvo que Bolivia "nunca ha tenido mar y si alguna vez los bolivianos se mojaron los pies fue en una caleta, porque Chile quiso. Así que lo que pida Bolivia no tiene ningún sentido. Para Bolivia nada: no hay mar", concluyó el almirante Merino. (La Epoca).

## Pesimista visión del Obispo Camus

— La agencia informativa EFE envió al exterior un despacho que reproduce declaraciones formuladas por el Obispo de Linares, Monseñor Carlos Camus, a una revista opositora. El cable de esta agencia consigna que el prelado sostuvo que el país va hacia una tragedia, ante lo cual la Iglesia Católica debe hacer un último llamado a fin de que el gobierno abra caminos y la oposición se ponga de acuerdo.

Comentando la situación del país, Monseñor Camus

señaló —reproduce EFE— que si este esfuerzo conciliatorio fracasa viene, si no la guerra civil, una matanza general. En cuanto a la afirmación del Presidente Pinochet sobre que el gobierno arrasará en el plebiscito, el prelado preguntó: "¿Con qué va a arrasarse? No se si con votos o con metrallatas". El despacho, enviado al exterior por esta agencia, consigna también críticas del prelado a los integrantes de la Junta de Gobierno, señalando que el general Matthei es contradictorio y que el almirante Merino, "no tiene costumbre de trabajar en tierra firme". (El Mercurio).

### **Recurso por micrófonos instalados en la cárcel es contra el ministro de Justicia**

— El abogado José Galiano aclaró que el recurso de protección interpuesto por la existencia de micrófonos en la sala de abogados de la cárcel, está dirigido contra el ministro de Justicia, Hugo Rosende. Galiano dijo que siendo los recintos carcelarios dependientes de la cartera de justicia, se supone que el tipo de instalaciones que se hagan en esas dependencias deben ser conocidas por dicho secretario de Estado. (Las Últimas Noticias).

### **Dispersan marcha de trabajadores en San Antonio**

— Carabineros impidió la realización de una marcha que los trabajadores de la fábrica de sacos de propileno Coresa realizaban desde el local de la industria, ubicada en San Juan de Lio-Lleo, hasta la sede del sindicato, en Barrancas de San Antonio. Los 450 trabajadores, que se encuentran realizando la negociación colectiva, acordaron la marcha, con el objeto que la ciudadanía se diera cuenta de las peticiones. Carabineros detuvo al presidente del sindicato, Nibaldo Bustos, y a los dirigentes Nelson Lucero, Moisés Cornejo y Carlos Contreras, acusándolos de desorden en la vía pública. (El Mercurio).

### **Un herido por estallido de artefacto explosivo en Concepción**

— Un indigente resultó herido con quemaduras de mediana gravedad, al manipular un artefacto explosivo compuesto por ácido y pólvora, encontrado en el interior de una caja de cartón. El herido fue identificado como Seferino Padilla Muñoz, de 49 años, quien encontró el artefacto en calle Tucapel, de Concepción, el viernes pasado. Asimismo, otro artefacto fue desactivado el mismo día, por personal especializado de Carabineros. Este fue hallado en el interior de un baño de la schopería "Vittorio", ubicada a dos cuadras de la Plaza de Armas de esta ciudad. (El Mercurio).

### **Asamblea de la Civildad invita a todos los partidos al acto del 19**

— El presidente de la Asamblea de la Civildad, doctor Juan Luis González, declaró que a la concentración del 19 de noviembre están invitadas todas las organizaciones sociales y políticas, incluida la Izquierda Unida que —según señaló— representa el 20 o el 25 por ciento de la opinión pública.

El doctor González e Ignacio Balbontín expresaron que en el acto se proyecta hacer un recuento de los espacios conquistados por las organizaciones sociales como efecto de la movilización social. Recordaron, además, que varias entidades sociales fueron creadas como consecuencia de los espacios ganados por la oposición. Expresaron también que

uno de los objetivos del acto es apoyar la campaña por elecciones libres "porque con un alto número de inscritos, las posibilidades de fraude son mínimas" señaló el doctor González. (El Mercurio).

### **Denuncian vejámenes contra presos políticos en Chillán**

— La Comisión de Derechos Humanos de Chillán notificó a la Cruz Roja Internacional de denuncias por escrito formuladas por los "presos políticos actualmente internos en el Centro de Readaptación Social de Chillán", por malos tratos y vejámenes.

En carta enviada a la Comisión, los afectados informan que cuatro de ellos —Vladimir Alfaro, Hugo Contreras, José Sepúlveda y Juan Baeza— fueron golpeados por gendarmes, cuando se negaron a desalojar el lugar que ocupaban. Agregan que ante esto fueron "brutalmente golpeados y puestos en celdas de castigo, donde los obligaron a desnudarse y luego los mojaron con agua fría". El vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, abogado Diego Recabarren, indicó que se entrevistó con el mayor Ampuero, quien desmintió que los presos hubiesen sido golpeados, sin embargo, reconoció que un médico del servicio atiende al grupo. Denunció, también, que a la Cruz Roja Internacional le fue impedido el acceso "a pesar de los convenios internacionales suscritos por Chile". (La Epoca).

### **Comité de Personalidades con presidente de la Corte Suprema para manifestar su preocupación por detención de dirigentes sindicales**

— Una visita al presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, efectuaron miembros del "Comité de Personalidades" encabezados por el ex rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo, con el fin de manifestar su preocupación por la reclusión que afecta al máximo dirigente del Comando Nacional de Trabajadores, Manuel Bustos.

Fernando Castillo manifestó que en la visita vinieron a "clamar justicia para una tremenda injusticia como la que se está cometiendo con esa gente. Manuel Bustos es un hombre que ha sufrido en su cuerpo y espíritu demasiado la dureza de la dictadura. El merece otro trato y que los chilenos luchen por su libertad". (El Mercurio).

### **Oposición niega recibir financiamiento externo**

— Su rechazo a las declaraciones del general Pinochet a una revista norteamericana, donde expresó que la oposición está siendo financiada con dineros provenientes del exterior, manifestaron diversos dirigentes de la oposición. Andrés Zaldívar manifestó que se trataba "de un chiste más del general Pinochet en su campaña".

Agregó que "el único que está en campaña electoral, movilizandando recursos cuantiosos es el general Pinochet". Reiteró que el costo, nada más que en publicidad, supera el millón y medio de dólares mensuales. "Yo espero que la Contraloría investigue, que pregunte quién paga las facturas en la televisión por campañas en favor del gobierno. Eso en ningún gobierno democrático se hubiese aceptado. Esto tiene un nombre en el Código Penal". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Miércoles 11 de noviembre de 1987

## **Gral. Matthei: "Plebiscito No será antes de septiembre de 1988; Presidente será civil"**

— El general Fernando Matthei dijo que el plebiscito en ningún caso se efectuará antes de septiembre de 1988 y que existe un acuerdo entre los comandantes en jefe en el sentido de que el candidato que triunfe en el plebiscito, si fuera uno de ellos, se acogería a retiro. "Cuando sea Presidente, será civil", dijo, "y eso puedo asegurárselo". El comandante en jefe de la Fuerza Aérea y miembro de la Junta de Gobierno dijo que el plebiscito no sería sorpresivo "porque es algo muy serio, y todos los chilenos deben tener la oportunidad de pensar, escuchar argumentos y darles tiempo a los partidos políticos para que se organicen", agregando que una sorpresa "no sería aceptada por Chile, ni mucho menos por el resto del mundo". Reiteró la validez de las encuestas de popularidad y calificó de "interesantes" las últimas que ha visto. "Sería insensato no tomarlas en cuenta", indicó. También aseguró que cuando el nuevo Presidente cumpla un año en el poder, "pase lo que pase" dejará de existir la Junta de Gobierno y entrará a regir un Congreso. Los miembros de la Junta pasarán a depender del Ministerio de Defensa. (La Epoca).

## **Regresó a Chile ex intendente Jaime Concha**

— Luego de un exilio de 12 años regresó al país el ex intendente de Santiago Jaime Concha Lois, ligado al Partido Socialista de Almeyda. Concha valoró la necesidad de unir a los socialistas y pidió al gobierno que ponga fin definitivo al exilio. El personero socialista, de 62 años, fue expulsado en octubre de 1975. (La Epoca).

## **Carabineros desmiente versión de Aldo Villaseca**

— Carabineros emitió una declaración oficial desmintiendo haber maltratado al estudiante Aldo Villaseca en la 12a. Comisaría de San Miguel el 31 de octubre, aunque admitió haberlo detenido, pero por "provocar desórdenes en la vía pública" y dice haberlo liberado horas después, previo depósito de 1.600 pesos, quedando citado a comparecer ante el Juzgado de Policía Local de San Miguel. Según Carabineros, Villaseca usaba una venda elástica por una herida sufrida unos 20 días antes de la detención, según médicos que lo conocían, y que Villaseca tenía antecedentes penales por apropiación indebida de dinero el 4 de noviembre de 1978, cumpliendo condena hasta el 4 de marzo de 1985. Carabineros rechaza lo que llamó "falsas imputaciones" y aprovechamiento político de un "hecho premeditado, como es provocar una detención para imputarle a personal de Carabineros lesiones anteriores". (La Epoca).

## **Grupo de 6 u 8 muchachos intentó tomarse Liceo Barros Borgoño**

— Un grupo de 6 u 8 muchachos armados con armas de fuego cortas, mochilas y rostros cubiertos con pasamontañas intentó tomarse el Liceo Manuel Barros Borgoño, en calle Tocornal 1445, a las 8 de la mañana. Los jóvenes, del Movimiento Juvenil Lautaro, fueron reducidos por los alumnos del Cuarto A. Dos de ellos fueron detenidos, y pasados por Carabineros a la Comisaría de Menores por porte y tenencia ilegal de armas de fuego y desorden. Sus iniciales son J.N.H. de 17 años y M.A.V.S., de 15 años, del Liceo Lord Cochrane. (La Epoca).

## **36 asuntos consulares atendieron en Colonia Dignidad embajador y cónsul alemanes**

— Un total de 36 asuntos netamente consulares atendieron en su visita el sábado a Colonia Dignidad el embajador alemán Hörst Kullak-Ulbrich y el cónsul Dieter Haller. Fuentes cercanas al consulado dijeron que se trataron además varios otros temas no especificados. Hace dos años y medio que se hacían intentos por entrar a la Colonia sin lograrlo. En febrero el cónsul fue impedido de hacerlo, pero una autorización y expreso designio del Ministerio de Asuntos Consulares de la RFA esta vez pudo entrar. La representación diplomática prepara un extenso informe a su Cancillería. (La Epoca).

## **En ONU se critica situación de derechos humanos en Paraguay y Chile**

— El ecuatoriano Julio Prado Vallejo, presidente del

Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, reunido desde el 24 de octubre en Ginebra estudiando informes sobre varios países, dijo que en Chile y Paraguay se "niega el derecho de todo ciudadano a escoger a sus dirigentes". (La Epoca).

## **Aylwin propone inscribir al PDC y al Partido por la Democracia y luego federarlos**

— El presidente del Partido Demócrata Cristiano, Patricio Aylwin, propuso que el Partido por la Democracia se inscriba como tal y luego, cuando el PDC también esté inscrito, ambos se federen, junto al Partido Humanista y el Partido Nacional. El dirigente indicó que lo importante para el país es que haya una alternativa clara de gobierno, sustentada por una voluntad política. Aylwin dijo que el gral. Pinochet intenta con sus giras y campaña presionar a los integrantes de la Junta de Gobierno para imponer su propia nominación, y citó una encuesta de Diagnos que mostró entre los partidarios de gobierno a Jarpa, Allamand, Fernández y Guzmán (Jaime) antes que el gral. Pinochet. (La Epoca).

## **Estudiante herido en incidente con Carabineros**

— Patricio Rivas, estudiante de la sede José Miguel Carrera de la Universidad Santa María de Valparaíso, resultó herido grave al presenciar una persecución de un grupo de encapuchados que lanzaba bombas molotov en el sector de El Olivar, entre Quilpué y Valparaíso. El incidente se produjo en el marco del paro en apoyo a las universidades de Talca, Temuco y Puerto Montt efectuada por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Santa María, cuyo presidente, Jorge Valdivia, dijo que el paro era contra la racionalización de las universidades. Valdivia agregó que los estudiantes no atacaron a nadie ni a Carabineros y que uno de los uniformados que disparó estaba identificado. (La Epoca).

## **Embajador Barnes se pronuncia en favor de elecciones libres**

— El embajador Harry Barnes de los Estados Unidos dijo que la posición de ese país ha sido siempre clara y considera que "las elecciones competitivas son la manera que nosotros mejor conocemos para elegir a los presidentes de nuestro país". Barnes agregó que aún no es respondida por el gobierno chileno la 4a. nota privada del gobierno de Estados Unidos sobre el caso Letelier. (La Epoca).

## **Colegio de Enfermeras denuncia presiones para inscribirse antes de fin de mes**

— El Colegio de Enfermeras denunció públicamente las presiones de los distintos Servicios de Salud para que el personal se inscriba antes del 30 de noviembre en los registros electorales, amenazándolos con sanciones si no lo hacen, desde la retención de sueldos hasta las malas calificaciones. (La Epoca).

## **Rector Vial conversó con decanos exonerados**

— El rector de la Universidad de Chile, Juan de Dios Vial, conversó con los decanos exonerados de Ciencias Físicas y Matemáticas, Atilano Lamana, y de Artes Luis Merino, comenzando una serie de rondas de conversaciones con afectados por disposiciones del ex rector José Luis Federici. Hoy recibe Vial a académicos y luego a estudiantes representados en la Asociación y la FECH respectivamente. (El Mercurio).

## **Lista DC ganó en U. Diego Portales**

— La lista del Partido Demócrata Cristiano ganó anoche en la elección de la Federación de Estudiantes de la Universidad Diego Portales, al obtener 1.365 votos contra 1.280 de la lista Gremialista. En la primera ronda, ésta había obtenido el 46,40% de los votos, la DC 31,60% y la Izquierda un 20,50%. La directiva saliente es gremialista. (El Mercurio).

## **Queja contra juez militar en caso de tres pacifistas detenidos por una semana**

— El abogado Roberto Garretón informó que se presentará queja contra el juez militar por demorar la entrega de antecedentes de 3 personas, Luisa Toledo, Virginia Puga y Nelson Aguilera, pertenecientes al Movimiento contra la

Tortura Sebastián Acevedo, fueron detenidos en una manifestación de protesta contra la desaparición de 5 personas, llevados a una comisaría de Renca, que no correspondía, luego a Investigaciones, de ahí a un tribunal militar sin elementos para acusarlos de nada que lo ameritara, y el juez tardó dos días en resolver pasados a la justicia civil por "no tener secretario que firmara la resolución", y recién el lunes pudieron quedar en libertad por falta de méritos. "Pasó una semana", dijo Garretón, "por obra del abuso de Investigaciones, de formular una denuncia a sabiendas de que era falsa y ante un tribunal a sabiendas de que era incompetente". (El Mercurio).

#### **General Stange ofreció protección policial a actores amenazados**

— El director de Carabineros, general Rodolfo Stange, ofreció rondas policiales en los domicilios y las salas de espectáculos de los 78 actores amenazados de muerte por el autodenominado "Comando 133". Así lo informaron Edgardo Bruna y Delfina Guzmán, luego de entrevistarse con el general. Por otra parte, los actores se entrevistaron con el presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, para informarle acerca de las amenazas. (Fortín Mapocho).

#### **Presentan recurso de amparo en favor de Pedro Moreno A.**

— Un recurso de amparo en favor del martillero público Pedro Moreno Allista, detenido ayer, fue interpuesto por su cónyuge, Nancy Oliva, en la Corte de Apelaciones. En el escrito señala que el afectado fue detenido a las 11.30 horas en Santo Domingo 1249, "por agentes de civil que no se identificaron y que se movilizaban en un vehículo sin patente". Los desconocidos indicaron que "Lo llevamos a la fiscalía militar". (Las Últimas Noticias).

#### **Libertad con consulta a la Corte otorgan a gendarmes procesados por fuga de penal de Valparaíso**

— La ministra en visita Margarita Osnovikoff otorgó la libertad provisional, con consulta a la corte, a seis oficiales y dos vigilantes de Gendarmería, presuntos responsables de "negligencia funcionaria" por la fuga de cuatro reos desde el penal de Valparaíso. La disposición favorece al ex alcalde mayor Mario Mendoza, al subdirector Manuel Vallejos Ulloa, al capitán Juan Muñoz Castillo y a los tenientes David Espinoza Ortega, Patricio Gaete Muñoz y Víctor Mori Aliste, además de los vigilantes Oscar Montoya Llanos y Héctor Gaete Santander. (Las Últimas Noticias).

#### **Karen Eitel incomunicada en cárcel de San Miguel**

— En el Centro de Detención Femenina de San Miguel se encuentra recluida e incomunicada desde ayer la estudiante de idiomas de la Universidad Católica, Karen Alicia Eitel Villar, detenida por investigación de la fiscalía militar sobre su presunta participación en uno de los últimos casos que instruye el fiscal Fernando Torres y que guarda relación con un oficial de Ejército.

Karen Eitel permaneció incomunicada por disposición de la Fiscalía Militar Ad Hoc durante 9 días, en virtud del

artículo 11 de la Ley Antiterrorista, hasta que fue llamada a declarar ante el tribunal castrense. (El Mercurio).

#### **Izquierda Unida adhiere a acto público del 19**

— El "Comando por las Demandas Populares y las Elecciones Libres y Democráticas" (CODEPEL) de la Izquierda Unida anunció su respaldo y comprometió su participación en la concentración convocada por la Asamblea de la Civilidad para el próximo 19 de noviembre en el Parque O'Higgins.

Según el coordinador subrogante del CODEPEL, Marcelino Collío, la concentración será una "oportunidad para propinar al régimen una aplastante derrota política", añadiendo que todos los que aspiran a la pronta restauración de la democracia tienen la "obligación de participar en esta gran jornada". (El Mercurio).

#### **Abogado Galiano se refiere al hallazgo de micrófonos en la cárcel**

— El abogado José Galiano declaró que aunque el director de Gendarmería obligue a sus subalternos a negar el hallazgo de micrófonos, "puedo asegurar que existen más de 50 personas, 50 testigos, entre reclusos y gendarmes, que presenciaron el hecho". El profesional que descubrió los aparatos instalados en la canoa de un tubo fluorescente expresó su indignación por las afirmaciones hechas por el director de Gendarmería, quien negó enfáticamente la presencia de micrófonos espías en el recinto penal y aseguró que los elementos encontrados corresponderían a dos parlantes antiguos. El abogado José Galiano dijo que "personalmente me basta con haber encontrado los objetos, como para hacer la denuncia a los tribunales", agregando que "esta situación es propia de los juegos de guerra, de los cuales somos víctimas. Así funcionan los aparatos de seguridad. Con inteligencia y contrainteligencia, espionaje y contraespionaje. Pretenden quebrar nuestros valores morales, pero nadie acallará mi denuncia".

Los abogados Alfonso Insunza, Carmen Hertz, Ricardo Bravo y Carlos Margotta adhirieron, mediante la presentación de un escrito, al recurso de protección interpuesto por el profesional José Galiano, contra el ministro de Justicia, por la instalación de micrófonos en la sala de abogados de la Cárcel Pública. En el escrito, los defensores de presos políticos afirman que: "Consideramos de extrema gravedad para nuestro derecho a la defensa, el hecho de que se hayan instalado micrófonos en la sala donde sostenemos entrevistas con nuestros defendidos". (Fortín Mapocho).

#### **Denuncian la detención de ex preso político Genaro Román Yáñez**

— La Agrupación de ex Presos Políticos de Chile denunció la detención de Genaro Román Yáñez, ocurrida el nueve de noviembre último, puntualizando que a la fecha se encuentra desaparecido. Genaro Román cumplió tres años de prisión en la Cárcel Pública de Santiago y obtuvo su libertad el 12 de mayo del presente año. (Fortín Mapocho).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Jueves 12 de noviembre de 1987

## Vicario de la Solidaridad expresa su respaldo a juez René García Villegas

— El Vicario de la Solidaridad, Monseñor Sergio Valech, y el abogado Roberto Garretón, visitaron al juez del Vigésimo Juzgado del Crimen, René García Villegas, con el objeto de expresarle su respaldo y solidaridad a la labor judicial que realiza, luego de las amenazas contra su vida de que ha sido objeto. Luego de la reunión, el prelado señaló que estaba impresionado por su tranquilidad y su paz, calificando la situación que vive el magistrado de "lamentable e inédita". En tanto el juez señaló que era el gesto de apoyo más impactante que ha podido tener, agregando que "han venido a ver a una persona que está sufriendo y esto tiene un gran valor. En Chile hay miles, millones de personas que sufren y ellos han tenido la delicadeza de venir a solidarizar con este juez que está cumpliendo con su deber".

El magistrado recibió además el saludo del Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo, además de otras expresiones de preocupación que han llegado de diversas organizaciones internacionales.

El juez René García dijo que "estamos en una batalla en que se escogió combatir y hay que seguir adelante, aunque implique riesgos", al asegurar que seguirá investigando con la misma rigurosidad que hasta ahora. (La Epoca).

## Instituto Blas Cañas se querrela contra autores de documento ofensivo a Iglesia

— El Instituto Profesional Blas Cañas se querreló contra quienes resulten responsables de distribuir a parroquias y templos el documento "Los comunistas toman el control mayoritario dentro de la Iglesia", con el logo de la institución. El escrito fue presentado al Décimo Juzgado del Crimen de Santiago, por los delitos de "usurpación de nombre y falsificación de instrumento privado". El documento se ha distribuido en las últimas semanas en sobres en que figura como remitente el Instituto Blas Cañas. (Las Últimas Noticias).

## Interrogarán a detective en proceso por torturas a sociólogo

— La magistrada del Tercer Juzgado del Crimen, Dobra Luksic, citó a declarar al subprefecto jefe de la Brigada Investigadora de Asaltos de Investigaciones, Sergio Oviedo, en el proceso que sustancia por apremios ilegítimos en contra del sociólogo Luis Tricot Novoa, que habrían sido practicados por personal de los servicios de seguridad en el cuartel central de Investigaciones. La información fue entregada por el abogado Pedro Aylwin, quien sustancia la querrela presentada el 30 de septiembre. El profesional señaló que hay presunciones fundadas de que Tricot estuvo detenido en el cuartel de General Mackenna entre el 3 y el 7 de septiembre, "y allí se le sometió a una serie de torturas que culminaron con una grave lesión a la columna. Según su relato, en las sesiones participaron funcionarios de la CNI", explicó el abogado. Según relata en la presentación judicial, Luis Tricot da a conocer las circunstancias de su detención y señalando que en las sesiones de tortura se le trasladó a un subterráneo donde es desnudado y amarrado de pies y manos. "Comienzo bruscamente a recibir descargas eléctricas que voltean mi cuerpo y que me contraccionan completamente. Sentí los efectos de la electricidad en forma inhumana, perdiendo el conocimiento esporádicamente", agrega el escrito. Producto de las lesiones Tricot es trasladado a la Posta Central desde donde fue devuelto a su lugar de detención, pese a que los médicos recomendaron su hospitalización. Cuatro días más tarde fue encargado reo por la Tercera Fiscalía Militar como infractor a la Ley de Armas, ya que —según la CNI— en su domicilio se encontró medio metro de mecha detonante. Tricot se encuentra internado en el hospital de la Penitenciaría. (La Epoca).

## Otorgan libertad a Moisés Labraña y Carlos Milán procesados por paro del 7 de octubre

— El ministro sumariante Arnoldo Dreyse otorgó, con consulta a la Corte, la libertad provisional para el dirigente del Comando Nacional de Trabajadores, Moisés Labraña, quien se encuentra reo como presunto infractor a la Ley de Seguridad del Estado, a raíz del llamado a paralización del 7 de octubre último. El magistrado denegó, además, las solicitudes de Manuel Bustos y Arturo Martínez. Por otra parte, el ministro sumariante Germán Valen-

zuela otorgó la libertad provisional, con consulta a la Corte, a Carlos Milán Muñoz, denegándosela a la dirigente Fanny Pollarolo. (El Mercurio).

## Mons. Tomás González considera justo desobedecer art. 8º

— El Obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González, dijo que es justo desobedecer el artículo 8º de la Constitución, y que "en ello no hay ningún mal", porque dicho artículo es "deshonesto" e implica un comportamiento contrario a la ley moral. El prelado sostuvo que es hora de empezar a "usar normalmente la objeción de conciencia frente a la ley tan injusta". Monseñor González dijo en un evento organizado por el taller "Cristianos y Política" del Instituto para el Nuevo Chile que dicha legislación está "hiriendo la libertad de conciencia". Agregó que el gobierno ha tocado últimamente dos puntos sensibles de la comunidad: la juventud, a través de los problemas suscitados en la Universidad de Chile; y la conciencia, para anular a los que piensan distinto.

El Obispo de Punta Arenas agregó que es necesario crear conciencia en todos los grupos que integramos, para "defendernos del opresor injusto, antes de que sea demasiado tarde". Reiteró que la Iglesia tiene el derecho de orientar en asuntos que involucran a todo un pueblo, basada en la moral cristiana.

En el evento también participaron representantes de los partidos políticos DC (Gutemberg Martínez), PS Núñez (Ricardo Lagos), Izquierda Cristiana (Luis Maira) y Comunista (Mario Insunza), que condenaron categóricamente el cuerpo legal. (La Epoca).

## Juez García Villegas: "Las atrocidades que he podido comprobar..."

— El juez del 20º Juzgado del Crimen, René García Villegas, dijo que las dificultades principales para investigar las irregularidades y abusos cometidos por los aprehensores, según las denuncias formuladas en ese sentido, radican en que no se aplican las disposiciones de la Corte Suprema. Los procesos han avanzado hasta determinar el cuerpo del delito, agregó, el lugar donde se realizó y la institución responsable, aunque no las personas. La CNI envió a declarar a agentes con identidades falsas, dijo el juez. En otras ocasiones comparecieron abogados de la CNI, pero más para averiguar el ánimo del juez que en relación a procesos determinados, y en ánimo de convencerlo que "a veces los niños se exceden un poco" en los interrogatorios. "Vaya si se exceden" comentó el juez García. "Las atrocidades que yo he podido comprobar... muchas de las cuales tienen informes de lesiones en el proceso". El magistrado recordó el caso de Pablo Yuri Guerrero, quien sufrió fracturas en sus vértebras cervicales a consecuencia de las torturas que recibió en el cuartel de Borgoño de la CNI. (Radio Cooperativa).

## Informe de la CIDH de OEA: "Es obligación del gobierno de Chile generar condiciones para que elecciones reflejen fielmente voluntad ciudadana"

— Un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) se refiere al próximo plebiscito en Chile, entre otros temas, destacando la "obligación del gobierno (de) generar todas las condiciones necesarias para que la consulta electoral refleje fielmente la voluntad de la ciudadanía". También dice que persiste la preocupación por la falta de esclarecimiento del asesinato de los tres profesionales comunistas degollados en 1985 y el incidente de los jóvenes quemados. El informe abarca otros 6 países. (La Epoca).

## Manifestación en recuerdo de inmolación de Sebastián Acevedo

— La inmolación del obrero de Coronel, Sebastián Acevedo, el 11 de noviembre de 1983, fue conmemorada en Concepción y Santiago por el Movimiento contra la Tortura que lleva su nombre. 54 personas fueron detenidas en Concepción luego que un grupo de personas se congregó frente a la Catedral y desplegó un lienzo con la leyenda "Cuarto aniversario inmolación Sebastián Acevedo. No más muertes. No más CNI". Una de las detenidas fue María Candelaria Acevedo, una de las hijas del obrero. Los incidentes se generalizaron cuando el público congregado en el centro reprobó la acción policial a gritos. En la comisaría,

Carabineros determinó dejarlos en libertad previo pago de una fianza, a lo que los detenidos se negaron, por lo cual se quedaron en la cárcel hasta que se comprobó sus domicilios. En Santiago, una acción similar se verificó ante la Catedral Metropolitana. "Exijo que la CNI me devuelva a mis hijos" rezaba la leyenda en el cartel recordando la frase de Sebastián Acevedo. La convocatoria exigía que se termine la tortura y toda forma de atropello a la vida, que se termine la CNI y todo organismo que atente contra los derechos humanos en Chile; "exijamos el régimen de devolución de todos los hijos de esta patria (torturados, ejecutados, desaparecidos, exiliados, presos políticos, etc.) y demos la vida si es necesario en esta lucha". En Santiago no hubo detenidos. (La Epoca).

### **Intendente Ibáñez le daría a gral. Pinochet premio Nobel de la Paz**

— El intendente de la 8a. Región, general Eduardo Ibáñez Tillería, calificó al gral. Pinochet de "verdadero héroe de la Paz" y agregó que "yo le habría entregado el Premio Nobel de la Paz" por "habernos salvado de la hecatombe que significa una guerra entre hermanos", refiriéndose al litigio con Argentina en 1978 que fue mediado por la Santa Sede. Ibáñez alabó el libro "Política, violencia y terrorismo" por haber "dado una nueva definición a los derechos humanos" a partir de la cual "no entran los derechos humanos cuando se trata de una guerrilla, grupos violentistas, terroristas que pueden matar a media población, sacándola a media noche de sus casas y matando a sangre fría". Agregó que "el terrorismo lo están justificando prácticamente, y en cuanto a los derechos humanos acusan sólo a los gobiernos". Ibáñez coronó sus evaluaciones estimando que a los "terroristas" no se les acusa de infringir los derechos humanos "porque estarían haciendo una revolución, una liberación, y así lo interpreta la ONU y la OEA y todos los organismos que están politizados, que no tienen ningún objeto". (La Epoca).

### **Renovación Nacional apoyó la Ley de Artículo 8º pero sin unanimidad**

— La comisión política de Renovación Nacional emitió una declaración pública de apoyo al artículo 8º de la Constitución, pero sin unanimidad. Ricardo Rivadeneira y William Thayer se abstuvieron; Andrés Allamand, Alberto Espina y Juan Luis Ossa se opusieron al texto, y Pedro Ibáñez y Francisco Bulnes no asistieron. La resolución de mayoría concuerda con la suspensión del ejercicio de determinados derechos cívico-políticos a las personas y organizaciones que el Tribunal Constitucional declare responsables de propagar doctrinas totalitarias o violentistas, debido a que "tal normativa jurídica sanciona actos y no persigue ideas" lo cual se trataría de "un deber y el derecho de una sociedad libre de defenderse adecuadamente frente a la agresión totalitaria o violentista que pretende destruirla". (La Epoca).

### **ACHA extendió amenazas a dirigentes gremiales y abogados de Valparaíso**

— La Acción Chilena Anticomunista (ACHA), extendió a la 5a. Región del país sus acciones de amedrentamiento, que en Santiago habían afectado al sindicalista Manuel Bustos. Dirigentes sindicales y abogados han sido amenazados, entre ellos Alejandro Valenzuela, presidente del Sindicato del Comercio, y Andrés Reyes, que se agregan a los miembros del magisterio María Isabel Torres, Hugo Guzmán y José Luis Muñoz, padre de Gonzalo Muñoz (muerto en la cárcel). Los abogados Laura Soto y Horacio Varela de la Comisión Chilena de Derechos Humanos también, han sido hostigados. (La Epoca).

### **Bolivia no negociará con Chile mientras gobierne Pinochet**

— El canciller boliviano Jorge Valdés dijo que ese país no negociará con Chile mientras gobierne el general Pinochet y rechazó las declaraciones del almirante Merino (respecto a que Bolivia nunca habría tenido mar) diciendo que,

muestran un esfuerzo por "ignorar el curso de los acontecimientos históricos". (La Epoca).

### **Manuel Bustos: "El ministro del Trabajo no dice la verdad"**

— Manuel Bustos, presidente del CNT en la cárcel, dijo que el ministro del Trabajo Alfonso Márquez de la Plata "no dice la verdad", recordando que la 7a. Sala de la Corte de Apelaciones cambió la encargatoria de reo dictada por el ministro Dreyse y ahora se les acusa de llamar a la huelga. Márquez había dicho que los sindicalistas Bustos, Martínez y Labraña estaban presos por infringir normas de la Ley de Seguridad del Estado. Bustos no dudó de la sinceridad del ministro cuando éste piensa que la situación laboral en Chile está muy bien, "pues es un antiguo y prestigioso dirigente empresarial, y la ley está hecha en su favor. El sólo aplica una ley que va en su beneficio", agregó. (La Epoca).

### **Corte Suprema sobreseyó a Almeyda y Palma**

— La Cuarta Sala de la Corte Suprema no dio lugar por unanimidad a la queja presentada por el Consejo de Defensa del Estado luego de la resolución que sobreseyó un proceso por presunta malversación de fondos fiscales contra Clodomiro Almeyda Medina y Aníbal Palma Fourcade, por favorecerles la prescripción de la pena. La causa se dedujo en 1973, cuando Almeyda y Palma eran funcionarios de Estado (así lo informa El Mercurio). (El Mercurio).

### **Rector Vial se refirió a exoneraciones de académicos y a suspensiones de estudiantes**

— El rector de la Universidad de Chile, Juan de Dios Vial, anunció la creación de comisiones de estructura académica en cada una de las facultades para que realicen un análisis crítico del funcionamiento de ellas como parte de un proyecto de desarrollo global de esa casa de estudios. Respecto de la situación creada por la supresión de algunos cargos dijo que instruyó a los decanos para que dichos casos sean revisados mediante el sistema de acreditación académica, en forma "prioritaria". Los informes que las comisiones de evaluación académica emitan serán llevados a "una comisión central" que darán un juicio definitivo sobre las medidas necesarias a adoptar en relación con estos casos. Los informes deben considerar la actividad académica de los últimos tres años en lo que se refiere a docencia ejercida, investigaciones realizadas, publicaciones y dedicación a la labor de creación o extensión, "y no a lo que pueda dañaras o perturbarlas". Señaló que los académicos exonerados por el ex rector José Luis Federici están en funciones como cualquier otro, mientras se revisa su situación.

Respecto de las reuniones sostenidas con académicos y dirigentes de la FECH dijo que fueron encuentros muy útiles, donde ellos mostraron sus preocupaciones y les hizo ver que en una semana no se podían resolver los problemas que llevaron a una crisis como la que vivió la universidad, que la mantuvo dos meses paralizada. (El Mercurio).

### **Confraternidad Cristiana de Iglesias rechaza el artículo 8º**

— La Confraternidad Cristiana de Iglesias dijo que el artículo 8º de la Constitución amenaza gravemente la participación de todas las personas en la convivencia nacional, por cuanto "legaliza la exclusión de personas y grupos en razón de sus ideas o pensamientos y no de sus conductas", añadiendo que "una legislación de este tipo dará lugar a muchas arbitrariedades". La nueva directiva de la Confraternidad quedó en manos del presbítero Jorge Cárdenas como presidente y del pastor Oscar Avello como secretario. (El Mercurio).

### **Comité civil apoyará el Sí en el Plebiscito**

— Los empresarios que integran el "Comité civil" dijeron que están por el Sí en Chile "por la institucionalidad y por el camino hacia la democracia". Jorge Fontaine, Manuel Valdés, Eugenio Heiremans y Manuel Valenzuela así lo manifestaron, agregando que aún no está decidido el candidato, pero que ellos apoyarán a quien proyecte las realizaciones de los últimos años. (El Mercurio).



"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Viernes 13 de noviembre de 1987

## Corte Marcial revocó pena de muerte a Carlos García por homicidio de Roger Vergara

— Al no alcanzar la unanimidad en el fallo, la Corte Marcial condenó a Carlos García Herrera a cadena perpetua, revocando de esa manera la sentencia a muerte emitida por el juez militar Samuel Rojas en septiembre de 1984, fecha en la cual también condenó a muerte a Víctor Manuel Zúñiga, quien resultara muerto en octubre de 1985, junto a 6 presos comunes, durante un supuesto motín en la Penitenciaría. La acusación a ambos fue de participar en el asalto y homicidio del teniente coronel Roger Vergara Campos, entonces director de Inteligencia del Ejército, el 15 de julio de 1980, en Manuel Montt y Bilbao.

El voto disidente que impidió la confirmación de la pena de muerte correspondió a Alberto Chaigneau del Campo. El abogado Alfonso Insunza había alegado el 24 de junio pasado que existían vacíos procesales en la causa, por cuanto no hubo rueda de presos, ni careos entre los dos reos pese a las evidentes contradicciones entre ambos y el condenado fue reconocido por una fotografía, ya que el chofer de Vergara no lo pudo hacer. García habría sido el copiloto en la camioneta de los asaltantes. (El Mercurio, La Epoca).

## Confirmada encargatoria de reo contra doctor Ramiro Olivares en Corte Marcial

— La Corte Marcial confirmó por 3 votos a 2 la encargatoria de reo por artículo segundo de la Ley Antiterrorista contra el médico de la Vicaría de la Solidaridad, Ramiro Olivares, quien cumplió ayer 11 meses detenido por el fiscal Torres en la causa del asalto a la panadería Lautaro el 28 de abril de 1986, luego que se le cambiara la encargatoria de reo y dictara la orden de detención. Los ministros civiles Luis Correa y Alberto Chaigneau estuvieron por modificar el auto de reo, por uno correspondiente al artículo 8º de la Ley de Control de Armas. Ramiro Olivares está acusado de prestar atención médica al reo Hugo Gómez Peña, participante en el asalto donde murió el carabinero Miguel Vásquez Tobar, sin dar cuenta a la autoridad. (La Epoca).

## Falsa amenaza de bomba a juzgado de magistrado René García Villegas

— El edificio donde funciona el 20º Juzgado del Crimen, del cual es titular René García Villegas, quien investiga varias querellas contra la CNI, debió ser evacuado ante una falsa alarma de bomba en la tarde de ayer, en los precisos momentos en que una delegación de la Asociación Nacional de Magistrados, encabezada por su presidente Germán Hermosilla, expresaba al juez García su solidaridad ante los amedrentamientos que lo afectan. Tres llamadas telefónicas se habían producido momentos antes, una de las cuales anunció que el juez moriría. Mientras carabineros evacuaban el recinto, Germán Hermosilla debió despedirse del juez García en plena calle, donde declaró su preocupación porque aún no se le concede protección policial. Hermosilla no cree que haya desacato de Carabineros, pero anunció conversación con el presidente de la 1ª Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, que acogió el recurso de protección y ordenó el resguardo especial en la casa de García y en el tribunal. (La Epoca).

## Jaime Insunza no tiene orden de detención, pero sí prohibición de ingreso

— El dirigente del Partido Comunista Jaime Insunza no tiene orden de detención en su contra, informaron a la Corte de Apelaciones el Ministerio del Interior, Investigaciones y la CNI, pero está incluido en la lista de personas con prohibición de ingreso. El abogado Alfonso Insunza dijo que ésta lo afectaría sólo en caso de viajar al extranjero, por cuanto no existe orden de expulsión. (La Epoca).

## Caso homicidio detective Manuel Rodríguez: Confirmado auto de reo de José Silva Hidalgo

— La 2ª Sala de la Corte de Apelaciones Presidente Aguirre Cerda confirmó por unanimidad el auto de reo dictado contra José Francisco Silva Hidalgo como presunto autor de delitos terroristas al actuar en una emboscada contra una patrulla de Investigaciones, matando al detective Manuel Jesús Rodríguez y dejando a otros dos heridos, hecho ocurrido el 3 de agosto pasado. (El Mercurio).

## Libertad provisional para Manuel Bustos

— El ministro sumariante Arnoldo Dreyse concedió la libertad provisional al presidente del Comando Nacional de Trabajadores, Manuel Bustos, quien se encontraba detenido en el Anexo Cárcel Capuchinos, procesado por presunta infracción a la Ley de Seguridad del Estado.

El requerimiento contra el sindicalista fue interpuesto por el Ministerio del Interior a raíz de la jornada de paralización del pasado 7 de octubre.

El presidente del CNT, Manuel Bustos, fue detenido junto a los dirigentes de esa organización, Moisés Labraña y Arturo Martínez, el 21 de octubre pasado.

A la salida, Bustos expresó: "Salgo con el mismo ánimo con el que entramos. No se acaba el ánimo en esta cosa, yo creo que solamente se repara una injusticia". (El Mercurio).

## Democracia Cristiana adhirió a concentración del 19

— El Partido Demócrata Cristiano acordó adherir a la concentración convocada por la Asamblea de la Civilidad para el 19 de noviembre en el Parque O'Higgins. Al mismo tiempo se emitió una declaración firmada por Patricio Aylwin y los presidentes de los frentes de Trabajadores, Profesores y Técnicos, en cuyo primer punto se señala que la Asamblea de la Civilidad representa el más importante punto de encuentro y concertación de las organizaciones sociales de los trabajadores y gremios de profesionales y técnicos, juventud, mujeres y pobladores. (El Mercurio).

## Provicario Soiza-Piñeyro: "Falta diálogo antes de iniciar reparto en las poblaciones"

— El Provicario de la Zona Oriente y párroco de Cristo Redentor, sacerdote Alfredo Soiza-Piñeyro, precisó que no se ha iniciado la distribución de los alimentos, prendas de vestir y materiales de construcción en diversas poblaciones de la capital, porque "falta que se cumpla una condición básica y fundamental".

Señaló que no ha habido comunicación con quienes pueden adoptar una decisión al respecto y que por ello se ha postergado el reparto de 50.000 dólares en 13 poblaciones santiaguinas. Hizo hincapié en que él tiene el dinero, pero no puede comenzar la distribución si antes no cuenta con la certeza de que su condición, que representa el anhelo de una familia, será llevada a cabo.

El sacerdote manifestó también que actualmente existe una situación algo confusa por cuanto ha recibido alrededor de 9 comunicados diferentes, con peticiones distintas. "Me parece que hay grupos que intentan aprovecharse de la situación. Para actuar necesito dialogar previamente y, además, tener la certeza que realmente son las personas que pueden hacer lo que se solicita, antes de entregar el dinero reunido con tanto esfuerzo". (El Mercurio).

## Recurso de protección por Luis Guastavino

— Un recurso de protección en favor del ex parlamentario comunista Luis Guastavino fue presentado la noche del miércoles ante la Corte de Apelaciones de Santiago. El recurso que fue patrocinado por los profesionales Máximo Pacheco, Carlos López y Alejandro Laurent, solicita que los tribunales levanten la prohibición de ingresar al ex diputado al país o anular alguna orden de detención en su contra.

Guastavino se encuentra impedido de permanecer en Chile en virtud de la disposición 24a. Transitoria de la Constitución Política, aunque actualmente se encontraría en la clandestinidad. (El Mercurio).

## Viceministro Francisco Ramírez:

### Si Bolivia se niega a negociar mientras el general Pinochet se encuentre en el poder "tendrá que esperar muchos años"

— El viceministro Francisco Ramírez dijo que si Bolivia se niega a negociar con Chile una salida al mar, mientras siga el Presidente Pinochet, deberá esperar por muchos años para poder hacerlo.

Ramírez respondió así consultas sobre declaraciones en este sentido hechas en La Paz por el ministro de Relaciones Exteriores, Jorge Valdés.

También se le consultó a Ramírez su opinión acerca de los resultados del próximo plebiscito, a lo cual indicó que no le correspondía hacer declaraciones de tipo político, pero que está seguro que él votará afirmativamente. (El Mercurio).

## Ex embajador Holzheimer habría pedido asistencia a gral. Stange en caso Colonia Dignidad

— El semanario alemán Der Spiegel informó que el ex embajador Herman Holzheimer pidió el 3 de octubre de 1985 al gral. Stange que investigara a la Colonia, solicitando además su colaboración en varias oportunidades, pero el director de Carabineros le habría afirmado que sus intentos por lograrlo habían sido infructuosos. "Chocaron con el muro del silencio y del no saber nada", aseguró el diplomático que le dijo el gral. Stange en alemán, y que sólo una denuncia judicial con pruebas fundadas podría tener éxito, sugiriendo que averiguaran en Alemania si los Baar y los Packmoor, parejas fugadas de la Colonia, estarían dispuestos a denunciar ante tribunales chilenos lo que relataron ante tribunales alemanes. El ministro Hans Dietrich Genschner recomendó al ex embajador que la representación diplomática fuera "lo más acuciosa posible" en la renovación del pasaporte de Paul Schaefer, jefe máximo de la Colonia. (La Epoca).

## Murió José Enrique Cayunao Villalobos, baleado por militares el 7 de octubre

— Murió ayer José Enrique Cayunao Villalobos, 20, trabajador, baleado por un grupo de militares, según una hermana, cuando iba a comprar velas en la población La Faena. Se eleva así a 4 la cifra de víctimas fatales en la jornada de paro conyocada para esa fecha. Cayunao fue víctima de una "herida de bala de alto poder", según el parte médico. Los otros tres muertos fueron Felipe Antonio Gutiérrez, 2 años, en Pañalolén Alto; Carlos Richard Valdebenito Espinoza, 29, en San Miguel; y Jorge Patricio Guzmán, 21, en Lo Prado, los tres alcanzados por proyectiles. (El Mercurio, La Epoca).

## Declaró María Paz Santibáñez ante fiscal militar

— Por primera vez declaró ante el fiscal militar, capitán (J) Enrique Olivares Carlini, la estudiante de música María Paz Santibáñez, quien resultó herida a bala por un carabiniero, en incidentes ocurridos el jueves 24 de septiembre en los alrededores del Teatro Municipal.

La diligencia se llevó a cabo en relación al proceso que se sustancia por la denuncia por presunta violencia innecesaria interpuesta en contra del cabo segundo de Carabineros, Tomás Sotomayor Zúñiga.

En declaraciones a la prensa, María Paz Santibáñez expresó que "espero que se haga justicia, pero no creo mucho en la justicia chilena. Aunque tengo deseos que se haga justicia".

En tanto, el abogado Nelson Caucoto señaló que en la causa han estado declarando alrededor de 15 testigos que fueron pedidos por la parte perjudicada. Indicó que el número de personas que pedirán sean interrogadas llegan a 25, luego de lo cual pedirán al fiscal militar que efectúe una reconstitución de escena del suceso. (El Mercurio).

## Falsa alarma de bomba en el Metro

— Una falsa alarma de bomba presuntamente colocada en la estación Universidad de Chile, del Ferrocarril Metropolitano, obligó a interrumpir el servicio durante media hora entre las estaciones Moneda y Baquedano. El llamado anónimo se recibió a las 22 horas, razón por la cual se evacuaron los carros en ese tramo. Luego de inspeccionar el sector se comprobó que se trataba de una llamada falsa. (El Mercurio).

## Corte Marcial confirmó encargatoria de reo contra Alberto Gamboa

— La Corte Marcial, por tres votos contra dos, confirmó la encargatoria de reo contra el periodista Alberto Gamboa Soto, procesado por supuestas injurias a las Fuerzas Armadas, a raíz de la publicación de su libro "un viaje al infierno".

La obra editada por la revista Hoy, en cuatro fascículos, el año 1985, generó un requerimiento del gobierno contra el autor. Alberto Gamboa elaboró una obra testimonial acerca de sus vivencias en el campo de concentración de Chacabuco. (Fortín Mapocho).

## Canal 13 negó espacio a Asamblea de la Civilidad

— El Canal 13 de Televisión de la Universidad Católica no aceptó la solicitud de la Asamblea de la Civilidad de un aviso pagado de 15 segundos, para invitar a los chilenos a asistir a la concentración del próximo jueves 19 en el Parque O'Higgins. (Fortín Mapocho).

## Seminaristas celebraron una liturgia por la vida

— Una liturgia por la vida celebraron unos doscientos seminaristas de distintas congregaciones y jóvenes religio-

sas y religiosas en la Iglesia de San Francisco, bajo el lema "Aunque nos corten las flores, la primavera no la detendrán".

Como invitados especiales participaron los familiares de los cinco jóvenes que se encuentran desaparecidos desde septiembre, la madre de la estudiante baleada, María Paz Santibáñez y el sacerdote José Aldunate.

Durante la ceremonia, los seminaristas brindaron su especial apoyo a los familiares de los cinco desaparecidos y a la familia de un oficial de Ejército que aún no ha sido liberado, "porque no creemos en la venganza homicida ni en la violencia, para derrotar a un sistema que se sostiene en ella". Al culminar la liturgia, los jóvenes religiosos salieron a la Alameda y entregaron flores a los transeúntes, como símbolo de vida. (Fortín Mapocho).

## Llegó a Chile ex senador socialista Raúl Ampuero

— Volvió a su país el ex senador socialista Raúl Ampuero, fundador de la USOPO, entidad que fundó, sin formular declaraciones políticas y sólo diciendo que se sentía muy feliz de estar en su tierra nuevamente. Ampuero fue recibido por correligionarios y dirigentes socialistas que entonaron el himno de ese partido y la Canción Nacional. Hoy asistirá al pleno del Comité Central del PS Núñez y en 15 días volverá a Italia. (El Mercurio).

## Comité Cívico critica a obispos

— Carlos Cabello, presidente del Comité de Acción Cívica, criticó a los obispos, "que insisten en poner a la Iglesia Católica en un primer plano de la política contingente y ahora correspondió al Obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González", después de lo que llamó "poco feliz" intervención de Mons. Carlos Camus. (El Mercurio).

## Bolivia obtuvo amplio respaldo de OEA para tratar tema de salida al mar

— Bolivia logró el respaldo de la 17a. Asamblea General de la OEA en sus esfuerzos por llevar a Chile a una negociación para su salida al Pacífico, en votación de 21 a 1 con seis abstenciones. Estados Unidos estuvo entre los 21 votos a favor. La resolución exhorta a ambos países a continuar sus negociaciones y encontrar una fórmula que haga posible dar a Bolivia una salida al mar. (El Mercurio).

## Defensa de Aldo Villaseca insiste en que carabineros lo golpearon

— El abogado Guillermo Laurent respondió las acusaciones formuladas por Carabineros contra el estudiante Aldo Villaseca insistiendo que el joven no fue detenido por desórdenes en la vía pública, sino por promocionar la inscripción en los registros electorales, y que "recibió una feroz golpiza en el recinto de la 12a. Comisaría de Carabineros, a consecuencia de lo cual sufrió graves lesiones. El motivo fue su negativa a arrodillarse y a pedir perdón a un oficial de Carabineros, a quien él reprochaba su incorrecto proceder para con los detenidos", cuando este oficial pintaba con spray rojo los pantalones de los detenidos. (La Epoca).

## Izquierda Unida considera "totalitaria" declaración de Renovación Nacional sobre artículo 8º

— La Izquierda Unida señaló que el pronunciamiento de Renovación Nacional sobre el artículo 8º de la Constitución pone en relieve el "carácter antidemocrático y totalitario" de la mayoría de sus componentes y que ese artículo no sólo coarta la oposición al gobierno, sino que "censura y castiga" en forma severa a los medios de comunicación. (La Epoca).

## FEUC deberá resolver nueva directiva en 2a. vuelta

— La lista gremialista obtuvo la primera mayoría en las elecciones de FEUC, con el 38% de los sufragios, quedando en segundo lugar la DC con el 32,5%. Por lo tanto, entre ambas se dilucidará la nueva directiva los días 18 y 19 del presente en una segunda vuelta. La Izquierda Unida obtuvo el 24%. (La Epoca).

## Rector Vial se reunió con general Pinochet; FECH satisfecha por decisiones de rectoría

— El rector de la Universidad de Chile, Juan de Dios Vial, agradeció al general Pinochet la designación en el cargo en lo que calificó de "visita protocolar" y que no recibió ninguna instrucción especial, expresando alegría por saber que la FECH indicó su satisfacción por las decisiones de la rectoría. La FECH insistirá en el reconocimiento oficial de la entidad. "Valoramos positivamente que el rector haya recibido a la FECH y a los académicos en breve plazo", dijo Germán Quintana, su presidente. "Se han abierto vías de solución en diversos problemas universitarios que facilitan el entendimiento real". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Sábado 14 de noviembre de 1987

## ACHA amenaza a abogados y sindicalistas

— Gatos degollados en las puertas de sus domicilios encontraron dirigentes sociales, profesionales, dueñas de casa y ciudadanos comunes y corrientes de Valparaíso que publicaron sus antecedentes y fotos para "facilitarles su labor al grupo Acción Chilena Anticomunista, ACHA. Los animales portaban un mensaje: lo mismo les pasará si continúan en una posición opositora al gobierno".

Los gatos fueron entregados en los hogares de Manuel Llanos, dirigente demócrata cristiano e integrante de la Comisión de Derechos Humanos de Valparaíso; de Pedro Rivera, de la Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas, FASIC; Andrés Reyes, dirigente de los profesores exonerados; Sergio del Solar, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Quilpué; Iván Trujillo, dirigente de la Democracia Cristiana de Viña del Mar, entre otros. Los afectados señalaron que la campaña se inició con Alejandro Valenzuela presidente del Sindicato de Comercio de Valparaíso y con los abogados Laura Soto y Horacio Varela de la Comisión de Derechos Humanos.

En Santiago, noventa personas, entre las que figuran ex parlamentarios, profesionales y dirigentes, de diversas organizaciones, dueñas de casa y jóvenes adhirieron a los 32 ciudadanos que desafiaron al ACHA y "demás escuadrones de la muerte que operan en Chile". (La Epoca).

## Trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad se desafiliaron de la AFP Habitat

— Un grupo de funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad concurrió hasta la Administradora de Fondos de Pensiones "Habitat" para desafiliarse, en un gesto que calificaron como "sanción moral" después que esa entidad entregara información sobre sus cotizaciones previsionales al fiscal Fernando Torres Silva.

Cerca de 40 trabajadores concurrieron hasta la sede del centro previsional, donde el presidente del Consejo de Trabajadores, Carlos Fresno, leyó una carta. La carta expresa en una de sus partes que "lamentablemente hemos sido informados —y no precisamente por Uds.— que su AFP, contraviniendo un acuerdo existente sobre el particular, procedió a entregar información acerca de nuestras cotizaciones previsionales al Fiscal Militar Ad Hoc, Fernando Torres Silva, quien sustancia el proceso en el cual se encuentra sometido a prisión, hace ya casi un año nuestro compañero el doctor Ramiro Olivares y encargado reo, con régimen de libertad bajo fianza, el abogado Gustavo Villalobos, también trabajador de nuestra Institución". Puntualizan que la actitud de Habitat contrasta con la asumida por otras tres AFP que se negaron a entregar la misma información solicitada por Torres, debiendo pagar por ello una cuantiosa multa, "que no se habría aplicado si todas hubiesen actuado igual". (La Epoca/El Mercurio).

## Justicia argentina envía exhorto por el caso de Prats

— Un nuevo exhorto en el proceso que se investiga por el homicidio del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, fue enviado por el juez argentino, Juan Fegolli. Fuentes de tribunales señalaron que su contenido está directamente relacionado con las respuestas emitidas por la mayor de Carabineros (R) Ingrid Oiderock, quien declaró por un exhorto anterior ante el Primer Juzgado del Crimen de Santiago a las inquisiciones del magistrado argentino. La Corte Suprema mantiene absoluta reserva acerca de las personas a las cuales va dirigido el nuevo interrogatorio del juez Fegolli. (La Epoca).

## El MIR denuncia secuestro

— El movimiento de la izquierda Revolucionaria (MIR), denunció que uno de sus militantes —que había ingresado clandestinamente al país hace más de un año— fue secuestrado por desconocidos.

El MIR informó que Andrés Orlando Colque García "desapareció hace más de un mes mientras realizaba un viaje a la zona sur del país". La nota entregada por una Agencia Informativa de la Resistencia, explica que Colque "estuvo varios años en el exilio pero fue autorizado a retornar al país recientemente y su nombre figura en las listas que han sido entregadas por el gobierno. Sin embargo, había ingresado a Chile hace aproximadamente un año, ejerciendo por esa vía el derecho de todo chileno a vivir en su patria". (La Epoca).

## Eugenio Velasco: "Si Chile no se une, entonces merecemos la dictadura"

— Durante la ceremonia inaugural de la Conferencia internacional "La democratización del hemisferio. Países en transición", el jurista Eugenio Velasco resaltó la importancia de que la oposición chilena conforme un frente único para recuperar la democracia en el país: "Si no somos capaces de alcanzar esa unidad, habría que concluir que merecemos la dictadura", dijo. Velasco enfatizó, que los pasos definitivos hacia la democracia en Chile, "sólo podrán ser dados por la ciudadanía toda, tras la conducción de un liderazgo político en un esfuerzo generoso y verdaderamente eficaz para organizar un frente único de oposición democrática". Agregó, que sólo una vez que se haya restablecido la democracia "habrá llegado el momento de abrir el cauce a una abierta y leal contienda política de diferentes posiciones, para que el pueblo sea el árbitro supremo". (La Epoca).

## Pinochet ordenó transformar en leyes dos convenciones contra la tortura

— El general Augusto Pinochet despachó a la Junta de Gobierno un mensaje para transformar en leyes los textos de la "Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas, Civiles, Inhumanas y Degradantes", adoptada por las Naciones Unidas (ONU) el 17 de diciembre de 1984; y la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura", del 9 de diciembre de 1985 determinada por la Organización de Estados Americanos. Ambas normativas habían sido suscritas por el gobierno chileno, pero no incorporadas a la legislación nacional. (La Epoca).

## Trabajadores de Chuquicamata designan "persona non grata" a general Pinochet

— Como persona non grata fue declarado el presidente Augusto Pinochet, por los sindicatos uno y dos de los trabajadores de Chuquicamata.

La decisión fue adoptada en el curso de la asamblea conjunta realizada por ambas organizaciones. Los dirigentes argumentaron que las políticas de este gobierno en el plano económico, social y laboral han significado un retroceso en la situación que antes tenían.

Los trabajadores resolvieron también, rechazar la petición formulada por la División Chuquicamata para utilizar los centros de reuniones del personal, durante los días en que Pinochet visite el mineral. (La Epoca).

## Oposición unida ganó elecciones estudiantiles en Chillán

— La Lista Única de Oposición triunfó en las elecciones de la Federación de Estudiantes del Instituto Profesional de Chillán, al obtener el 79,60% de los sufragios contra el 18,0% de la nómina gremialista.

El Frente constituido por la Democracia Cristiana y los partidos de la Izquierda Unida obtuvo 910 votos, en tanto que la lista de "Renovación Estudiantil", apoyada por Renovación Nacional, logró 207 preferencias. (El Mercurio).

## Entregan respaldo a concentración del 19

— El comité coordinador de la campaña "por las elecciones libres" entregó su respaldo a la concentración que convocó la Asamblea de la Cívica para el día 19 de noviembre en el Parque O'Higgins.

"Creemos que es una movilización que está fundada en razones muy concretas de exigencias y cumplimientos por una demanda social y además, está inserta dentro de los derechos que todos los chilenos y las organizaciones sociales tienen, en el sentido de realizar una concentración pública", señaló Andrés Zaldívar.

Por su parte el Presidente del Comando Nacional de Trabajadores, Manuel Bustos, sostuvo que la concentración del jueves 19 "dará inicio al 'No' a Pinochet y al régimen". Asimismo, Juan Gutiérrez, representante del Partido Socialista Histórico y miembro del Comité Político de la Izquierda Unida ratificó las declaraciones del doctor Juan Luis González expresando que "la Izquierda Unida prestará todo su apoyo para que este acto sea una demostración pacífica y masiva y por las reivindicaciones que está solicitando el pueblo de Chile". (El Mercurio).

## Detienen a tres dirigentes poblacionales

— El Comando Unitario de Pobladores denunció el se-

cuadro de que fueron objeto tres dirigentes del Campamento Juan Francisco Fresno, desde el interior mismo del campamento. Los hechos se registraron a las 11,45 horas de ayer, luego que los pobladores realizaron una reunión en la que acordaron oponerse al traslado de los comedores del campamento a otro lugar de la comuna de La Cisterna. Cuando los pobladores se encontraban aún en la cancha de fútbol, irrumpieron ocho desconocidos, quienes, metralleta en mano, y bajo las órdenes del funcionario de la Municipalidad de San Bernardo, Nibaldo Mora, encargado de los proyectos Pohl, detuvieron violentamente a Eugenio Quelempán, José Manuel Donoso y Roberto Palacios, dirigentes del Campamento. Los sujetos que se identificaron como de la CNI, los subieron a un furgón rojo perteneciente a la Municipalidad de San Bernardo. Posteriormente los dirigentes aparecieron detenidos en dependencias de la 26a. Comisaría de Carabineros, siendo posteriormente liberados sin cargos en la tarde del mismo día. (Fortín Mapocho).

#### **Detienen a Nelson Espinoza López**

— Investigaciones informó de la detención de Nelson Haroldo Espinoza López, en un tiroteo ocurrido en una fábrica de confecciones del sector de San Pablo, acusándolo de pertenecer al Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Según el jefe de la Brigada Investigadora de Asaltos, Sergio Oviedo, el detenido estuvo en Bulgaria junto a otros 11 chilenos y allí recibió instrucción en tanques, armamentos, explosivos, técnicas de combate y otros. Espinoza López, según Investigaciones, formó un célula extremista junto a otros cuatro subversivos: Roy Alberto Riveros Jeria, muerto en un presunto enfrentamiento con la policía en San Pablo con Libertad; Marco Antonio Souza Ordenes, y otros dos individuos a quienes se les conoce por los nombres políticos de Juan y Enrique, ambos con domicilio en la población La Victoria. (Las Últimas Noticias).

#### **Descubren cinco cadáveres en Iquique**

— Cinco cadáveres —dos de ellos semienterrados y apenas distantes diez metros de los otros— fueron descubiertos en el sector costero Punta de Lobos, ubicado a 68 kilómetros al sur de Iquique. Los restos con vestimentas de doble costura, tipo bluejeans, fueron desenterrados y enviados al Instituto Médico Legal. Se comprobó que a uno de los cadáveres le faltaba un antebrazo, a otro la mano izquierda y a un tercero la cabeza.

El descubrimiento fue comunicado en un llamado telefónico anónimo, que indicó que un grupo de mariscadores había encontrado los cinco cuerpos; dos de los cuales estaban sobre la superficie. La policía civil, por su parte, informó que "se trataba de un cementerio chino". (Las Últimas Noticias).

#### **Rector Vial destituyó a decano de Ciencias Químicas, Hugo Zunino**

— El rector de la Universidad de Chile, Juan de Dios Vial Larraín, no confirmó en su cargo al decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas del plantel, Hugo Zunino, quien volverá a ser profesor de jornada parcial. La información fue entregada por el propio Zunino, luego de una reunión con el rector Vial, donde dijo, se trató el problema de la universidad desde sus orígenes. Zunino calificó este período como "transitorio" para la universidad, ya que "se suspendió de alguna forma la institucionalización que se estaba realizando con el rector Soto". (Las Últimas Noticias).

#### **Amenazan a estudiantes de la Universidad Diego Portales;**

— Una serie de amenazas han hecho llegar desconocidos a alumnos de la carrera de Psicología, ligados a la lista C, que representó a la Izquierda en las elecciones realizadas recientemente en la Universidad Diego Portales. Una de estas amenazas se concretó cuando un grupo de desconocidos ingresó al hogar de una alumna de psicología y revolvieron sus pertenencias. La denuncia fue realizada por el presiden-

te, recién electo de la Federación de Estudiantes, Francisco Javier Jiménez, quien agregó que el día martes pasado, después del recuento final de votos, un grupo de alumnos ingresó a las oficinas de la federación y rayó sus paredes con las siglas del "Frente Nacionalista de Combate" y "Movimiento 11 de Septiembre" y causaron algunos destrozos. (Las Últimas Noticias).

#### **Sujeto fue detenido portando un fusil M-16**

— Un sujeto fue sorprendido por carabineros en la vía pública, en los momentos en que transportaba un fusil M-16 y una escopeta artesanal en un bolso de mano. Fue detenido y puesto a disposición de la Primera Fiscalía Militar acusado de infracciones a la Ley de Control de Armas y Explosivos.

El detenido fue identificado como Máximo Antonio Catalán Inostroza de 30 años de edad, domiciliado en Recoleta 596. (El Mercurio).

#### **Sumario a Carabineros por baleo a estudiante en Valparaíso**

— El vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la sede José Miguel Carrera de la Universidad Santa María, Jorge Valdivia, informó que Carabineros iniciará un sumario interno para determinar las responsabilidades del baleo ocurrido en las inmediaciones de la sede y en el cual resultó herido el estudiante Patricio Rivas.

El dirigente estudiantil indicó que "el general Díaz se comprometió a ordenar un sumario destinado a esclarecer las causas y responsables de las heridas a bala que sufrió el estudiante Patricio Rivas, reconociendo que Carabineros hizo uso de armas automáticas, a pesar que había sido enviado personal al lugar sólo a averiguar lo que estaba sucediendo". (El Mercurio).

#### **IU elabora programa de Gobierno Provisional**

— La Izquierda Unida está elaborando un programa de gobierno provisional por considerar que es materia fundamental, dijo el dirigente nacional de dicho conglomerado, Osiel Núñez, quien indicó que "estamos dispuestos a conversar con las demás fuerzas de la oposición sobre un programa futuro".

El dirigente indicó que un sector opositor pretende presentar un programa alternativo a nombre de toda la oposición y que ello no es así. "La Izquierda, frente a esta situación, está también elaborando lo que es su planteamiento programático y sobre esa base queremos entrar a discutir con todas las otras fuerzas, pero nuestro programa no está vinculado con el plebiscito, sino que está planteado como una urgencia general. En cuanto a la fecha en que lo tendremos terminado no estamos en condiciones de determinarla". (El Mercurio).

#### **Presidente de la SIP:**

#### **Artículo Octavo afecta a la libertad de prensa**

— El presidente de la Sociedad Interamericana de la Prensa, Alejandro Miró Quezada, dijo a su llegada a Chile, para participar en la 43a. Asamblea General, que a su juicio "el artículo Octavo afectaría indiscutiblemente la libertad de expresión en Chile". Miró Quezada dijo que el hecho que se realice esta Asamblea General en Chile es importante "porque la SIP tiene como objetivo principal velar por la libertad de prensa en el continente y la situación de la libertad de expresión en Santiago ha sido cuestionada por los delegados chilenos en la Comisión de Libertad de Prensa". Al referirse a la forma de como los medios de comunicación deben informar actividades relacionadas con el terrorismo, dijo que están obligados a informar de todo, "porque nos compra la gente por nuestra información, pero lo que si no debemos hacer es negocio con eso, lucro. Nosotros debemos informar con seriedad y responsabilidad. Añadiendo que los medios de comunicación son una caja de resonancia, de manera que los directores y jefes de informaciones deben darse cuenta de la responsabilidad que asumen. (La Tercera)

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Domingo 15 de noviembre de 1987

## Juez René García: "Los hechos criminales están plenamente establecidos. Sólo falta la identificación de los culpables"

— El juez René García Villegas, en entrevista a La Epoca, precisa que en los procesos por tortura contra la CNI, sólo falta la identificación de los culpables, por cuanto "los hechos criminales están plenamente establecidos". Agrega el juez que a su juicio se trata la tortura de una actividad que la CNI desarrolla como "uno de sus métodos predilectos de investigación", señalando que ese organismo no es constitucional, pese a lo cual y a la prohibición de la actual legislación, el juez García teme que en el cuartel de Borgoño se sigue manteniendo gente detenida. También dijo haber comprobado que los agentes de la CNI citados por tribunales se presentan con otros nombres, incluso ante tribunales militares. "Tengo pruebas", dijo el juez. Consideró además que el terrorismo debe ser combatido por medios que caigan dentro de lo moral. "El uso de la tortura es siempre delictual", señaló, "aunque se invoquen las más altas razones de Estado". (La Epoca).

## 238 millones de pesos se tragó crisis bursátil en Chile entre octubre y el 13 de noviembre

— Entre el 1º de octubre y el 13 de noviembre, el valor de todas las acciones que conforman el patrimonio de las 40 empresas más representativas del mercado bursátil nacional disminuyó en 237 mil 500 millones de pesos (unos mil millones de dólares), lo cual alcanzaría para comprar 30 mil casas de 8 millones de pesos cada una. (La Epoca).

## Karin Eitel fue encargada reo por Ley Antiterrorista

— Como supuesta infractora de la Ley Antiterrorista fue encargada reo Karin Eitel, detenida por la CNI en allanamiento practicado el 1º de noviembre en la casa de Gemita González, en Charles Hamilton 290 de Las Condes. El fiscal la acusa de presunta cómplice de los delitos referidos a los secuestros y de asociación ilícita, prorrogándole la incomunicación. El abogado José Galiano dijo que apelará puesto que la incomunicación "no corresponde". (La Epoca).

## 11 heridos en refriega entre mapuches y carabineros en Valdivia

— Once heridos fue el resultado de una refriega sostenida por un grupo de familias mapuches y unos 50 carabineros que acompañaban a un juez de Los Lagos, a raíz de una denuncia del dueño de un predio contra la comunidad indígena Mira Herrera, de Tallos Bajos, Melesquén, Valdivia. Las versiones difieren respecto al inicio de la refriega que dejó a 3 civiles en estado grave y un uniformado menos grave. La Comisión de Derechos Humanos de Valdivia indicó que carabineros comenzaron lanzando bombas lacrimógenas y siguió demoliendo viviendas, llevándose amarradas a las familias a Los Lagos. Carabineros sostiene que actuaron de ese modo sólo después que fueron atacados con agua hirviendo, lanzas y otros objetos contundentes. (La Epoca).

## Encuesta supuestamente favorable al gobierno fue efectuada por Skopus

— Skopus, empresa que trabaja en el área de marketing fundamentalmente, fue la que efectuó la encuesta por encargo del gobierno y que favorecería a éste ante la alternativa de la votación en el próximo plebiscito. Gallup, que según Skopus había sido la firma responsable, negó toda vinculación a ella. El resultado a favor del gobierno sería de 37% contra 24% de la oposición. Guillermo Chadwick, director de la firma, no quiso comentar la metodología empleada, pero se supo de una alta fuente gubernamental que se preguntaba "quien cree usted que ganaría" y no "cómo votaría usted", pregunta que hizo en su encuesta el conjunto CED/FLACSO en septiembre pasado y a lo cual el 12,5% contestó que votaría "SÍ" en Santiago, contra 47,3% que No y un 19,9% "No Sabe". (La Epoca).

## PS Núñez aprobó idea de un partido por la democracia amplio

— El Comité Central del Partido Socialista de Ricardo Núñez determinó en su último pleno impulsar un Partido por la Democracia (PPD) amplio y "claramente táctico e instrumental", que incluya a todos quienes lo deseen, incluyendo a la DC y a los partidos de Izquierda Unida, que se sientan interpretados por la iniciativa. (La Epoca).

## Tres detenidos en jornada por las "elecciones libres"

— Tres jóvenes resultaron detenidos y posteriormente puestos en libertad, durante el desarrollo de la masiva jornada por las "elecciones libres" que se realizó en las comunas de Ñuñoa, Peñalolén y Macul. La jornada, que incluyó distribución de cartillas instructivas, un simulacro de votación y un carnaval en Irarrázaval, entre Pedro de Valdivia y la Plaza Ñuñoa, fue seguida por carabineros que, en principio, requisó el material cívico a los jóvenes voluntarios. El consejero de la DC, Juan Hamilton, declaró que la campaña tiende a "que haya elecciones libres y limpias, y en segundo lugar, a estimular también la participación del pueblo, de la gente, que entienda que su destino les pertenece, que nadie puede decidir por los chilenos y que debemos decidir a través de las urnas". Explicó que "el gran elemento con que el gobierno cuenta es la apatía de los chilenos, el desinterés, la creencia de que no sacan nada porque, al final, el que manda va a imponer su voluntad. Eso no es así". (Las Últimas Noticias).

— 2.103 personas votaron por Elecciones Libres y 101 lo hicieron por un plebiscito. (La Epoca).

## Lanzan bombas incendiarias contra Embotelladora Andina

— Cuatro desconocidos lanzaron bombas incendiarias contra las bodegas de la Embotelladora Andina, situada en calle Manchester 2779, comuna de San Joaquín. Los individuos que se movilizaban en un taxi, el cual habían robado en la esquina de Departamental con Santa Rosa, intimidaron al jefe de las bodegas y a cinco operarios, procediendo a lanzar los artefactos que causaron daños en oficinas y talleres. (Las Últimas Noticias).

## Sacerdote Alfredo Soiza-Piñeyro se refiere al secuestro de un oficial de Ejército

— El Provicario de la Zona Oriente, Alfredo Soiza-Piñeyro señala en extensa entrevista lo importante en toda la situación que se está viviendo es buscar una claridad, agregando que los responsables de esta situación deberían hacerse presente diciendo algo, "manifestándose con claridad, demostrar que el padre de esa familia está vivo y hacer ver qué es lo que necesitan que yo siga haciendo". Respecto de sus motivaciones para intervenir dice que son los mismos que han impulsado a la Iglesia de Chile a estar presente donde hay una situación de dolor. "Durante muchos años la Iglesia de Chile ha asumido este papel, que muchos lo han interpretado como que está defendiendo a un solo grupo y eso no es cierto. En Chile hay un organismo de la Iglesia, que es la Vicaría de la Solidaridad, que está para defender ese derecho a la vida. En Polonia, donde hay un régimen opuesto, otra entidad que no depende de la Iglesia pero está muy vinculada a ella —también se llama Solidaridad— está para ayudar cuando hay situaciones de muerte y dolor", señaló el sacerdote, quien agregó que "así como la Iglesia ha levantado muchas veces la voz por degollados, por desaparecidos, hoy lo hace con la misma validez por esta otra persona". (La Epoca).

## Mons. Tomás González llamó a la participación ciudadana

— El Obispo de Punta Arenas, Mons. Tomás González, dijo que la vida cívica también requiere ejercitarse, como la vida espiritual, para no debilitarse. El Obispo sufragó en la votación simbólica que organizó en esa ciudad el Comité por Elecciones Libres. La Iglesia facilitó locales parroquiales para que se instalaran las urnas. "El Santo Padre insistió mucho en su visita a Chile, tanto al grupo de dirigentes políticos como a los obispos", dijo Mons. González, "que la cosa pública le compete a todos" y que también pidió el Papa a los obispos que fueran maestros de participación. "Así que yo no he hecho más que predicar con el ejemplo", señaló. De los 4.195 sufragios, 3.910 votaron por Elecciones Libres y 70 lo hizo por Plebiscito. (La Epoca).

## P. Gerardo Papan de La Faena: "El 7 de octubre hubo balas militares que llegaron hasta mi casa"

— En el entierro de la cuarta víctima de las balas el 7 de octubre en Santiago, José Cayunao, 20, enfermo mental, el sacerdote Gerardo Papan, párroco de San Carlos, población La Faena, dijo que ese día los carabineros no intervinieron con la gente que manifestaba, pero que los militares dispararon en las calles. "Incluso hubo balas que llegaron a mi casa", indicó. Los familiares de las víctimas anunciaron

denuncias de lo ocurrido el 7 de octubre en Peñalolén. (La Época).

### **Patricio Aylwin criticó proceso institucional**

— El presidente de la Democracia Cristiana, Patricio Aylwin, dijo al intervenir en la ceremonia de clausura de la Segunda Conferencia Internacional "La Democratización en el Hemisferio" que "al luchar por elecciones libres, los demócratas chilenos auspiciamos el único camino pacífico para superar racionalmente la crisis nacional, restablecer la convivencia democrática en el país y generar un gobierno que nuestro propio pueblo y el mundo reconozcan como legítimos".

Aylwin, quien criticó el proceso institucional que lleva adelante el gobierno, señaló que "es indispensable que todo el mundo sepa que el régimen político instituido en la Constitución impuesta en este país en 1980, aunque se autocalifique de "república", no es democrático, ni autocrático y militarista". Agregó que "si bien reconoce al pueblo la facultad de elegir cada 8 años al Jefe de Estado, hace de ésta un verdadero dictador, por la omnipresencia de sus atribuciones y por la ausencia de mecanismos eficaces de control popular de su desempeño". (El Mercurio).

### **Declaraciones de Carlos García Herrera, condenado en el "caso Roger Vergara"**

— A raíz de que Carlos García Herrera dio a conocer una declaración pública, en la que hace un llamado a la defensa de la vida de los presos, "El Mercurio" le consultó cómo podía hablar del derecho a la vida, cuando había participado en el asesinato de un hombre. El condenado señaló que "cuando el régimen se impone tenemos como resultado miles de muertos y desaparecidos y ellos los toman como acciones de guerra. Yo sólo estaba respondiendo a la guerra".

Añadió que "el derecho a la vida pasa por la liberación del pueblo chileno, que va a ser respetado cuando no exista la dictadura, cuando conquistemos un gobierno representativo, y realmente se pueda decir que entre todos vamos a ser respetados". (El Mercurio).

### **Cardenal llamó a ratificar compromisos con el Papa**

— Precedidos por un lienzo con la leyenda "Con María

camínamos a la reconciliación", cerca de 200 religiosos y religiosas peregrinaron por el centro de Santiago hasta la Catedral Metropolitana, presididos por el Cardenal Juan Francisco Fresno, en medio de cánticos de alabanza a la Virgen María y oraciones por la reconciliación nacional.

"Oración, solidaridad, reconciliación. Tres peticiones que, como pastor de la Arquidiócesis, yo les hago a mis queridos hermanos religiosos. Estoy cierto que ustedes las harán una realidad esforzándose generosamente en este Año Mariano", señaló Monseñor Fresno, en parte de la homilía que dirigió a los representantes de diversas congregaciones de la Arquidiócesis de Santiago. (El Mercurio).

### **Revista Solidaridad publica fascículos de Educación Cívica**

— La Revista Solidaridad, de la Vicaría del mismo nombre, publicó en su última edición el primero de una serie de 5 fascículos destinados a entregar a los laicos nociones de Educación Cívica, para que puedan desarrollar una participación activa en la vida ciudadana. Se trata en primer lugar de ver, señala la presentación, "a partir de la realidad concreta que estamos viviendo; luego juzgar, iluminar esa realidad con la Palabra de Dios revelada en la historia de la Salvación, manifestada y conservada en los textos de la Iglesia. Y finalmente actuar: no basta con las buenas ideas, hay que llevarlas a la práctica". El ciclo constará de 5 ediciones. Para participar en democracia: "La organización social", "Constitución: las reglas del juego acordadas por la sociedad", "La Constitución de 1980", "El mecanismo de sucesión presidencial" y "Plebiscito y elección". (El Mercurio).

### **Opiniones sobre el artículo 80**

— En un artículo titulado "El Artículo 80 Toma Vuelo" se consignan las opiniones al respecto del constitucionalista José Luis Cea ("con leyes como ésta, se abre el problema de la legitimidad de la Constitución, aun entre los que votamos por ella"), el penalista Luis Ortiz Quiroga ("el artículo 80 condena no la propaganda solamente, sino la mera difusión de las doctrinas sancionadas por la Constitución") y Raúl Bertelsen ("los alcances sobre la libertad de prensa son restringidos"). (El Mercurio).

### **Karin Eitel presenta lesiones según informe médico**

— Un informe del Servicio Médico Legal determinó que Karin Eitel Villar tiene lesiones de mediana gravedad que la incapacitarán por unos 16 a 18 días. La joven fue detenida el 2 del presente y el informe fue presentado luego de un examen médico del día 11. Las lesiones fueron provocadas por un cuerpo contundente. El fiscal militar ad-hoc que la procesa, capitán Carlos Donoso (en reemplazo del coronel Fernando Torres) ordenó que se le realizarán radiografías de tórax y cráneo, ya que Karin Eitel presenta en cara y cráneo "contusión y equimosis en reabsorción región preauricular izquierda" además de otras lesiones en el cuello y en el tórax. Pese al convenio con la Cruz Roja Internacional, a funcionarios de este organismo se les ha impedido el acceso a la detenida, quien se encuentra en la Cárcel de San Miguel e incomunicada nuevamente el sábado pasado; acusada de presunta asociación ilícita, complicidad en el secuestro y falsificación de documentos públicos. El "secuestro" se refiere al del coronel Carlos Carreño, efectuado el 1º de septiembre pasado. El abogado José Galiano señaló que la incomunicación, que lleva ya 13 días, ha sido mal interpretada por el fiscal, ya que excede los 10 días legales, y anunció una querrela ante la justicia del crimen. (La Epoca, Fortín Mapocho).

### **Martillero Pedro Moreno Aliste quedó en libertad pero con arraigo**

— En libertad fue dejado por el fiscal militar Carlos Donoso el martillero Pedro Moreno Aliste, detenido por la CNI el martes 10. Donoso dictó una orden de arraigo en su contra. Hoy reasume sus funciones el fiscal Torres luego de un feriado legal de 15 días. La causa es la 1.510-87, es decir, la del secuestro del coronel Carreño. (La Epoca).

### **Periodista Jorge Andrés Richards fue amenazado de muerte**

— El vicepresidente del Colegio de Periodistas, Jorge Andrés Richards, fue amenazado de muerte a través de panfletos dejados en su domicilio por desconocidos el sábado en la noche, a raíz de una entrevista hecha por el profesional en revista Apsi al juez René García Villegas, quien investiga querrelas por torturas presentadas contra la CNI. Los panfletos señalaban "García tiene protección. Tu pagarás la cuenta. Te quedan pocos días. Morirás". El Colegio de Periodistas emitió una declaración pública en la que denunciaron el hecho, rechazaron las amenazas y exigieron una investigación, emplazando al gobierno a asumir su responsabilidad de garantizar la seguridad del vicepresidente de la Orden y de todos los chilenos amenazados últimamente. Se interpondrá un recurso de protección. (La Epoca).

### **Tres detenidos en Vicuña Mackenna y Diagonal Paraguay por sospechas**

— En la madrugada de ayer fueron detenidos por carabineros Marco Antonio Cornejo Vargas, 18; Hernán Antonio Campos Armijo, 18, y Luis Ibarra Zúñiga, 23, que portaban una pistola, cargadores y prismáticos, en Vicuña Mackenna con Diagonal Paraguay. Los tres dijeron que habían encontrado en el interior de un bus ese material y pensaban venderlo, versión que no satisfizo a la policía. (El Mercurio).

### **Acto de Familiares de Ejecutados en La Legua**

— Con un acto del Comité de Derechos Humanos de La Legua y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos se recordó ayer en La Legua a los "asesinados en falsos enfrentamientos". Bajo el lema "Constructores de la Vida,

Combatientes de la Libertad" se efectuó una jornada destinada a "reivindicar y levantar los nombres" de las víctimas, como parte de una campaña de 2 meses que se propone llegar a poblaciones y cubrir eventualmente la Región Metropolitana. (Fortín Mapocho).

### **6 militantes DC detenidos por difundir campaña por elecciones libres en Conchalí**

— Seis jóvenes fueron detenidos en la mañana de ayer por carabineros cuando desarrollaban una difusión de la Campaña por las Elecciones Libres en Cardenal Caro esquina de Estocolmo, comuna de Conchalí. Los afectados, que fueron liberados y citados al Juzgado de Policía Local, fueron Ramón Elizalde, Elías Camus, Francisco Riquelme, Hernán Rozas, Héctor Aravena Ruiz (de 15 años). (Fortín Mapocho).

### **Izquierda Unida efectuó jornada para convocar a concentración**

— La Izquierda Unida efectuó una jornada en sectores populares de Santiago para convocar a la concentración del 19 en el Parque O'Higgins. Junto con el Comando por las Elecciones Libres y Demandas Populares, la colectividad se reunió con pobladores de Los Nogales, José María Caro, La Victoria, Villa O'Higgins y Peñalolén, y se realizaron acciones de propaganda en la zona de mercados persas de Mapocho y de Estación Central, y se distribuyó una cartilla en la cual la IU fija su posición sobre el tema. No hubo incidentes. (La Epoca).

### **Ministro Poblete sostiene que existe libertad de prensa en Chile**

— En la víspera de la Asamblea General de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa), a inaugurarse hoy en Santiago, el ministro secretario general de gobierno Orlando Poblete sostuvo que en Chile existe libertad de prensa y que la restricción contemplada en la Constitución sólo consiste en la necesidad de pedir autorización para la fundación, edición o circulación de nuevas publicaciones, regla que a su entender se justifica para evitar que el país se "convierta en satélite de la órbita roja". Agregó que el derecho a informar sin censura previa podía comprobarse en El Mercurio, La Epoca y Apsi, por ejemplo, y que varios medios cometían "a diario delitos de distinta naturaleza" desvirtuando con ello el ejercicio de esa libertad. Señaló que el artículo 8º sólo prohíbe, en lo que respecta a la prensa, propaganda o apología a grupos totalitarios. "No puede admitirse que los derechos a informar y a la libertad de prensa sean utilizados por los totalitarios o en su beneficio", dijo, "para que destruyan la democracia y también terminen con la libertad". Preciso que el gobierno siempre ha creído en la libertad, y que su lucha no es contra ella sino contra el "totalitarismo comunista". Dijo que la televisión es "de gran calidad" y que existe en su información la "expresión de diferentes posiciones ante determinadas realidades", pero que la participación de los partidos políticos está regulada por la ley. A Poblete le llamó la atención que Mons. Tomás González calificara el artículo 8º como el triunfo de la intolerancia, considerando la posición de la Iglesia ante el marxismo; y dijo que dicha norma no violó derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y el pacto de Derechos Civiles y Políticos de la ONU, por cuanto "todo sistema contempla elementos para protegerse". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Martes 17 de noviembre de 1987

## **Papa Juan Pablo II a nuevo embajador chileno Francisco Cuadra: "Cualquier forma de ofensa al hombre en la negación de sus derechos fundamentales es un menosprecio de la voluntad divina"**

— El Papa Juan Pablo II recibió las cartas credenciales del nuevo embajador de Chile ante la Santa Sede, Francisco Javier Cuadra, agradeció su saludo y recordó su reciente viaje a este país y las jornadas en que el pueblo chileno "expresó su fe y esperanza, a la vez que dio pruebas de su irrenunciable vocación cristiana a la fraternidad y a la búsqueda de una convivencia pacífica". El Santo Padre recordó lo dicho a los obispos chilenos en su viaje: "La Iglesia se ha caracterizado por una gran sensibilidad para percibir que la verdad de Cristo ilumina realmente todos los ámbitos de la vida del hombre y de la sociedad" y agregó que la comunidad eclesial debe dedicar todas sus energías "en virtud de una exigencia que se deriva de su misma naturaleza, es decir, de ser sacramento de la íntima unión con Dios e instrumento de unidad de todo el género humano". Haciendo alusión a las referencias hechas por el nuevo embajador chileno al Evangelio, el Papa señaló que "el anuncio del Evangelio... no puede prescindir del hombre concreto y de su entorno, ya que es la persona, en su ser histórico, su destinatario directo. Por ello, la Iglesia, 'columna y fundamento de la verdad (Tim. 3,15)', en su caminar hacia la ciudad celeste, no puede desinteresarse de la ciudad terrestre, sino que, fiel al supremo mandamiento del amor, predica incansable la fraternidad entre los hombres, cuyos legítimos derechos defiende en nombre de la verdad y de la justicia. Esto forma parte de su misión, en la que al no estar 'ligada a sistema político alguno (Gaudium et Spes, 76)', busca únicamente el bien de todos, sin distinción".

"A ello la mueve la conciencia que tiene de la dignidad de la persona humana", prosiguió el Papa, "creada a imagen y semejanza de Dios (cf. Gen. 1,27). Por eso, cualquier forma de ofensa al hombre en su integridad física o moral, en la negación de sus derechos fundamentales, en su reducción a condiciones de pobreza infrahumana o abandono, no es más que un menosprecio de la voluntad divina. En cambio, promover el bien del hombre y su dignidad es dar gloria a Dios y santificar su nombre. La Iglesia lo hace 'utilizando todos y sólo aquellos medios que sean conformes al Evangelio y al bien de todos (Gaudium et Spes, 76)'. Los gobernantes, respetando el designio divino sobre el ser humano, cumplen su verdadera misión en favor del bien común cuando garantizan la suma de aquellas condiciones de la vida social mediante las cuales los hombres pueden conseguir con mayor plenitud y facilidad su propia perfección, consistente sobre todo, en el respeto de los derechos y deberes de la persona humana (dignitatis humanae, 6)".

El Papa expresó su interés en el proceso de renovación de las instituciones y su confianza en que se encuentren puntos de convergencia "que hagan posible en un futuro no lejano la participación plena y responsable de la ciudadanía en las grandes decisiones que tocan la vida de la Nación (discurso de los Obispos de Chile, n. 6)".

"Asimismo", prosiguió, "puedo asegurarle el decidido apoyo de la Iglesia chilena en la consolidación de una meta en la que todos han de tener cabida y que debe ser iluminada y guiada por los principios éticos, excluyendo cualquier tentación de violencia, viniera de donde viniera". El Pontífice también expresó su complacencia por la paz entre Chile y Argentina, y deseó que la Santísima Virgen del Carmen, Reina y Patrona de Chile, guíe a sus hijos por la senda del bien, transforme sus corazones y les haga vivir unidos en concordia y pacífica convivencia. Finalmente, el Papa deseó al embajador un feliz cumplimiento de su misión. (El Mercurio).

— El Papa, al recibir las credenciales del embajador Francisco Javier Cuadra, recordó con alegría su viaje a Chile y envió un saludo al gral. Pinochet y al pueblo chileno. (Canal Nacional de TV).

## **Gral. Manuel Barros en Mar del Plata: "Gral. Pinochet es extraordinario"**

— El jefe de Estado Mayor del Ejército chileno, general Manuel Barros Recabarren, dijo que en Chile existe "una tranquilidad enorme" y respaldó la candidatura del gral. Pinochet, a quien calificó de "extraordinario", para el plebiscito del año próximo. "A título personal", dijo, "preferiría un candidato de las Fuerzas Armadas como aspirante al plebiscito" que designará al Presidente y aseguró que "mi

opinión personal es que Pinochet es el candidato, porque nuestro comandante en jefe es extraordinario". El gral. Barros participa en la 7a. Conferencia de Ejército Americanos, durante la cual un grupo de exiliados chilenos reclamó a viva voz su expulsión de territorio argentino. (La Epoca).

## **Recurso de protección por amenazas de muerte en la V Región**

— Fue presentado ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso un recurso de protección en favor de todas las personas que trabajan en la Comisión de Derechos Humanos en las distintas comunas de esta Región y que han recibido amenazas de muerte por parte de grupos que se autodenominan "ACHA" (Agrupación Chilena Anticomunista) y "Comando Rolando Matus". El recurso es en favor de Sergio Solar Azúa, Manuel Llanos Espejo, Vicente Pablo Cubellis y los abogados Laura Soto González y Horacio Varela.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Quilpué, Sergio del Solar ha sido objeto de diversas amenazas, incluso utilizando una de sus hijas para tal efecto, llegando al extremo que le han dejado un gato degollado en su casa. (El Mercurio).

## **Periodista Jorge Andrés Richards recurrió de protección**

— El periodista de revista "Apsi", Jorge Andrés Richards, presentó un recurso de protección en su favor ante la Corte de Apelaciones, a raíz de amenazas de muerte que ha recibido en los últimos días.

El profesional, que actualmente ocupa el cargo de vicepresidente nacional del Colegio de Periodistas A.G., señala en el escrito que el domingo pasado desconocidos ingresaron a su domicilio dejando algunos escritos que señalaban textualmente: "García tiene protección. Tú pagarás la cuenta. Te quedan pocos días. Morirás".

Richards hace ver que esta amenaza tiene clara referencia a la entrevista que hizo al juez del Vigésimo Juzgado del Crimen de Santiago, René García Villegas, sobre los procesos que el magistrado lleva sobre denuncias por supuestas torturas contra la Central Nacional de Informaciones (CNI). (El Mercurio).

## **Bomba en Pudahuel**

— Desconocidos hicieron detonar un artefacto explosivo en la base de un poste del alumbrado público en Avenida Las Torres a la altura del número 7554, en la comuna de Pudahuel. La explosión derribó el poste. Carabineros informó que no hubo lesionados, pero sí daños materiales en el sector. (El Mercurio).

## **Ministro del Trabajo: "Plan de gobierno opositor garantiza el 'Sí' en el plebiscito"**

— El ministro del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Márquez de la Plata al aludir al plan socioeconómico que presentó el PS Núñez, indicó que "es muy conveniente que la oposición manifieste sus inquietudes socioeconómicas, porque así se garantiza el éxito del 'Sí' en el plebiscito". Añadió que "el solo esbozo de planteamientos por la derogación de la ley laboral, estatización de bancos, condonación de deudas, moratorias y otros no demuestran sino una posición de carácter demagógico, atentatoria para la estabilidad económica del país". (El Mercurio).

## **Un abogado chileno agilizará exhorto en Caso Prats**

— La designación del abogado chileno Manuel Guzmán Vial, para que agilice la tramitación de los exhortos en relación a la investigación por el asesinato del general Carlos Prats y esposa, informa en un exhorto a la Corte Suprema de Justicia, el juez argentino Juan Fegoli, que tramita la causa.

Se indicó que la designación tendría por objeto que el profesional agilice el trámite por el exhorto enviado a la ex mayor de Carabineros, Ingrid Olderock, en relación al proceso. (El Mercurio).

## **PS Núñez descarta federación de partidos inscritos**

— El Partido Socialista que lidera Ricardo Núñez señaló que el "partido por la democracia" no debe ser una federación de organizaciones políticas ni una multipartidaria y reiteró su disposición a discutir con otras fuerzas partidistas un programa para la transición y respaldar en común a un



gobierno que lo materialice. Núñez, enfatizó que para llegar a las elecciones libres "será necesario antes derrotar a Pinochet en el plebiscito que él ha programado" y que para ello es necesario superar las diferencias opositoras entre quienes hablan de movilización social o electoral, entre quienes hablan de coalición y candidato y quienes privilegian otros acuerdos o entre quienes propician la negociación y aquellos que no la ven posible. El dirigente aseguró que la oposición triunfará reunida en un "partido por la democracia" que se encaminara a luchar por el "No" en el plebiscito. (El Mercurio).

### **Corte de Apelaciones ordena a Juzgado Militar que instruya proceso por detención y apremios ilegítimos en la persona de Karin Eitel**

— La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones ofició al Segundo Juzgado Militar de Santiago para que instruya proceso criminal por presunta detención, sin cumplir las formalidades legales, de los moradores de la casa de calle Charles Hamilton, en Las Condes, ocurrida el 2 del presente mes; allanamiento ilegal, sin orden judicial; detención de Karin Eitel Villar, desde la una de la mañana a las 22 horas del día 2, en lugar desconocido; apremios ilegítimos o lesiones que habría sufrido Karin Eitel. La resolución fue pronunciada por los ministros Ricardo Gálvez, María Antonia Morales y Jorge Varela y está comprendida en el rechazo del recurso de amparo presentado en favor de Gema González, sus dos hijos y su hermano Alejandro, quienes se encuentran en libertad. Asimismo, la Corte se declaró incompetente de conocer el amparo por la joven Karin Eitel, debido a que su detención emanó por orden de autoridad militar, por tanto ordenó enviar los antecedentes a la Corte Marcial.

Asimismo, la resolución pidió se oficie al director nacional de Investigaciones representándole el incumplimiento de la obligación de llevar nómina de detenidos en registro que debe ser público, según ordena la Constitución.

Ante la Corte Marcial fue interpuesto un recurso de amparo en favor de Karin Eitel. En el escrito, el padre de la joven, Pablo Eitel Zapfe, hace ver que el informe médico del Instituto Médico Legal señala que Karin Eitel presentaría equimosis múltiples en la cara, cuello y tórax, "cuya sintología resulta compatible con golpes de un cuerpo contundente". Hacer ver que la Fiscalía ad-hoc e Investigaciones negaron autorización para que funcionarios de la Cruz Roja examinaran a su hija y que su abogado José Gallano la pudiera ver. (El Mercurio, Las Últimas Noticias).

### **Pleno de la Corte Suprema rechazó proposición del Ejecutivo referida al aumento de los jueces integrantes del tribunal**

— El Pleno de la Corte Suprema rechazó una proposición del Poder Ejecutivo en el sentido de aumentar el número de jueces integrantes del máximo tribunal de justicia del país. Según fuentes allegadas al tribunal, la proposición consistió en aumentar de 16 a 17 los miembros en el tribunal. La fuente agregó que aún cuando el acuerdo de rechazo fue adoptado, aún no fue firmado por los integrantes de la Corte Suprema. (La Tercera).

### **Solicitan a Comisión de Derechos Humanos del gobierno se instruya a Investigaciones para que se ponga oportunamente a disposición del tribunal a los detenidos**

— Mariana Allendes, abogada de la Vicaría de la Solidaridad, pidió a la Comisión de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, se instruya a la Policía de Investigaciones la obligación de poner oportunamente a disposición de la justicia ordinaria a los detenidos acusados de infringir la ley sobre conductas terroristas, tratándose de civiles. Lo anterior se basa en que el 3 del presente fueron detenidos Luisa Toledo Sepúlveda, Virginia Puga Salfate y Nelson Aguilera Cortés, en Avenida Bernardo O'Higgins esquina de General Velásquez, demorándose cinco días en ser puestos a disposición de la justicia. (La Tercera).

### **Fiscal Fernando Torres resume sus funciones**

— El fiscal militar ad-hoc que sustancia los procesos por el atentado contra el general Pinochet, la internación de armas al país, asesinato del carabiniero Miguel Vásquez Tobar y el secuestro de un oficial de Ejército, reasumió sus funciones en el tribunal, luego de una ausencia de quince días. (La Tercera).

### **Reunión de la SIP. Situación de la prensa en Chile**

— Con un amplio debate sobre la libertad de expresión en Chile y en diversos países del hemisferio, comenzaron las sesiones previas a la 43a. Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que se inaugura oficialmente mañana.

Ante unos 400 delegados, 300 de ellos provenientes de países extranjeros, el presidente de la Comisión de Libertad

de Prensa e Información de la SIP, el norteamericano Wilbur G. Landrey, abrió los debates con un detallado informe sobre la situación de la prensa en los diversos países, acentuando su preocupación por los casos de Chile, Panamá, Paraguay, Nicaragua y Cuba, entre otros.

La reunión más extensa de la jornada de ayer correspondió al análisis de la situación de la libertad de la prensa en nuestro país. El informe fue entregado por el vicepresidente regional ante la citada comisión de la SIP, Emilio Filippi, quien tras asegurar que en Chile no existe libertad de prensa, indicó que "a la abundante legislación restrictiva, se ha sumado ahora la promulgación de una nueva ley, que establece la censura a determinadas informaciones y opiniones". Señaló que "se ha anunciado oficialmente, además, la promulgación de otra ley de prensa, de la que se teme contenga adicionales y graves restricciones al ejercicio del periodismo".

Filippi informó que "continúan los procesos contra los periodistas, algunos de los cuales sufren o han sufrido penas de cárcel, en virtud de leyes que coartan la libertad de expresión". También señaló que "aún no se conocen los resultados de las pesquisas destinadas a establecer quiénes son los autores o instigadores del asesinato del periodista José Carrasco Tapia, asesinado hace ya más de un año". (El Mercurio).

### **Se pide restitución de diarios confiscados en septiembre de 1973**

— El delegado del Colegio de Periodistas, Jaime Muñoz, pidió que sean restituidos los medios de comunicación que fueron confiscados o clausurados tras el golpe de estado de septiembre de 1973.

Muñoz, quien habló ante la comisión de libertad de prensa de la SIP, lamentó que desde esa fecha quedaran sentadas las "reglas del juego periodísticas" que aún permanecen, aunque sea mediante la "autocensura".

Pidió que la Asamblea no concentrara su atención en lo ocurrido en los recientes meses sino que se fijara en los 14 años.

También solidarizó con los periodistas que se han visto afectados en estos últimos años por "compartir las ideas y los anhelos" del gobierno de la Unidad Popular.

Más adelante, intervino el director de la revista Apsi, Marcelo Contreras, quien agradeció la intervención de la SIP en los casos judiciales que han afectado a directivos de esa publicación. También recordó que hay una solicitud pendiente de la revista Apsi para editar un diario vespertino, la que aún no recibe respuesta oficial.

A su vez, el subdirector de revista "Cauce", Víctor Vaccaro, reconoció que existe la posibilidad de circulación de revistas disidentes, como la que él representa. Sin embargo, lamentó el costo que deben asumir los periodistas de esos medios, indicando que su revista enfrenta hasta el momento cinco querrelas. (El Mercurio).

### **Endeudamiento interno superó los 3 billones de pesos (69% de la Deuda Externa)**

— El endeudamiento interno superó los 3 billones de pesos, equivalente al 69% de la deuda externa chilena, según un informe de la Superintendencia de Bancos. Un 79% tiene débitos inferiores a los 300 mil pesos. El endeudamiento mayor se concentra en 2.374 personas, cada una de las cuales adeuda entre 150 y 500 millones de pesos. La cifra exacta de la deuda interna al 31 de agosto pasado es de 3 billones 116 mil millones de pesos. (La Epoca).

### **541 días de prisión habrían impuesto a Clodomiro Almeyda por ingreso ilegal**

— Aunque no ha habido pronunciamiento oficial al respecto, se filtró en fuentes judiciales de Copiapó que el jueves 12 se habría condenado a Clodomiro Almeyda a 541 días de prisión por ingreso ilegal al país por un paso de la 3a. Región. La decisión del juez sumariante habría ido con consulta a la Corte de Apelaciones. (La Epoca).

### **Ex decano Zunino precisa que fue exonerado por Federici y no por Vial**

— El ex decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, Hugo Zunino, precisó que el decreto de vacancia del cargo fue cursado por el rector anterior, con toma de razón por la Contraloría General de la República con fecha 27 de octubre, y entregó el cargo al vicedecano el 29 del mismo mes. (La Epoca).

### **Incomunicados en Valdivia 4 de los mapuches desalojados por carabineros**

— Cuatro de los comuneros mapuches que fueron desalojados el viernes en Tallos Bajos, cerca de Valdivia, están detenidos e incomunicados en esta ciudad, informó la Agrupación Mapuche, de la localidad. Los dos primeros

están heridos e internados en hospitales. Otras dos personas están detenidas en libre plática en la cárcel de Isla Teja, otros dos en Lanco y otro presumiblemente en Los Lagos. La Agrupación dijo que no existía orden de lanzamiento contra algunas familias y que otras contra las que sí la había no fueron afectadas. Se denunció que el documento exhibido al iniciarse el desalojo no tenía fecha. (La Época).

#### **Martillero Pedro Moreno califica su detención en la CNI como "error lamentable"**

— El martillero público Pedro Moreno Aliste dijo que su detención por la CNI había sido un "error lamentable" y que supone que estuvo en dependencias de ese organismo, que fue interrogado por su conocimiento de Karin Eitel y si sus aprehensores lo maltrataron dijo "eso es un tema que no puedo tocar", aunque luego señaló que el fiscal militar lo trató con caballerosidad. (La Época).

#### **Chile acusó a México de violar los derechos humanos**

— Chile hizo circular en Naciones Unidas un proyecto de resolución que "expresa su profunda preocupación por las continuas y graves violaciones a los derechos humanos en México". Chile distribuyó el proyecto en la Comisión de Asuntos Humanitarios de la Asamblea General, y en él menciona las violaciones supuestamente cometidas en México

contra "el derecho a la vida, el derecho a no ser sometido a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; el derecho a la libertad y a la seguridad personal y a no ser objeto de detención o prisión arbitrarias", expresa también preocupación por las continuas denuncias de falta de libertad y fraude en las elecciones mexicanas y solicita al gobierno de ese país que respete y promueva un tratamiento digno de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todas las personas que se encuentren en su territorio, agregando que las poblaciones indígenas figuran entre las víctimas de las principales violaciones a tales derechos. Insta a México a poner fin inmediatamente a todas las formas de torturas físicas y psicológicas y respetar los derechos a la vida e integridad física y moral; a los secuestros; a las intimidaciones o persecuciones; a las detenciones arbitrarias y al encarcelamiento en regímenes de incomunicación durante períodos prolongados. La iniciativa chilena expresa preocupación porque a su juicio las autoridades policiales de México no hayan adoptado las medidas necesarias para investigar a fondo y enjuiciar a los responsables de numerosos casos no resueltos "de asesinatos, secuestros, desapariciones y torturas"; insta a atender las demandas de los sectores sociales y políticos para que haya "elecciones libres y con las debidas garantías" y llama a respetar la libertad de expresión y prensa; finalmente, pide designar un relator especial de ONU para presentar un informe al respecto. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Miércoles 13 de noviembre de 1987

## Karin Eitel no fue interrogada por Investigaciones

— Fernando Paredes, director de Investigaciones, afirmó que Karin Eitel estuvo arrestada en la Brigada de Menores, pero su personal no la interrogó. La joven fue llevada por sus captores a las 22.30 horas del 2 de noviembre a ese lugar, pese a que fue detenida en la madrugada de ese día. El general en retiro Paredes descartó que en las lesiones dictaminadas por un informe médico hubiera tenido participación personal de Investigaciones. Agregó que no se permitió la entrada a la Cruz Roja Internacional porque la joven estaba incomunicada y explicó que existe registro público en Investigaciones de los detenidos, que se muestra —aseguró— a quien lo pida. "Mal puedo mostrar a un detenido que lo esté en otra parte", dijo, refiriéndose al fallo de la Corte de Apelaciones que representara a la Policía Civil el incumplimiento de ese requisito al no mostrar ese libro a un abogado. Dijo desconocer los resultados de los exámenes médicos practicados a Karin Eitel, así como la citación que hará la Jueza del 3er. Juzgado del Crimen para declarar en una querrela por apremios ilegítimos presentada por un sociólogo. Señaló Paredes que aún no recibe el recinto de Borgoño que la CNI quedó de entregar a Investigaciones después de promulgarse la ley que prohíbe a la Central Nacional de Informaciones tener gente arrestada en sus cuarteles. "Me lo entregarán a fines de año o a principio del próximo semestre", dijo Paredes. Respecto al uso que según el juez René García afirmó que la CNI le seguía dando a ese recinto, señaló: "La CNI puede hacer sus investigaciones en Borgoño, Las Chilcas o en Petorca". (La Epoca).

## Mario Santander salió en libertad, pero orden de no innovar de la Corte Suprema lo obliga a volver a prisión

— Tras 19 meses de prisión, acusado de asesinar a Alice Meyer el 15 de diciembre de 1985, Mario Santander Infante salió en libertad provisional luego de una decisión de la Corte de Apelaciones que lo obligó a pagar una fianza de 100 mil pesos. Sin embargo, el abogado querrelante Marcelo Cibié interpuso un recurso de queja ante la Corte Suprema, exponiendo que los integrantes de la Corte de Apelaciones Mario Garrido, Marco Antonio Perales y Marcos Libedinski habían cometido falta y abuso, y que Santander debía ser considerado un peligro para la sociedad. En el breve espacio de una hora, Santander fue llevado desde la Penitenciaría al 12º Juzgado del Crimen (se afirma que estaba en ese lugar desde mucho antes de la resolución) donde fue notificado del fallo y devuelto a la Penitenciaría para su liberación, hecho que se produjo a las 17.20 horas. Media hora después, los ministros Luis Maldonado, Servando Jordán y Emilio Ulloa acogieron la petición de no innovar, deteniendo por tanto el estado del proceso hasta que sea resuelto el recurso de queja contra los ministros del tribunal de alzada que otorgaron la libertad. El ministro Enrique Zurita y el abogado integrante Enrique Urrutia estuvieron por no acoger la petición del querrelante. La orden de no innovar fue oficiada a la ministro Raquel Camposano y ésta inmediatamente dictó una orden de arresto contra Santander, quien deberá presentarse voluntariamente a la justicia, hecho que según el abogado Sergio Miranda podría ocurrir hoy. Marcelo Cibié señaló que el caso es muy complejo, puesto que "se trata de un homicidio ligado con el asesinato de Delfín Díaz, con el hurto y robo de expedientes, falsos testimonios... el Código Penal completo está en este expediente".

El 26 de diciembre de 1985 fue encontrado el cadáver de Delfín Díaz Méndez en el mismo sector donde 11 días antes había sido asesinada la joven Alice Meyer Abel, en el Parque El Sol de Lo Barnechea. Investigaciones dijo que se trataba de un suicidio. El OS-7 de Carabineros dijo que había sido golpeado y después colgado de un árbol. Mario Santander fue detenido el 15 de abril de 1986 y acusado del primer homicidio, siendo declarado reo una semana después. En junio pasado, la Corte de Apelaciones designó ministra en visita a Raquel Camposano, quien otorgó la libertad a Santander con consulta a la Corte, que la negó en agosto. En julio, el ministro Carlos Cerda reemplazó a Raquel Camposano por enfermedad, pero viajó a Estados Unidos en septiembre, quedando en su lugar Alberto Echavarría. Raquel Camposano reasumió sus funciones en octubre, encargándose de los casos de Alice Meyer, Delfín Díaz y de los presuntos falsos testimonios de los familiares

de Mario Santander, y otorgando nuevamente la libertad con consulta a la Corte a Santander el 12 del presente. (La Epoca).

## Mons. Valech: "Estamos trabajando por la reconciliación"

— El Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Sergio Valech, señaló que la Iglesia chilena se encuentra trabajando en la consolidación de la reconciliación a nivel nacional, buscando los puntos de convergencia entre los distintos sectores del país, anhelo que el Papa Juan Pablo II expresara anteayer en Roma, durante una ceremonia oficial.

El Santo Padre aseguró "el decidido aporte de la Iglesia chilena en la consolidación de una meta en la que todos han de tener cabida y que debe ser iluminada y guiada por los principios éticos, excluyendo cualquier tentación de violencia, viniera de donde viniera".

Al ser consultado al respecto, Monseñor Valech señaló que este anhelo del Sumo Pontífice es "un desafío" y que la Iglesia se encuentra de lleno trabajando en concretar esta meta. También recordó que "obviamente, la Iglesia rechaza cualquiera manifestación de violencia, como siempre ha sido su pensamiento". Destacó, asimismo, la importancia de las palabras de Juan Pablo II, en el sentido de que la Iglesia no debe descuidar los aspectos concretos de la vida del hombre durante su quehacer pastoral. (El Mercurio).

## Intendente de Magallanes critica votación en parroquias

— El intendente de Magallanes, mayor general Claudio López Silva, dijo haber leído "algunas declaraciones del Obispo, Monseñor Tomás González, quien dice que el hecho de proporcionar parroquias para realizar actos (sufragio por las elecciones libres) obedeció a palabras expresadas por S.S. el Papa en algunas de las brillantes intervenciones que tuvo durante su visita a nuestro país". Agregó "yo me pregunto si no sería conveniente tener en consideración el total de lo que dijo el Santo Padre cuando habló de la necesidad de entendimiento; cuando habló que la Iglesia realizara su apostolado; de la necesidad que los obispos y sacerdotes fueran obispos y sacerdotes. Yo creo que sería conveniente que todos los católicos, especialmente quienes tienen jerarquía dentro de la Iglesia, tuvieran en consideración todo lo que dijo S.S. el Papa. Así las cosas serían más fáciles y no serían difíciles, justamente por la intervención de personas que tienen la responsabilidad de actuar con la medida que deben, dada la responsabilidad que tienen, por la investidura que representan dentro de la Iglesia". (El Mercurio).

## Obispos tienen autonomía en sus diócesis

— Los obispos tienen autonomía para adoptar decisiones referentes a sus diócesis, señalaron fuentes bien informadas del Episcopado, al ser consultadas acerca del simulacro de votación organizado por el Obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González, y realizado en el templo de esa ciudad. Recalaron, asimismo, que no corresponde que el Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, entregue una opinión oficial sobre el tema, ya que el simulacro de votación no se llevó a efecto en la Arquidiócesis de Santiago. (El Mercurio).

## Ministro José Cánovas interrogó a policías en relación al proceso por el homicidio de tres profesionales

— El ministro en visita, José Cánovas Robles, interrogó durante toda la tarde a funcionarios policiales, en relación al proceso que sustancia por el secuestro y homicidio de los tres profesionales, José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino.

El magistrado indicó que aún se encuentra realizando una serie de diligencias que se le encomendaron y otras que él mismo dictó, para posteriormente proceder a cerrar el sumario. (El Mercurio).

## Atentado contra la imagen de la Virgen en capilla de población Santa Julia

— El párroco de la capilla "La Inmaculada Concepción" sacerdote Julio Caro, presentará hoy una denuncia ante Carabineros por el atentado de que fue objeto la imagen de la Virgen de ese templo.

En la madrugada del sábado la imagen fue apedreada por desconocidos, hecho que se repitió en las primeras horas del domingo. Posteriormente, el día lunes, la imagen

fue rociada con dos bolsas de aceite quemado. Frente a esta situación, el sacerdote acudió al Obispo Auxiliar y Vicario General de la Arquidiócesis de Santiago, Monseñor Sergio Valech, quien expresó que este hecho adquiere especial gravedad al pensar que el Papa Juan Pablo II convocó al Año Santo Mariano para 1987 y que se está celebrando en nuestro país el Mes de María.

A su vez, el padre Caro, dijo que no puede creer "que sean borrachos o delincuentes" los autores de este hecho. Puntualizando que, a su juicio, el ataque proviene "o de una secta religiosa fanática o de personas con problemas mentales con extremo fanatismo". (El Mercurio).

#### **Alte. Merino: "Constitución de 1980 no será modificada"**

— El almirante Merino reiteró que la Constitución Política de 1980 no será modificada. Así lo manifestó al ser consultado si recibiría en audiencia al Comité por Elecciones Libres, que encabeza el dirigente de la Democracia Cristiana, Sergio Molina. "Se puede conversar todo lo que quieran. Todavía no me ha llegado la solicitud, pero de ahí a que modifiquemos la Constitución, digo no", señaló el almirante.

Merino se refirió a varios temas de la actualidad nacional, entre ellos la concentración a la que convocó la Asamblea de la Civildad; las palabras de Monseñor Tomás González sobre la Ley Complementaria del Artículo Octavo; y las declaraciones hechas por el vicepresidente de Bolivia, Jorge Valdés, sobre las negociaciones territoriales con Chile.

Sobre la concentración en el Parque O'Higgins dijo: "Mi opinión es que si tienen que hablar y contarse cosas, que lo hagan. No tiene mayor trascendencia, siempre que después de la concentración no emprendan a golpes y palos a la gente que está alrededor o empleen a quemar casas o hacer otras destrucciones...".

Consultada su opinión sobre las declaraciones de obispos que han dicho que es moralmente válido desacatar el artículo octavo de la Constitución, expresó: "Ah..., bueno que la desacaten. Si la desacatan le vamos a aplicar la multa, en buena hora". (El Mercurio).

#### **Diálogo con Almeyda para unificar al PS**

— De "positivo" calificaron el encuentro con el dirigente socialista Clodomiro Almeyda, los ex secretarios generales del Partido Socialista, Aniceto Rodríguez y Raúl Ampuero, oportunidad donde dialogaron sobre la unión de las fuerzas socialistas en Chile. La visita a Almeyda la efectuaron en el anexo Cárcel Capuchinos. Luego del encuentro, Aniceto Rodríguez expresó que la presencia de Raúl Ampuero en Chile, "es un buen aporte a la unificación y pienso que se está haciendo un esfuerzo positivo, pero yo diría que hay que incrementarlo y superarlo". (El Mercurio).

#### **Atentado contra Radio Minería de Punta Arenas**

— Dos atentados provocados por desconocidos se registraron contra las instalaciones de Radio Minería de Punta Arenas. El director de la emisora, Ramón Utz informó que los hechores habían empleado dos latones que fueron lanzados, aparentemente, contra la antena de la emisora, provocando como consecuencia un cortocircuito que silenció en dos ocasiones las transmisiones de la radio. En el año 1984 la antena de Radio Minería fue derribada a raíz de un atentado dinamitero. (El Mercurio).

#### **Otorgada protección a Jorge Andrés Richards**

— La 4a. Sala de la Corte de Apelaciones acogió un recurso de protección en favor del dirigente del Colegio de Periodistas Jorge Andrés Richards y dispuso que Carabineros realice rondas policiales a su domicilio por el plazo de 28 días. Richards había recurrido al tribunal denunciando que desconocidos lo amenazaron de muerte a través de volantes que dejaron en su domicilio. (La Epoca).

#### **Corte Marcial concede libertad a 4 procesados en Valdivia**

— La Corte Marcial confirmó la libertad para cuatro personas procesadas por infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos en el mismo proceso en el cual está encargada reo la profesora alemana Beatriz Brinkmann, quien actualmente se encuentra en su país. María Cristina Arredondo, Alejandro Rojas, Annie Leal y José Ruiz recuperarán una libertad perdida en septiembre de 1986. Otras 9 personas siguen detenidas en este proceso, en el que está aún pendiente una queja contra los tres integrantes de la Corte Marcial, que representan a las Fuerzas Armadas, quienes sobreesayeron un proceso por torturas y abusos presentado en contra los aprehensores luego de una denuncia hecha por Beatriz Brinkmann y los otros procesados en la causa. Los dos ministros civiles de la Corte Marcial estuvieron por efectuar careos y otras diligencias. (Radio Cooperativa).

#### **Pescador Juan Carlos Armijo murió en furgón de Carabineros en Viña del Mar**

— El pescador artesanal Juan Carlos Armijo, 24, murió la noche del lunes 16 mientras se encontraba detenido por carabineros en Viña del Mar. Según la policía uniformada, el deceso se debió a que Armijo se ahorcó con un polerón que ató a su cuello y a la rejilla de protección del furgón donde lo conducían junto a otro detenido a la Tenencia Recreo de esa ciudad. La viuda de Armijo acudió a la Comisión de Derechos Humanos de Valparaíso para solicitar asesoría legal y exigir una completa investigación de los hechos. (La Epoca).

#### **Fiscal Torres: "Cuatro procesos tienen trama común"; otros dos reos en base secuestro**

— El fiscal militar ad-hoc Fernando Torres Silva dijo que los cuatro procesos encargados a su conocimiento tienen una trama común y cuando los dilucide podrá formar el "cuadro del terrorismo". Dijo que en dos meses podría cerrar los sumarios de los casos por el atentado al general Pinochet y el caso arsenales. Informó que se encontraba en la inauguración del Centro Asistencial para Víctimas de Atentados Sexuales porque quería preguntarle un dato al director de Investigaciones sobre el proceso por secuestro del coronel Carreño. En su primera aparición en público, luego de sus 2 semanas de luna de miel, el fiscal Torres dijo que en el caso del secuestro hay otros reos aparte de Karín Eitel los que serían, según otras fuentes, unos hermanos Cancino detenidos en una casa de seguridad descubierta en la población Dávila. Agregó que había interrogado al Provicario de la Zona Oriente Alfredo Soiza en vinculación con ese caso. Respecto al proceso por asalto a la panadería Lautaro, Torres explicó su retraso (fue la primera causa que se le encomendó) debido a la implicancia de otras clínicas donde habrían recibido atención médica subversivos prófugos. (El Mercurio).

#### **Libres menores acusados de portar armas en toma de liceo Barros Borgoño**

— En libertad y a disposición de sus padres quedaron los dos menores que fueron detenidos por fuerzas especiales de Carabineros en un intento de toma del Liceo Barros Borgoño de la capital y acusados de porte de armas. (Radio Cooperativa).

#### **Rector Vial creó consejos asesores para facultades de U. de Chile**

— El rector Juan de Dios Vial dispuso la creación de consejos asesores de decanos y directores en las facultades e institutos, los que participarán en el proyecto de desarrollo que se está elaborando en las unidades académicas. Vial confirmó en su cargo al decano de Ciencias Veterinarias Hugo González. Los consejos serán integrados por los académicos más destacados de cada facultad sobre la base de una nómina que designarán las unidades académicas. (El Mercurio).

#### **Detienen a dos personas en Valparaíso**

— Efectivos de seguridad detuvieron en el puerto de Valparaíso a Erika Aninet Gallardo Hermosilla, de 36 años, y a Florencio Velásquez Navarrete, por presunta participación en acciones terroristas, según informó la Intendencia Regional. Abogados de la Comisión de Derechos Humanos presentaron un recurso de amparo en favor de la mujer, quien anteriormente había sido detenida a raíz del hallazgo de una presunta imprenta clandestina, pero había quedado en libertad por falta de mérito. (Las Últimas Noticias).

#### **Atienden oficina de abogada Fabiola Letelier**

— Desconocidos ingresaron a la oficina de la abogada y hermana del asesinado ex canciller Orlando Letelier, Fabiola Letelier, revisando todo el material existente y sustrayendo una cafetera y unos calcetines. La abogada y su socio, Gino Stuardo, hicieron la denuncia en Investigaciones. (Fortín Mapocho).

#### **AFP no están obligadas a dar nombres de afiliados, dice gerente a la Asociación de AFP, Rodrigo Manubens**

— El gerente de la Asociación de AFP, Rodrigo Manubens, al referirse a la situación producida luego que tres AFP (Magister, Provida e Invierta) se negaron a dar la nómina de sus afiliados, tal como lo solicitara el fiscal militar, Fernando Torres, declaró que "ello no está dentro de las facultades de la superintendencia". Manubens declinó pronunciarse respecto al retiro masivo de los trabajadores de la Vicaría de la AFP HABITAT, al enterarse que esta administradora accedió a entregar la información requerida por el fiscal. (Fortín Mapocho).

### Lanzan proclamas del FPMR en dos radioemisores

— Cuatro sujetos premunidos de armas cortas y que cubrían sus rostros con pasamontañas asaltaron los estudios de la radio "Fantástica FM", de Curicó, procediendo a encerrar en el baño al radiooperador y al locutor y a lanzar una proclama que estuvo ocho minutos en el aire.

En tanto, en Valparaíso tres desconocidos, integrantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, lanzaron una proclama de tres minutos de duración luego de reducir y maniatar al personal que se encontraba trabajando en la Radio Litoral de esta ciudad. (La Tercera).

### Piden acumular caso quemados con el de parroquia allanada

— El abogado Héctor Salazar presentó una solicitud de acumulación del caso quemados con el proceso que se sustancia por el allanamiento de una parroquia y detención de tres sacerdotes. El profesional señaló que en ambos casos existe participación de efectivos militares del regimiento Nº 10 "Los Libertadores", cuando ejercía la comandancia el coronel René Muñoz Bruce. Conjuntamente el abogado solicitó al fiscal Erwin Blanco efectúe un peritaje a caballos encontrados en el lugar donde resultaron quemados los jóvenes Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas. En este caso se encuentra encargado reo el capitán Pedro Fernández Dittus, como autor de cuasidelito de homicidio de Rodrigo Rojas y lesiones de Carmen Gloria Quintana. (Las Últimas Noticias).

### Manifestación de periodistas frente a la asamblea de la SIP

— Dirigentes e integrantes del Colegio de Periodistas efectuaron ayer una manifestación de protesta por la situación de la libertad de expresión en Chile, frente al hotel Crowne Plaza, donde se efectúa la 43a. Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa. Portando carteles, los profesionales hicieron notar las restriccio-

nes que pesan sobre los diversos medios de comunicación. También participaron estudiantes de las carreras de Periodismo. (La Epoca).

### Mons. Alejandro Goic: "El Papa no ve en Chile avances a su llamado a la reconciliación"

— El Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Concepción, Mons. Alejandro Goic, informó de una acción de solidaridad con 2 mil familias pobres de la región. Mons. Goic dio especial significación a las palabras que el Papa dirigió al embajador chileno Francisco Javier Cuadra, al manifestar que seguía con particular interés la evolución política y social de Chile. "El Papa no ve signos de entendimiento o algún avance en su llamado a la reconciliación", dijo el Obispo. "Personalmente, no veo signos de búsqueda del diálogo de parte de sectores creyentes que tienen responsabilidades públicas", y agregó que "sectores importantes que tienen fe y están en el gobierno no han mostrado apertura". Mons. Goic señaló que el Papa "nos dijo a los obispos que debemos iluminar con la ética del Evangelio todos los ámbitos de la realidad humana, pero hay autoridades que se confiesan creyentes y que cuando los obispos hemos asumido esa responsabilidad, minimizan y hasta han ironizado sobre esa palabra". (La Epoca).

### Ministro García restó importancia a votación favorable a posición boliviana en OEA

— El ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo García, restó importancia a la votación por 20 votos a 1 (el de Chile) que exhortó a reiniciar gestiones entre Bolivia y Chile para buscar una salida al mar para ese país. Según García, la OEA no es foro competente para conocer esa materia y que Bolivia confundía aspiración con derechos, insistiendo que la situación con ese país no constituye foco de tensión. Respecto a los derechos humanos, García dijo que la Asamblea reprodujo una resolución similar a la de años anteriores, sin nombrar a ningún país. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Jueves 19 de noviembre de 1987

## Presentan amparo por joven Karin Beovic, desaparecida a principios de mes

— Un recurso de amparo en favor de Karin Patricia Beovic Pizarro, de 24 años, estudiante de Arte, fue presentado ante la Corte de Apelaciones de Santiago por su madre Miriam Pizarro. En el escrito se señala que la joven viajó a Iquique el 20 de octubre, por seis meses, sin embargo a partir del 5 de noviembre la joven avisó en forma telefónica que volvería a Santiago. Posteriormente, desde el día 9 de noviembre, un joven que se identificó como Vicente estuvo preguntando por Karin, todos los días. El joven llamó nuevamente el día 16, ocasión en que habló con la madre de la joven desaparecida, diciéndole que "Karin estaba en un problema muy grave... que debía movilizarse enseguida... que yo debía entender... que a Karin la habrían perdido en el terminal". La madre dice a la Corte que reconoce que su hija pertenece a una organización partidaria, que no sabe de qué se trata y que le había advertido que si le pasaba algo, sus amigos le iban a avisar. En el escrito se pide requerir en forma urgente a Carabineros, Investigaciones, CNI y Ministerio del Interior si la estudiante se encuentra detenida en alguna de estas reparticiones. (Las Últimas Noticias, Fortín Mapocho).

## Cuatro detenidos en Temuco acusados de internación de armas

— El fiscal militar, Rodolfo Karufhol, comunicó a cuatro personas, acusadas de internación ilegal de municiones. Los detenidos fueron identificados como el ciudadano argentino Néstor Rubio Lirio, y los ciudadanos chilenos Aníbal Aldana Díaz, Segundo Cerda Candia, ambos residentes en Argentina, y Joel Villa Carrasco. En poder de los detenidos habrían sido encontrados numerosos proyectiles calibre 22, internados por el paso fronterizo de Tromén, ubicado a unos 200 kilómetros de Temuco. El fiscal dijo que los detenidos declararon que internaron las municiones para venderlas en Temuco. (El Mercurio).

## Negativa del fiscal en caso quemados

— El fiscal militar Erwin Blanco, instructor del caso de dos jóvenes quemados por militares, rechazó la petición del abogado Héctor Salazar en el sentido de acumular el proceso con otra causa que se instruye en relación con el coronel (R) René Muñoz Bruce, y que se refiere al allanamiento de una parroquia y la detención de tres sacerdotes. La información fue entregada por el abogado Héctor Salazar, quien agregó que el fiscal había accedido a otorgarle conocimiento de un peritaje de cabellos de Carmen Gloria Quintana. (Las Últimas Noticias).

## Presentan amparo por Ricardo Frick de la Maza

— El abogado Nelson Caucoto presentó un recurso de amparo en favor de Ricardo Frick de la Maza, quien en un primer momento fue procesado por la internación ilegal de armas, y que posteriormente fue declarado "inimputable" por sufrir de esquizofrenia aguda. El joven fue enviado al Hospital Siquiátrico, donde permanece a disposición del tribunal. Caucoto indicó que se pide que el enfermo pueda volver a su hogar. (El Mercurio).

## Rechazada libertad provisional para Fanny Pollarolo y confirmada para Carlos Milán

— La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones, con el voto en contra del ministro José Cánovas Robles, rechazó la libertad bajo fianza solicitada por Fanny Pollarolo, quien se encuentra detenida desde el 7 de octubre pasado. En el caso de Carlos Milán Muñoz, el tribunal confirmó la libertad bajo fianza, la que fue fijada en la suma de 20 mil pesos. (La Tercera).

## Gral. Pinochet dijo creer firmemente en la libertad de prensa durante discurso en SIP

— El general Pinochet habló en la 43a. Asamblea General de la SIP que se efectúa en Santiago, como invitado por el hecho de ser el gobernante del país sede. Vestido de civil y en medio de estrictas y diversas medidas de seguridad, el Jefe de Estado dijo creer firmemente en la libertad de prensa, y señaló que la comprensión cabal de su situación en Chile dependía del conocimiento y análisis de "la trágica

experiencia del gobierno marxista de los años 1970-1973" al cual adjudicó "el desmoronamiento de nuestras instituciones democráticas". Reiteró el tema de la "agresión de la Unión Soviética" y añadió que "hemos sufrido también la más brutal y enconada campaña de desinformación y mentira que el comunismo leninista ha lanzado contra nuestra patria", dando como ejemplo la información divulgada sobre los arsenales y sobre la visita del Papa. Dijo que la Constitución garantiza el derecho de toda persona natural o jurídica para fundar, editar o mantener diarios, revistas o periódicos, "sometiendo transitoriamente ese derecho a una autorización previa, fundada en la estricta necesidad de cauterizar el avance del proceso institucional". (La Epoca).

## Mons. Fresno viajó a Isla de Pascua

— Invitado por Mons. Sixto Parzinger viajó a Isla de Pascua el Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Juan Francisco Fresno, accediendo igualmente a invitaciones formuladas por la comunidad cristiana de la localidad. Mons. Fresno presidirá una serie de celebraciones litúrgicas: la Fiesta de la Dedicación de las Basílicas de los Santos Apóstoles, Pedro y Pablo, como una adhesión a Juan Pablo II; una eucaristía en la colonia de leprosos y una misa con motivo del Año Mariano. (La Epoca).

## Más de tres mil personas en concentración de Valparaíso

— Más de 3 mil personas acudieron a la concentración efectuada anoche en la Plaza Aduana de Valparaíso, convocada por la Asamblea de la Civilidad y el Comando Nacional de Trabajadores, en un acto con banderas chilenas y letreros con nombres de organizaciones y consignas pidiendo fin a la racionalización y a las alzas, en favor de las elecciones libres y el pronto retorno a la democracia. La abogada de derechos humanos Laura Soto y el dirigente del CNT Moisés Labraña concitaron los mayores aplausos. Hubo enseguida una marcha no autorizada que no fue reprimida por carabineros. En la Plaza Victoria, los integrantes del desfile entonaron el Himno Nacional y el dirigente de Izquierda Unida Leopoldo Zúñiga llamó a la unidad para lograr triunfos como el de la ocasión. (La Epoca).

## En Antofagasta, general Pinochet pide a mujeres votar por el Si

— Luego de su intervención en la SIP, el general Pinochet viajó a Antofagasta, donde se reunió con mujeres reunidas en el recinto de Madeco. Les pidió que votaran por el Si en el plebiscito, poniendo los ojos en "lo que va a entregar a sus hijos" y sin meditar cuando llegue "el momento de la decisión" porque "tenemos que arrasar a quien nos está poniendo problemas". Pinochet criticó al Partido por la Democracia, a Ricardo Lagos, Jorge Lavandero y a los diarios Fortín Mapocho y La Epoca. (El Mercurio).

## En mesa redonda de SIP, Jaime Guzmán dijo que nunca ha habido más libertad que ahora

— Con la participación de Jaime Guzmán, Ricardo Lagos, Juan Hamilton y Gonzalo Vial se efectuó un debate sobre la libertad de prensa en el marco de la Asamblea General de la SIP en Santiago. Guzmán dijo que se puede transitar hacia la democracia desde los autoritarismos y no desde los totalitarismos y señaló textualmente que el actual régimen autoritario chileno ha brindado mucha más libertad que todos los gobiernos democráticos que lo precedieron, justificó el artículo 8º y la ley reglamentaria. Ricardo Lagos y Juan Hamilton rebatieron dichas expresiones, con críticas a la censura permanente que dijeron existió en Chile desde el 73, la exclusión de sectores importantes de la sociedad chilena y a la legislación actual. (La Epoca).

## Fiscal Torres pide agilizar proceso de extradiciones

— El fiscal militar Fernando Torres se entrevistó con el canciller Ricardo García para tratar el tema de las extradiciones solicitadas a Argentina, Perú y España. Al primero de los países se pidió la extradición de Gustavo Muñoz, a Perú la de Blanca Azócar y a España la de César Bunster Ariztía. Torres dijo que no hay avances respecto de esta petición, pero que aún, según sus informaciones, Bunster se encuentra en España. Agregó que las extradiciones están en trámite, "salvo la española, en la que está pendiente una instancia del Ministerio de Relaciones Exteriores". (Las Últimas Noticias).

### **Un grupo de personalidades llama a adherir a Partido por la Democracia**

— Un grupo de dirigentes políticos y personalidades hacen un llamado a suscribir y apoyar el "Partido por la Democracia", "de carácter instrumental, sin exclusiones ni fronteras ideológicas, y con el propósito de garantizar eficazmente el ejercicio del derecho ciudadano que mayoritariamente aspira a recuperar la convivencia e instituciones democráticas e impedir que este derecho sea avasallado por el fraude y la coerción del régimen en su afán de perpetuación". Entre los firmantes se encuentran Nemesio Antúnnez, Jorge Arrate, Sergio Bitar, Felipe Herrera, Renato Hevia, Julio Jung, Ricardo Lagos, María Maluenda, Arturo Martínez, Carlos Montes, María Antonieta Saa, Hernán Santa Cruz y otros. (Fortín Mapocho).

### **Solicitan se ponga fin a incomunicación que afecta a Karin Eitel. Opiniones del fiscal Torres sobre la salud de la joven**

— La familia de la joven Karin Eitel Villar se reunió con la Comisión de Derechos Humanos del Ministerio del Interior solicitando su intervención para que se ponga fin a la incomunicación de la estudiante, detenida en el Centro de Orientación Femenina de San Miguel y encargada reo en el proceso por el secuestro de un coronel. A la salida de la entrevista los familiares señalaron que hace 18 días que está incomunicada y nadie dice nada, agregando que las instancias de la detención no las tienen claras. "Ni el abogado ha podido hablar con Karin. Información sobre otras identidades de mi hermana no tenemos. Vemos que toda la gente está atemorizada. Al martillero señor Moreno lo vi con un ojo en tinta. Nos preocupa la salud de Karin y nos tiene sin cuidado que digan que se llamaba Ximena Alejandra, Ximena Alicia o no sé cuánto. Mi hermana tiene el cráneo trizado y el estómago comprometido", declararon sus hermanas Isabel y Rosita Eitel.

Por su parte el fiscal militar Fernando Torres al ser consultado sobre la posibilidad de que la joven Karin sea visitada por un médico de la Comisión Asesora del Ministerio del Interior, dijo no haber recibido ninguna solicitud. Preciso que la joven ha sido examinada "a lo menos en cinco ocasiones. Si llega una petición en ese sentido, no creo que exista ningún problema en acceder a ella". Al preguntársele sobre las versiones que señalan que la joven tiene lesiones de mediana gravedad, reiteró que "hay prohibición de informar, pero doña Karin Eitel está mejor que ustedes y que yo". (El Mercurio, Las Últimas Noticias).

### **ANAP califica de inconstitucional ley reglamentaria del artículo 8º**

— Carlos Paul, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, dijo que un ámbito de libertad de prensa es requisito para un plebiscito legítimo, durante su discurso en la Asamblea de la SIP. Por otra parte, el organismo publicó una inserción titulada "Inconstitucionalidad de la Ley 18.662", reglamentaria del artículo 8º y pide a las autoridades que la deroguen. (La Epoca).

### **Vicario presidió acto de rechazo a atentado contra imagen de la Virgen**

— Mons. Cristián Caro, Vicario de la Zona Oriente, presidió el acto con que las comunidades cristianas de la población Santa Julia y el párroco Julio Caro rechazaron el atentado que desconocidos perpetraron en las madrugadas del sábado 14 y el lunes 16 contra la imagen de la Virgen María en la capilla Inmaculada Concepción ubicada en la calle Aucopujo 2281, Macul. No se presentó denuncia, dijo el padre Julio Caro, "porque lo que más deseamos es la reconciliación". (El Mercurio).

### **Nuevos directivos en "Fortín Mapocho"**

— Eduardo Trabucco es el nuevo director ejecutivo del diario "Fortín Mapocho", y la periodista Irene Geis la directora subrogante después que presentaron sus renuncias Felipe Pozo, ex director, e Ismael Lina, ex subdirector. También renunció, a partir del 30 del presente, Ignacio González, editor político. (El Mercurio).

### **Informe Volio fue presentado a la 3a. Comisión de ONU**

— En ausencia de Fernando Volio, quien tuvo que asumir obligaciones en su país, Costa Rica, un funcionario de la ONU presentó ante la 3a. Comisión del organismo el 5º informe del relator especial en el caso chileno y de inmediato se abrió el debate al respecto, que incluye la situación de los derechos humanos en Chile durante el primer semestre de 1987. El asesor de Asuntos Especiales de la Concillería, Mario Calderón, expuso la réplica del gobierno de Chile. (El Mercurio).

### **Caso Prats: Juez Fégoli pide video alemán con entrevista a Ingrid Olderoch**

— El juez argentino Juan Fégoli solicitó a la justicia chilena el video filmado por la televisión alemana y exhibido en Europa con declaraciones de la ex mayor de Carabineros Ingrid Olderoch referidas al doble crimen del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert el 30 de septiembre de 1974 en Buenos Aires. La Corte Suprema designó a Carlos Bañados, del 1er. Juzgado del Crimen, la diligencia para obtener el material, cosa que aún no rinde frutos debido a que la productora alemana no tiene oficinas en Chile. (El Mercurio).

### **Mario Santander vuelve a prisión; gra! (R) Paredes: "Defín Díaz mató a Alice Meyer"**

— Luego de 20 horas en libertad, se presentó ante los tribunales Mario Santander, único reo en la causa por el homicidio de Alice Meyer, el 15 de diciembre de 1985, debido a que la Corte Suprema dictó una orden de no innovar en su situación judicial. Por su parte, el gra! Paredes, director de Investigaciones, reiteró que Delfín Díaz fue el autor de la muerte de la joven y que así lo había determinado su servicio. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Viernes 20 de noviembre de 1987

## Concentración en el Parque O'Higgins; asistencia superó lo previsto

— Miles de personas, en una proporción que superó con creces las expectativas que se habían forjado los organizadores, concurren a la concentración en el Parque O'Higgins, convocada por la Asamblea de la Cívildad y el Comando Nacional de Trabajadores. Según los dirigentes de la Asamblea, en la elipse del parque hubo ayer más de 330 mil asistentes. En cambio la División de Comunicación Social del gobierno, informó una asistencia de 59 mil personas, según antecedentes que le habría proporcionado Carabineros e Investigaciones.

El presidente de la Asamblea de la Cívildad, Juan Luis González, fue el orador principal del acto, y dijo que la entidad que preside cree que debe haber un eje común alrededor del cual gire una sola campaña por las elecciones libres y propuso integrar una coordinación común entre la Asamblea de la Cívildad y todos los comités por elecciones libres. El dirigente aseguró que la oposición derrotará políticamente —en elecciones directas— al Presidente Pinochet y "al pinochetismo". Exigió, asimismo, una mayor concertación opositora para defender y hacer crecer la riqueza nacional, "para recuperar los bienes injustamente sustraídos a todos los chilenos, disminuir bajo nuevas condiciones de negociación nuestra deuda externa y, sobre todo, ahorrar e invertir para tener más y repartirlo mejor".

En otra parte de su discurso, denunció como la campaña presidencial iniciada por el gobierno se ha intensificado: "Pinochet ha intensificado su campaña electoral y demagógica con la que pretende perpetuarse en el poder (...) Ignoramos cuál será su jugada final (...) Pinochet utiliza y abusa de nuestros recursos para darle continuidad a este fraude. Utiliza y abusa de nuestro dinero. Utiliza y abusa de nuestros municipios. Utiliza y abusa de los medios de comunicación de todos los chilenos. El utiliza la violencia, pero nosotros tenemos la fuerza. El no tiene el apoyo del pueblo ni lo tendrá jamás. La fuerza moral la tenemos nosotros y ésta es nuestra esperanza: nuestro pueblo movilizado".

Por su parte, el presidente del CNT, Manuel Bustos, llamó a una "gran jornada por la patria y la democracia", dentro de los próximos 30 días. El sindicalista pidió a la Asamblea de la Cívildad que "concentremos todos nuestros esfuerzos en una práctica masiva y concreta de nuestros derechos como ciudadanos". Bustos también planteó la inquietud porque "los partidos políticos siguen discutiendo sin pensarse de acuerdo", cuando "el país se acerca a grandes definiciones". Por ello los llamó a presentar una alternativa "real, entendible y sencilla, antes que sea demasiado tarde". Dijo que el CNT luchará para lograr ese objetivo, priorizando las elecciones libres. No obstante, si ello no es posible, "desde ya le decimos 'No' a Pinochet, a la opresión y a la dictadura, al desempleo y la miseria, a la explotación y la tortura, a la persecución y las amenazas, al hambre y la falta de viviendas". (La Epoca, El Mercurio).

## Policía impidió a mucha gente llegar al parque, denunciaron pobladores

— Numerosas denuncias de pobladores y dirigentes de la zona sur de Santiago, indicaron que micros y furgones de la policía interceptaron a las personas que se dirigían a la concentración. Víctor Hugo Gac, dirigente sindical, señaló que en el paradero 18 de la Gran Avenida, la policía procedió a detener buses que trasladaban participantes al acto. Similar situación vivieron pobladores de Ochagavía, quienes señalaron que en Departamental con Panamericana Sur tres microbuses fueron detenidos y sus pasajeros obligados a descender y devolverse a sus casas.

Manifestantes que viajaron en micros de recorrido desde San José de Maipo y Puente Alto indicaron que fueron detenidos por dos furgones policiales en el sector de San Joaquín, obligados a descender y revisados por la policía. Finalmente, los pobladores de La Pintana que viajaban en cuatro microbuses fueron obligados a bajar de los vehículos y luego se procedió a detener a cuatro de ellos: Oscar Alvarez, Eleodoro Gálvez, David Oliva y Enrique Cid. (Fortín Mapocho).

## Según el gobierno, la concentración fue un fracaso

— El ministro del Interior, Sergio Fernández, manifestó que la oposición "ha experimentado una nueva derrota" con su concentración, agregando que reiteró "sus gastadas consignas" y demostró que carece de un proyecto serio que ofrecer al país. El jefe de gabinete entregó ayer en la tarde

una declaración oficial, en la que llama también a los que han creído los planteamientos opositores a reflexionar para incorporarse al camino señalado por el gobierno. (El Mercurio).

## Lista DC triunfó en FEUC por 52,60% contra 43,470% de los gremialistas

— La lista de la Democracia Cristiana y los Independientes ganó en la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC) con un 52,630% de los votos en la segunda vuelta de las elecciones a los gremialistas, que obtuvieron un 43,470% de las preferencias. Participó un 730% del estudiantado. La nueva directiva quedó constituida por Patricio Zapata, presidente; Ricardo Fábrega, primer vicepresidente; Jorge Segura, segundo vicepresidente, y los secretarios Gonzalo García, Patricio Wong y Patricio Valenzuela. Zapata agradeció a los votos de izquierda que los apoyaron en la segunda vuelta, y dijo que la nueva directiva deberá abocarse a tres problemas prioritarios, "un saneamiento moral y económico de la federación; resolver el problema del pago de los 40 mil pesos de arancel básico de matrícula; y pedir al rector y al Gran Canciller un pronunciamiento acerca de la situación que afecta a la alumna Karin Eitel con una detención ilegal", y que incentivará los contactos con los gremialistas en el Consejo Superior para fijar juntos una posición ante los problemas estudiantiles. (El Mercurio).

## Karin Beovic estaba en Buenos Aires con su novio

— Karin Beovic, la joven presuntamente desaparecida en el norte, llegó ayer desde Buenos Aires, donde estaba los últimos 12 días, sin haberle avisado a su familia, la cual acudió a la Vicaría de la Solidaridad en busca de asistencia legal y con cuyo patrocinio presentó un recurso de amparo, requiriendo en forma urgente a CNI, Carabineros e Investigaciones y al Ministerio del Interior que informaran si estaba detenida. El abogado de la Vicaría Héctor Contreras había informado a la prensa que la joven pertenecía a las Juventudes Comunistas y que estuvo en Antofagasta hasta el 24 de octubre y luego fue a Iquique, desde donde llamó el 3 de noviembre a su casa pidiendo dinero; volvió a llamar el 5 para avisar que viajaría el día 9. Un tal Vicente llamó el día 16 a la familia para decir que Karin estaba en "graves problemas". La joven de 24 años había viajado a Argentina con su novio, Rodrigo Bascuñán, sin avisarle a nadie. (El Mercurio).

## SIP aprobó por unanimidad informe de Emilio Filippi sobre Chile, y plenaria concluyó que no existe aquí libertad de prensa ni en Cuba, Nicaragua, Panamá o Paraguay

— La Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa finalizó ayer, y pidió al gobierno de Chile levantar todas las restricciones a la prensa y a la libre expresión de opiniones. Asimismo, se pidió al régimen la conmutación de la pena de reclusión nocturna que pesa sobre el director de Análisis Juan Pablo Cárdenas, solidarizando con los periodistas chilenos que sufren por las restricciones a la libertad de prensa. La SIP acordó resoluciones similares respecto de Cuba, Nicaragua, Panamá y Paraguay, donde "lamentablemente no hay libertad de prensa". La resolución aprobada sobre Chile indica "que no puede haber libertad y democracia ni respeto por los derechos humanos sin libertad de prensa; que el gobierno de la República de Chile ha anunciado un programa para el retorno a un gobierno democrático y representativo que si se cumple podría terminar el presente estado de ausencia de libertad de prensa; que desde fines de octubre existe la ley 18.662 que establece sanciones relativas a las violaciones del artículo 8º de la Constitución; que además el gobierno de Chile ha anunciado su intención de promulgar otra ley de prensa que se teme sea más restrictiva que la actualmente vigente; que el gobierno de Chile ha encarcelado y ha amenazado con seguir encarcelando a periodistas por violar las leyes que restringen la libertad de prensa; que el periodista Juan Pablo Cárdenas se encuentra condenado a prisión nocturna por el delito de opinión; que periodistas han recibido y siguen recibiendo amenazas de muerte y que permanece sin resolver el asesinato del periodista José Carrasco, perpetrado hace más de un año". (La Epoca).

— Cuatro chilenos quedaron entre los 24 nuevos directo-



res de la SIP: Agustín Edwards del Río, de El Mercurio; Roberto Pulido, de Qué Pasa; Héctor González, de El Rancagüino, y Mónica Comandari, de revista Cosas. El total de directores es de 60. Asumió el nuevo presidente, Ignacio Lozano, director de La Opinión de Los Angeles, Estados Unidos, quien presidirá las próximas reuniones del organismo en República Dominicana en marzo y en Salt Lake City, Utah, en octubre de 1988. Lozano expresó su esperanza que la resolución sobre Chile tenga un beneficioso efecto sobre la prensa local. (El Mercurio).

**General Pinochet en Antofagasta: "No estoy en campaña"; en Calama: "Proceso democrático es problema nuestro"; en Tocopilla inauguró Planta de CODELCO**

— El general Pinochet dijo en Antofagasta que "no estoy haciendo campaña", que el Fortín Mapocho fue comprado por el Partido Comunista con gestiones de Sergio Bitar, que todos los comunistas se dicen socialistas y que el gobierno lleva más de 900 mil soluciones habitacionales; en Calama rechazó la intervención extranjera con "doctrinas, ideas o conceptos" durante un almuerzo con trabajadores de la división Chuquicamata de Codelco. "El proceso democrático es problema nuestro", dijo y criticó a los que van a pedir plata afuera. Mientras duraban los actos oficiales, transmitidos por siete horas de cadena de radios, los dirigentes del cobre se reunían para ver videos culturales sobre Pablo Neruda. En Tocopilla, el Jefe de Estado puso en funciones una planta termoeléctrica de Codelco. (El Mercurio, La Epoca).

**Fortín Mapocho recurrirá ante la SIP por expresiones de general Pinochet**

— Una denuncia formal ante la SIP presentarán los ejecutivos del "Fortín Diario" ante las acusaciones que vertió la noche del miércoles contra esa publicación el general Pinochet a pocas horas de haber asegurado ante la asamblea general de esa entidad que era muy respetuoso de la libertad de prensa. Eduardo Trabuccho, director ejecutivo del diario, se sorprendió con dichas expresiones, porque los propietarios del diario "son conocidos y perfectamente identificables" y agregó que a juzgar por las encuestas "muy pocos chilenos creen sus expresiones". Ricardo Lagos coincidió en que la situación en Chile es comparable con la de Nicaragua durante Somoza y expresó su fastidio ante "las mismas monsergas de los últimos 14 años". (La Epoca).

**IU ganó en Universidad de Bío Bío**

— La Izquierda Unida, con 1.052 votos, rotuvo la Federación de Estudiantes de la Universidad de Bío Bío, al obtener los 5 cargos que la integran. Presidente es Eloy Grandón, de las Juventudes Comunistas. La DC universitaria obtuvo 699 votos y el segundo lugar. (El Mercurio).

**Abogado Roberto Garretón criticó órdenes amplias de investigar del fiscal Torres**

— El abogado Roberto Garretón, de la Vicaría de la Solidaridad, criticó las órdenes amplias de investigar dictadas por el fiscal militar ad-hoc Fernando Torres, recordando que "la Corte Suprema ya pidió que éstas no se cursaran porque se prestan para abusos". Garretón recordó que el Código de Procedimiento Penal establece rigurosamente el mecanismo (del artículo N° 156 al N° 183), a través del cual se deben llevar a cabo estas órdenes. (El Mercurio).

**La Epoca venderá acciones a particulares, pero no bonos por 2 millones de dólares**

— Emilio Filippi, director del diario La Epoca, dijo que la empresa, como toda iniciativa nueva, está tratando de conquistar el mercado en forma progresiva y pese a no ser tarea fácil, lo están haciendo en forma positiva, y para ello intentarán aumentar el capital vendiendo acciones a particulares, precisando que lo dicho por el Washington Post sobre la emisión de bonos por 2 millones de dólares era una exageración. Respecto al tiraje, lo llamó "razonable" y en ningún caso espectacular. Filippi refutó lo declarado por el general Pinochet, suponiendo que se debe a desinformación que lo hacen "inventar acusaciones infundadas sobre gente que no le es simpática". (El Mercurio).

**Parlamento Europeo condenó otra vez a régimen chileno**

— El Parlamento Europeo condenó nuevamente las "continuas violaciones de los derechos humanos en Chile" y reiteró su apoyo a la campaña en favor de unas elecciones libres, pidiendo la inmediata liberación de todos los presos políticos y exigiendo el respeto a los principios de la libertad individual y la democracia. (La Epoca).

**Alianza Democrática contempla gobierno provisional de 4 años**

— La comisión presidida por René Abeliuk e integrada

por 6 partidos entregó a los componentes de la Alianza Democrática el proyecto de programa de gobierno preparado en estos 6 meses, que es una profundización del Acuerdo Nacional y las Bases de Sustentación del Régimen Democrático a nivel programático. Considera un gobierno provisional de 4 años. René Abeliuk no dio más detalles, que deben aún determinarse por los componentes. (La Epoca).

**Dictada nueva incomunicación en contra de estudiante Karin Eitel**

— El fiscal militar ad-hoc Fernando Torres Silva, dictó anoche una nueva incomunicación en contra de la estudiante Karin Eitel Villar, quien se encuentra encargada reo en relación a la causa por secuestro de un coronel. La joven cumplió 19 días incomunicada desde que fue detenida en calle Charles Hamilton, de Las Condes, durante un allanamiento realizado por la CNI.

La Corte Marcial pidió informes para conocer de un recurso de amparo interpuesto por el padre de la estudiante de la Universidad Católica. En el escrito, su padre Pablo Eitel, critica la prolongada incomunicación a que ha sido sometida su hija. (El Mercurio).

**Clodomiro Almeyda condenado a 541 días de presidio por ingreso ilegal al país**

— El ministro de la Corte de Apelaciones de Copiapó, Hugo Fuenzalida Cerpa, condenó a 541 días de presidio menor, al ex canciller Clodomiro Almeyda, en el proceso que le fue sustanciado por ingreso ilegal al país a través de un paso cordillero, en la zona de Conay, existente al interior del valle del Huasco, en la región de Atacama. El fallo condena al dirigente a la suspensión de cargo público, durante el tiempo de la condena y al pago de las costas de la causa. Igualmente que remite la pena a la firma en el patronato de reos. Conocida la sentencia, tanto el abogado defensor del ex canciller, Elías Nehme Cerda, como el abogado representante del Ministerio del Interior, Pablo Rojas Valenzuela, apelaron del fallo porque no satisfizo los requerimientos legales de una y otra instancia. (El Mercurio).

**Tres personas detenidas en Concepción y acusadas de pertenecer a las Juventudes Comunistas**

— A disposición de la Intendencia Regional fueron puestas tres personas detenidas en Concepción por efectivos de la Central Nacional de Informaciones, CNI, y acusadas de pertenecer a las Juventudes Comunistas y de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. Los afectados fueron identificados como Eduardo Francisco Montero Rojas, 21 años; Marcos Antonio Romero Romero, 21 años, ambos obreros de la construcción, y Millaray Norín Huentumil, 20 años. Una declaración de la Intendencia señala que los tres fueron detenidos cuando confeccionaban panfletos convocando a la ciudadanía a subvertir el orden público. (El Mercurio).

**Atentados en el Área Metropolitana**

— Una serie de atentados se registraron durante la noche del miércoles pasado en Santiago, según dijo la policía. En un supermercado de calle Zapadores, una mujer dejó un artefacto incendiario en la estantería de detergentes y otros productos inflamables, quemando el supermercado y dejando cuantiosos daños. En el lugar hubo un millar de personas que intentaron saquear el lugar, debiendo concurrir al lugar carabineros que acordonaron el área e impidieron la perpetración de mayores destrozos. Por otra parte, desconocidos hicieron detonar una carga explosiva en la parte posterior de la Municipalidad de La Cisterna, causando destrozos en la parte posterior del edificio.

A las 23.00 horas del miércoles un artefacto explosivo detonó en la entrada norte del Banco Nacional, sucursal Macul, ocasionando daños en ventanales. Por otro lado, en la Iglesia Mormona ubicada en la comuna de La Florida, desconocidos lanzaron una bomba incendiaria al edificio originando un principio de incendio que fue sofocado por personal del servicio religioso. (El Mercurio).

**Apelan por rechazo de amparo en favor de cuatro detenidos-desaparecidos**

— El abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Hernán Rodríguez, apeló al fallo unánime de la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones que rechazó un recurso de amparo en favor de cuatro personas detenidas-desaparecidas. En el escrito se señala que existen diligencias pendientes para determinar la ubicación de los recurrentes de amparo. El escrito fue presentado el 21 de septiembre en favor de José Julián Peña Maltés, Manuel Sepúlveda, Alejandro Pinochet y Gonzalo Fuenzalida. (El Mercurio).

**Segunda querrela por tortura contra subprefecto Sergio Oviado**

— Ante el Tercer Juzgado del Crimen de Santiago fue

presentada la segunda querrela criminal por torturas contra el subprefecto Sergio Oviedo, de la Policía de Investigaciones. En el mismo escrito se puntualiza que la querrela es, además, contra los agentes de la CNI que resulten responsables de sus apremios.

La primera acción judicial contra el jefe de la Brigada de Asalto, Sergio Oviedo, fue presentada hace algunas semanas, por el sociólogo Luis Tricot, quien sufrió una fractura en la columna vertebral, luego de permanecer varios días recluido en el Cuartel Central de Investigaciones.

La segunda acción criminal fue interpuesta por el detenido político Juan de Dios Pizarro Guerrero, recluido en la Penitenciaría.

En su querrela, Pizarro denuncia que fue detenido por cerca de diez agentes de la CNI en Copiapó, torturado por los mismos, y posteriormente trasladado a la Policía de Investigaciones de Santiago, donde fue golpeado y amenazado de que "matarían a mis hijos". (Fortín Mapocho).

### **Mons. Piñera respondió juicios contra opinión de obispos**

— El presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Bernardino Piñera, dijo a su regreso del Sínodo sobre la Vocación y Misión de los Laicos en la Iglesia y el Mundo, que se efectuó en El Vaticano, que "no es necesario ser constitucionalista, ni ser jurídico para luchar por el bienestar, luchar por la paz, luchar por el respeto, por la dignidad humana... ésa es una tarea permanente de la Iglesia". Mons. Piñera regresó junto a Mons. Fernando Ariztía, Obispo de Copiapó, con quien participó en el Sínodo de Obispos. Las expresiones de Mons. Piñera respondían ataques a las expresiones episcopales chilenas sobre el artículo 8º de la Constitución. (La Epoca).

### **Caso Mario Martínez: 2a. Sala de Corte de Apelaciones P.A.C. reabrió el sumario**

— La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones Pdté. Aguirre Cerda, reabrió, por la unanimidad de sus miembros, el sumario por la muerte del joven Mario Martínez, cuyo cadáver fue encontrado en la Playa Grande del balneario Rocas de Santo Domingo en agosto de 1986, luego que saliera de su casa pocos días antes con rumbo totalmente distinto. Es la 3a. vez que se reabre el proceso, la Corte ordenó 8 diligencias al ministro en visita Rafael Huerta, informó el abogado Andrés Ayiwín. (La Epoca).

### **Caso bombazo en iglesia de Punta Arenas: Ministra pide sobreseimiento temporal**

— La ministra de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Mirtha Fuentes, solicitó al pleno del tribunal que sobresea temporalmente la investigación que efectuó por el atentado terrorista a la parroquia Nuestra Señora de Fátima el 6 de octubre de 1984. Según la ministra, no hay pruebas que permitan avanzar más en la solución del caso. Se trataría del tercer sobreseimiento. El primero fue temporal y se refirió a la individualización de quienes participaron en el hecho; el segundo fue definitivo respecto a la actuación que le cupo al teniente de Ejército Patricio Contreras Martínez, muerto a causa de la explosión de la bomba que según pudo comprobar la justicia, él colocó en el lugar. El abogado querrelante Juan Vivar, de la Pastoral de Derechos Humanos del Obispado, dijo que la Corte de Apelaciones había entonces ordenado nuevas diligencias para dilucidar la participación en el atentado de las personas que no han sido encontradas aún y que en número de dos, participaron también del atentado. (La Epoca).

### **CIEPLAN detecta deterioro de salario mínimo a casi la mitad en 4 años**

— Los investigadores Mabel Cabezas y Francisco Aracena de CIEPLAN detectaron un deterioro de unos 6 mil pesos en el salario mínimo líquido entre 1982 y 1986. En efecto, en moneda de junio 1987, el monto que tenía como promedio 14,647 pesos el primer año, alcanzaba en 1986 a 8.806 pesos mensuales. Se verificó, por otra parte, que la asignación familiar cayó en más de 40% en los últimos 5 años. (La Epoca).

### **Grupo "Los Coreanos" opera impunemente en sector alto de Santiago**

— Un guardia privado relató un incidente en que un grupo de jóvenes llamado "Los Coreanos" agredió brutalmente a un muchacho de 13 años y a sus dos acompañantes mujeres. Los agresores eran 12, cuatro de ellos orientales, con cadenas y lynchacos y actuaron el domingo de madrugada a la salida del Estadio Italiano, cuyo director confirmó la versión. Dos guardias del Estadio lograron detener a 4 de ellos y los entregaron a los carabineros del retén de Las Tranqueiras, pero supieron que fueron liberados de inmediato. "Parece que tenían cierto tipo de inmunidad", dijeron. (La Epoca).

### **Propuesta de la Izquierda Unida a fuerzas opositoras**

— El conglomerado Izquierda Unida formuló una propuesta de concertación política y social de cuatro puntos a las fuerzas opositoras y expresó su disposición a participar en un diálogo, mesa o instancia de encuentro de toda la oposición para materializar la iniciativa.

Los cuatro puntos de la propuesta son: Impulso unitario de la movilización por las reivindicaciones contenidas en la Demanda de Chile, el pliego del CNT, los derechos humanos y las plataformas sectoriales. La lucha por la conquista de elecciones libres y democráticas de Presidente, Congreso con facultades constituyentes y autoridades municipales. Exigen para ello la derogación del artículo 8º, la vigencia de las libertades públicas, fin del exilio, liberación de los presos políticos, disolución de la CNI, no utilización de los recursos del Estado para fines electorales, la prescindencia y neutralidad de las Fuerzas Armadas; el control de la inscripción, votación y escrutinios. Rechazo al plebiscito y denuncia del fraude desde ahora; y la concordancia y suscripción de compromisos sobre las bases de la gobernabilidad futura, la defensa y ejercicio de los derechos humanos y la justicia social.

— La IU manifiesta, por último, su disposición a "concordar las bases y contenido para un Gobierno Provisional de amplia participación". (El Mercurio).

### **Concentración en Temuco**

— Sin incidentes concluyó un acto público convocado en la tarde de ayer por el Comando Regional de Trabajadores, que debía realizarse en la Plaza Teodoro Schmidt, pero que finalmente se efectuó en la vía pública, al no contar con autorización de la Intendencia. Gran cantidad de personas asistió a la concentración, en solidaridad con similar acto que a la misma hora se efectuaba en Santiago. En el lugar habló el ex parlamentario Jorge Lavanderos, quien informó que existe un acuerdo verbal con la autoridad regional para la realización de un próximo acto público, previsto para el 11 de diciembre. (El Mercurio).

### **Dictamen judicial: "El llamado a inscribirse es acción digna y ejemplarizadora"**

— Como "una acción digna y ejemplarizadora" calificó el Juez Titular del Juzgado de Policía Local de La Cisterna, Hernán Rojo Avendaño, la acción de un grupo de jóvenes con motivo de la jornada organizada por el Comité de Elecciones Libres, el 31 de octubre pasado.

En su fallo, el Juez afirma en uno de los puntos que "las manifestaciones tendientes a obtener que los ciudadanos mayores de 18 años procedan a inscribirse en los registros electorales, es un llamado lícito al cumplimiento de obligaciones ciudadanas".

Señala, asimismo, que "el movilizarse en la vía pública, llamando la atención con el objetivo de despertar la conciencia ciudadana, no puede considerarse un desorden, sino una acción digna y ejemplarizadora". "Que en la denuncia de autos no se formula cargo determinado a los denunciados y no existe hecho que pueda considerarse alteración del orden, sino referencias generales a un accionar que se enmarca dentro de los derechos de los ciudadanos a ocupar vías públicas, máximo cuando sus objetivos son lícitos". (El Mercurio).

### **Denuncian campaña contra la Iglesia en Chillán**

— En Chillán están siendo repartidos textos y folletos, cuyo contenido está destinado a establecer una supuesta infiltración marxista en la Iglesia. A través de los remitentes —con letras falsas— se induce a los destinatarios a pensar que provienen del Instituto Blas Cañas de Santiago.

El vicario general de la diócesis, monseñor Raúl Manríquez, expresó que se pretende inmiscuir a un organismo de la Iglesia con la difusión de impresos de alto costo en una abierta y torpe campaña en contra de la principal institución religiosa del país.

Monseñor Manríquez recordó que esta misma situación ya fue denunciada por el Arzobispo de Concepción, José Manuel Santos.

Los folletos, agregó, no tienen pie de imprenta lo que contradice la ley, pese a que ellos son distribuidos por organizaciones estatales. (Fortín Mapocho).

### **Denuncian asalto a sede de Constramet en Concepción**

— La Confederación de Sindicatos y Federaciones de Trabajadores de la Industria Metalúrgica denunció que fue asaltada la sede de la Federación Metalúrgica de Concepción, situada en calle Maipú de esa ciudad. Señalan que, al lugar llegaron 14 individuos "disfrazados" que se llevaron documentos varios. Este hecho fue denunciado a los tribunales. (Las Últimas Noticias).

### **Abogados de la Vicaría refutan las declaraciones del General Paredes quien señaló que existe un registro público de los detenidos**

— Como falsa calificaron los abogados de la Vicaría de la Solidaridad, Roberto Garretón y Hernán Rodríguez, las declaraciones del director de Investigaciones, general Fernando Paredes, referente a que su institución mantiene un registro de detenidos en cada una de sus unidades y que cualquier persona que lo solicite tiene acceso a él. Los profesionales precisaron que cada vez que les ha tocado este procedimiento no se les ha facilitado el registro. A juicio de los profesionales esta situación viola "la Constitución de 1980, al artículo 290 del Código Penal y la instrucción que envió la Corte para que Investigaciones cumpla en forma debida con estas disposiciones". Recordaron que en el caso de la joven Karin Eitel se entregó una lista a la Cruz Roja, en la que no aparecía su nombre, "en consecuencia de que había sido ingresada días antes de que se entregara este registro". Garretón expresó que estas son anomalías que se repiten en el caso de la CNI. Preciso que después de que el gobierno firmara la convención internacional contra la tortura se han presentado varios casos de estos apremios, que están claramente representados en el caso de Karin

Eitel, "donde la Corte reconoce que presenta lesiones". Asimismo expresa que este organismo practica apremios en lugares de Investigaciones y mantiene recintos secretos de detención, si no fuera así podrían explicar en que lugar estuvo detenida la joven entre la 1.30 y las 20.00 horas del día en que fue detenida. (Las Últimas Noticias).

### **Confirman cargos contra Alvaro Erazo y Heriberto Lira**

— La Octava Sala de la Corte de Apelaciones confirmó las acusaciones hechas por el ministro sumariante Domingo Kokish contra Heriberto Lira y Alvaro Erazo, encargados reos por el llamado a paro de actividades del 7 de octubre. (Las Últimas Noticias).

### **Rechazan amparo en favor de Gustavo Ruz**

— La Primera Sala de la Corte Suprema rechazó un recurso de amparo presentado en favor del dirigente socialista Gustavo Ruz, con lo cual dejó vigente una resolución que prohíbe el ingreso al país decretada por el Ministerio del Interior. Según la resolución se debe recurrir solamente a la autoridad administrativa para que reconsidere la medida. Ruz se encuentra encargado reo por ingreso ilegal al país, encontrándose en libertad bajo fianza, pero con orden de arraigo. (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Sábado 21 de noviembre de 1987

## Fiscal Torres investiga cuentas de 14 personas vinculadas a Karin Eitel

— El fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, dispuso la investigación de las cuentas bancarias de catorce personas relacionadas con la joven Karin Eitel, detenida e incomunicada en relación al proceso por el cual se prohíbe informar.

La inquisición incluye al abogado de la joven, José Gallano y su cónyuge Lila Nora Bustos. Es cumplida por la superintendencia de bancos que envió circulares a todos los bancos y entidades financieras del país para que informen si los afectados tienen cuentas corrientes o de ahorro y cuál es su estado.

Encabezan la lista Karin Eitel, su padre Pablo Eitel y sus hermanas, Rosa María, María Isabel y Cristina Eitel, prosigue Eliana Cárcamo, cónyuge de Pablo Eitel, su yerno Luis Georgudis Torres y el padre del último, Luis Georgudis Moya.

Se incluye luego al martillero que estuvo detenido en la CNI, Pedro Aliste y la familia que fue detenida en su hogar de Las Condes, Gemita González, Alejandro González y Vilma Ximena González.

El abogado Gallano calificó la diligencia como "un atropello más". Aseguró que estudiará qué acciones legales seguir. (La Epoca).

## Justicia Militar insiste en pena de muerte para participe en atentado contra R. Vergara

— Por primera vez en la historia judicial chilena se busca a través de un recurso de queja en contra de un ministro, que la Corte Suprema modifique la sentencia a cadena perpetua por la pena capital. El delegado del fiscal general militar, Eduardo Benavides, interpuso ante el máximo tribunal el escrito correspondiente.

En el documento se señala que el ministro Alberto Chaigneau cometió falta o abuso al evitar que se hubiese producido la unanimidad en la Corte Marcial para confirmar la pena de muerte en segunda instancia para Carlos García, condenado por el homicidio del teniente coronel Roger Vergara.

La presentación del Ministerio Público Militar expone que el ministro al fundamentar que un juez no puede quitar la vida de un hombre, adopta consideraciones subjetivas y ajenas al derecho que impidieron aplicar una sanción "ejemplarizadora".

El fiscal general militar, Enrique Ibarra, al referirse al recurso de queja en contra del ministro Chaigneau, declaró: "Honestamente creo que cuando una persona tiene como principio la no aplicación de la pena de muerte debería inhabilitarse como juez". (La Epoca).

## Investigaciones dice que no arrestó a cinco desaparecidos

— La orden amplia de investigar conferida por el Primer Juzgado del Crimen a Investigaciones, en el caso de la desaparición de José Peña Maités, fue devuelta al tribunal sin resultado alguno, según el jefe de Relaciones Públicas de la policía civil, prefecto Pantzeska Zuloaga.

Afirma la policía que Peña salió exiliado a Francia el 20 de enero de 1974, y aunque en septiembre de 1985 el Ministerio del Interior autorizó su reingreso, no existe constancia de él. Sostuvo que también en el caso de Manuel Sepúlveda Sánchez devolvieron a un tribunal porteño la orden amplia de investigar sin resultado positivo, aunque tiene pendiente la misma orden emanada del 14º Juzgado del Crimen de Santiago.

En una nota, el prefecto asegura que ninguno de los cinco jóvenes cuya desaparición se dio a conocer en septiembre, ha sido detenido por personal de esa institución. (La Epoca).

## Estudiantes denuncian clima de amenazas en U. Santa María

— Dirigentes estudiantiles de la Universidad Santa María denunciaron vigilancia y amedrentamiento hacia los alumnos y afirmaron que este clima de amenazas es generado por las propias autoridades superiores del establecimiento.

Fernando Núñez y Javier Tronco, secretario y presidente de la Federación de Estudiantes de este plantel, señalaron que hay 90 casos de violación de derechos y 22 expulsados, incluyendo a todos los presidentes que ha tenido la organización estudiantil desde 1980. Agregaron que se temen nuevas sanciones en los próximos días y que la situación

resultante trascenderá de inmediato los límites estudiantiles. (La Epoca).

## Cien actores ingleses piden velar por chilenos amenazados

— Más de cien actores y directores británicos enviaron una carta al gobierno chileno, apelando por la suerte de 78 artistas que han sido amenazados de muerte por un grupo terrorista de ultraderecha. Entre los firmantes figuran Vanessa Redgrave y Julie Christie. En una carta dirigida al ministro del Interior, Sergio Fernández, los actores pidieron al régimen que "haga todo lo posible por salvaguardar las vidas de estos escritores, actores y directores, y permitirles continuar trabajando en sus profesiones".

El llamado de los artistas británicos se produjo después que 25 actores y actrices, además de seis conjuntos teatrales chilenos, recibieron amenazas de muerte de un grupo que se hace llamar "Comando 135 Area Cultural, Acción Pacificadora Trizano". (La Epoca).

## Conferencia Episcopal editó cartilla cívica sobre la Iglesia y la política

— Un documento catequístico sobre "La Iglesia y la Política" dio a conocer el área eclesial de la Conferencia Episcopal de Chile. La presentación la hizo el secretario del Comité Permanente, Obispo Sergio Contreras, ocasión en que afirmó que con este trabajo, "se procura enseñarle a la gente que a veces tiene muy poca información sobre estos temas".

El folleto de 26 páginas fue escrito por el sacerdote Percival Cowley y en su presentación el presidente del área eclesial, Obispo Miguel Caviedes anota que es necesario responder a preguntas como "¿Qué es la Iglesia?; ¿Qué es la política? o ¿En qué sentido la Iglesia actúa en política?", y así acabamos con esa cantinela... "La Iglesia se mete en política, como si fuera el más grave de los delitos". (La Epoca).

## La Iglesia insiste en su papel de vigilia de derechos humanos

— "De extraordinaria importancia" es para el Comité Permanente del Episcopado la declaración que Juan Pablo II hizo al recibir las cartas credenciales del nuevo embajador de Chile en El Vaticano, Francisco Javier Cuadra. El Obispo Sergio Contreras, secretario del organismo, dijo que, "el Papa vuelve a insistir sobre el papel que la Iglesia tiene en materia de derechos humanos y la preocupación que tendrá para favorecer los caminos que conduzcan a la paz".

Monseñor Contreras habló al iniciarse la última reunión del Comité Permanente para este año, centrada en la preparación de la agenda de la Asamblea Plenaria Ordinaria de Obispos, que se realizará entre el 14 y el 18 de diciembre en Punta de Trauca.

Al ser consultado por el acto en el Parque O'Higgins, el prelado expresó que "en Chile predomina un deseo muy serio de encontrar caminos pacíficos hacia la plena normalización del país y un deseo muy serio de que esto se haga pronto y por los caminos adecuados". (La Epoca).

## Ya fueron gastados los millones de dólares de excedentes del cobre

— El ministro de Economía, brigadier general Manuel Concha, informó que los excedentes por el mayor precio del cobre ya fueron gastados. Con ello, se financió el adelanto del reajuste de remuneraciones al sector público otorgado en septiembre y el aumento de los beneficios a las exportaciones. Recordó que desde 1972 está en vigencia una ley que establece que cuando el precio del cobre se incrementa, parte del excedente debe destinarse a gastos de defensa.

El ministro fue consultado por la diferencia de criterios existente entre Cochilco, que calculó los excedentes en 310 millones de dólares, y la Secretaría de Estado que los avaluó en 115 millones. Dijo que la disparidad de criterios es atribuible a la "diferencia de intereses" ya que Cochilco parte del precio de 65 centavos de dólar, y por lo tanto, considera que el aumento registrado en el promedio anual es de diez centavos. Agregó que hasta la fecha, "no se ha podido guardar nada" de los excedentes del cobre ya que, pese a que el precio ha subido, también lo han hecho las tasas de interés. (La Epoca).

## En reunión con RN, Pinochet pidió unidad a grupos que lo apoyan

— En la última actividad de su gira de tres días por la II Región, el general Pinochet tuvo una reunión con militantes de Renovación Nacional, en un improvisado discurso los instó a la unidad de los grupos políticos que apoyan y adhieren a los principios del gobierno porque "todos tenemos el mismo objetivo".

Por otra parte, Pinochet destacó la nueva fuerza que existe en los hombres de Chile que "quieren que su país viva en libertad, sin temores de caer nuevamente en los antiguos vicios en que estuvimos anteriormente".

"Lamentablemente, mis amigos, los mismos que nos engañaron, los mismos que fueron engañados, los mismos que propiciaron mil cosas en contra del país hoy han aflorado como buenos corchos... y sin importarles la patria, su tierra que los vio nacer, que los crió, se han entregado a las potencias extranjeras o han ido a mentir afuera, para obtener dinero y, con ese dinero, atacar a este gobierno". (El Mercurio).

## Oposición ganó elecciones estudiantiles en Economía de la U. de Chile

— La lista 2 de oposición ganó las elecciones para designar al centro de alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile. La nueva directiva está integrada por Agustín Ramírez, como presidente y John Jiles, Carla Fuenzalida y Cristián Baquedano. (Las Últimas Noticias).

## Incendian automóviles en automotora de Providencia

— Tres automóviles resultaron quemados en un atentado a una automotora de Providencia, luego que desconocidos lanzaran, el jueves recién pasado, papeles de diarios y paños empapados con bencina sobre un automóvil causando el incendio en el motor del vehículo, que luego se propagó a otros dos autos que estaban al lado. (Las Últimas Noticias).

## A Fiscalía Militar un detenido por la CNI en Valparaíso

— A disposición de la Fiscalía Militar fue puesto Florencio Antonio Velásquez Negrete, de 28 años, detenido por la Central Nacional de Informaciones y acusado de infringir la Ley sobre Control de Armas y Explosivos. En un comunicado de la Intendencia Regional se señala que Velásquez pertenece al FPMR y lo acusa de tener en su poder "armamento de alto poder, que incluye cohetes antiblindaje y fusiles automáticos". (Las Últimas Noticias).

## Allanan viviendas de familiares de Karin Eitel

— Efectivos de Investigaciones allanaron cuatro viviendas de propiedad o habitadas por familiares de la joven estudiante de la Universidad Católica Karin Eitel Villar, detenida hace 20 días y encargada reo por la Justicia militar por su presunta vinculación con un caso sobre el cual existe prohibición de informar. Las viviendas allanadas son, según el padre de la joven Pablo Eitel, una perteneciente a su consuegro, ubicada en calle Cervantes de comuna de Ñuñoa, ya allanada anteriormente por efectivos de la CNI; otra donde vive su hija, Rosa María Eitel Villar, situada en Dublé Almeyda; otra vivienda ubicada en Peñalolén, donde vive su hija María Isabel; y su propia casa de calle Eucaliptus situada en Tobalaba. El padre de la joven detenida dijo que los funcionarios de Investigaciones cumplieron su función con mucho respeto. (La Tercera).

## Niegan ingreso a presidenta de FEDEFAM a El Salvador

— La Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos denunció que el gobierno de El Salvador negó las visas de ingreso a ese país a la presidenta de ese organismo, Pamela Pereira, y a las delegaciones de Chile, Bolivia, Nicaragua, Puerto Rico y República Dominicana que iban a asistir a un congreso en la capital salvadoreña. La nota agrega que también se le negó el ingreso al abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Héctor Contreras. (Radio Cooperativa).

## Alcalde de Santiago anunció querrela contra responsables de daños en Parque O'Higgins

— El alcalde de Santiago, Gustavo Alessandri anunció una querrela contra los responsables de los rayados de propaganda política que se hicieron en el Parque O'Higgins durante la concentración realizada por la Asamblea de la Civilidad. El alcalde calculó los daños en medio millón de pesos. Por su parte, Juan Carlos Latorre, de la Asamblea de la Civilidad, dijo que los organizadores calculan que los daños no superan los cien mil pesos y que "cualquier falta de coordinación será solucionada, ya que nosotros responderemos por los daños. Nunca hemos tenido problemas con la municipalidad". (El Mercurio).

## Chile pide relator especial para estudiar la situación de derechos humanos en México

— Chile solicitó a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la designación de un relator especial para el estudio de la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales en México. Así lo establece un proyecto de resolución presentado por la delegación nacional y a que no es copatrocinado por ninguna otra nación. En dicho proyecto se expresa la preocupación por las continuas y graves violaciones a los derechos humanos en México, en particular las relacionadas con el derecho a la vida, el derecho a no ser sometido a torturas ni tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, el derecho a la libertad y la seguridad personal y a no ser objeto de detención o de prisión arbitraria. Asimismo se manifiesta preocupación por las denuncias de falta de libertad y fraude en los procesos electorales mexicanos. El proyecto de resolución expresa su alarma porque el creciente deterioro de la situación de los derechos humanos está afectando en particular a los sectores más desvalidos del país, indígenas y campesinos, especialmente en los estados de Oaxaca y Chiapas. Por tal motivo, deploran estos actos y piden al gobierno mexicano que respete y promueva un tratamiento digno de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todas las personas que se encuentran en su territorio y que ponga fin a todas las formas de torturas físicas y psíquicas y a que se respete los derechos a la vida y a la integridad física y moral. Además piden que se establezca un sistema de generación de autoridades políticas libres y con las debidas garantías, expresando su preocupación por las continuas restricciones a la libertad de prensa. (El Mercurio).

## Abogado Héctor Contreras dice que errores como el registrado a raíz del recurso de amparo por Karin Beovic, son mínimos

— El abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Héctor Contreras precisó que el caso de Karin Beovic, por quien se interpuso un recurso de amparo equivocadamente "no tiene nada que ver con denuncias de desaparecidos". Agregando que en el 99% de los casos corresponde a situaciones reales y cualquiera lo puede constatar. Puntualizó que cuando se hace una denuncia por desaparecidos, primero se esperan que todos los antecedentes en los recursos de amparo que se interponen estén absolutamente allegados a las respuestas por escrito, porque a veces hay respuestas que se dan telefónicamente. Dijo que luego de terminado el proceso de amparo, se inicia un análisis para ver si es posible construir una denuncia criminal, "la cual tiene requisitos distintos y más exigentes en dos sentidos. Primero, requisitos legales para ser presentada y, segundo, de análisis e información que nosotros exigimos para poder decir que estamos hablando de detenidos desaparecidos, y me refiero en concreto a los 5 casos de septiembre". (El Mercurio).

## Vicario Cristián Precht exhortó a los jóvenes a deponer su indiferencia

— En una misa realizada en el santuario de Maipú, con motivo de la consagración de los cuartos años medios de los colegios Compañía de María el Vicario General de la Pastoral, Monseñor Cristián Precht señaló que "nosotros tenemos un país muy lindo que se llama Chile y tenemos un mundo que construir". El prelado oró por el término de las diferencias entre diversos sectores del país y la ayuda de la Virgen María para contribuir a la construcción de una sociedad mejor y más solidaria. (El Mercurio).

## Exoneraron a 8 gendarmes en Valparaíso

— El director nacional de Gendarmería, Hernán Novoa, confirmó que por recomendación del fiscal Norman Bennet, fueron exonerados de sus cargos 8 funcionarios de esa institución, por presunta negligencia en los hechos que culminaron con la fuga de cuatro presos políticos desde el penal de Valparaíso. Entre los afectados se encuentra el ex alcalde Manuel Vallejos, quien al igual que los restantes encausados, permanece en libertad bajo fianza. Los vigilantes, según se informó, podrían apelar de esa medida a la Contraloría General de la República. (El Mercurio).

## Atentados en Concepción y Talcahuano

— Dos atentados con artefactos explosivos, afectaron a dos postes del tendido eléctrico en Concepción y Talcahuano, provocando cortes de energía eléctrica parcial y daños en sus estructuras, así como la rotura de vidrios en viviendas. (El Mercurio).

que la mencionada concentración fue un fracaso, comentó "no creo que fue un estrepitoso éxito". (El Mercurio).

### **Atentados en la Región Metropolitana**

— Según informe de Carabineros, una serie de atentados explosivos, ocurridos en las comunas de Las Condes y Nuñoa dejaron daños en la propiedad pública y privada.

Las explosiones, casi simultáneas, ocurrieron entre las 01 y 01.15 horas de hoy. Los primeros informes indican que el edificio Panorámico, ubicado en Avenida 11 de Septiembre, fue uno de los más afectados. Allí estallaron cuatro bombas que destruyeron grandes ventanales del inmueble y otros locales cercanos.

Otros artefactos estallaron en un centro comercial ubicado en Macul e Irarrázaval y en Vitacura 8.200. (El Mercurio).

### **A disposición de la Fiscalía Militar**

**pasaron 3 detenidos acusados de agresión a carabineros**

— A disposición de la Fiscalía Militar de Valparaíso pasaron tres individuos, detenidos el domingo en Playa Ancha, acusados de maltrato de obra a funcionarios de Carabineros en servicio activo.

Se trata de Carlos Parra Delgado, Gerardo Cisterna Zúñiga y María Sáez Norambuena, quienes fueron aprehendidos por carabineros y acusados de portar armas. (El Mercurio).

### **Nueva ocupación de Universidad La Frontera**

— Por segundo día consecutivo, fueron ocupados por dos horas, los cuatro campus de la Universidad de La Frontera por estudiantes que exigen postergar hasta marzo del año próximo la aplicación del Plan de Desarrollo, que se encuentra en estudio.

Los Campus Andrés Bello, Patricio Lynch, Arturo Prat y Gabriel González Videla amanecieron tomados por los estudiantes, pero fueron desocupados voluntariamente después de tres horas, como parte de un plan de movilización que busca "sensibilizar a la opinión pública sobre los efectos del Plan de Desarrollo". (El Mercurio).

### **Dirigente estudiantil de la Universidad de Concepción se declaró en huelga de hambre**

— Un ayuno indefinido inició ayer Ricardo Pavez, presi-

dente del Centro de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Concepción.

El dirigente cumple el ayuno en demanda de una serie de reivindicaciones, entre otras reconocimiento de fuero para los dirigentes, becas alimenticias para los estudiantes sin recursos y estudio del arancel de la carrera de Ingeniería Matemática. La acción de Pavez fue respaldada por la Federación de Estudiantes, FEC. (La Época).

### **Cardenal Fresno resaltó la vigencia de la doctrina social de la Iglesia**

— El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno planteó que difundir la doctrina social de la Iglesia implica "entre otras cosas, una gran reafirmación de la vigencia de dicha doctrina, frente a quienes pretenden sustituirla por otra, o hacerla compatible con algunas ideologías opuestas a la fe católica. O también frente a quienes la niegan, porque no aceptan la misión temporal de la Iglesia, que es la evangelización del hombre en todas las expresiones de su existencia temporal".

Monseñor Fresno fue el principal orador en la conmemoración de los 25 años de existencia del Instituto de Difusión Social del Arzobispado de Santiago (INDISO), realizada anoche en el auditorio Don Bosco. (El Mercurio).

### **Profesionales se reunieron en el Teatro Cariola**

— Para expresar su rechazo a la aplicación del artículo 8º de la Constitución y su ley complementaria, cerca de 150 personas se dieron cita en el acto convocado para tal efecto en el Teatro Cariola por la Confederación de Colegios Profesionales.

En la oportunidad intervino en primer lugar el presidente del Colegio de Abogados, Alejandro Hales, quien hizo un análisis crítico del texto constitucional desde el punto de vista legal, a la vez que se refirió al proceso seguido al ex canciller Clodomiro Almeyda. Asimismo, Hales invitó a la ciudadanía a derogar el artículo 8º y la Ley 18.662. Posteriormente se dirigió a los presentes el presidente del Colegio de Periodistas, Ignacio González, quien pidió a los profesionales de los medios de comunicación que no se sometan a lo dispuesto en el artículo 8º y pidió a los periodistas hacer primar los principios éticos. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Domingo 22 de noviembre de 1987

## Amenazas de Comando Once de Septiembre a Pablo Santibáñez Zúñiga

— Pablo Santibáñez Zúñiga, cuñado de Luis Muñoz Ugarte (uno de los 4 reos prófugos de la Cárcel de Valparaíso en agosto pasado), debió presentar recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago ante reiteradas amenazas de muerte hechas por el grupo "Septiembre 11", organización que se atribuyó en 1986 los cuatro asesinatos cometidos en ese mes. La casa de Santibáñez fue vigilada notoriamente después de la fuga y el 29 de septiembre comenzaron a llegar amenazas de muerte que incluían a la cónyuge de Muñoz Ugarte. A fines de octubre, dos desconocidos lo amenazaron en una micro y el 12 de noviembre, otros dos sujetos lo amenazaron en plena calle Alameda. Eran altos, bien vestidos, entre 35 y 37 años, pelo negro liso, corte militar un poco largo, uno moreno y el otro de piel blanca. Los últimos panfletos llegaron a su casa hace justamente una semana estableciendo que "los 5 ya están muertos", aparentemente refiriéndose a los jóvenes comunistas que desaparecieron en septiembre pasado, "cómo tú lo estarás pronto". Santibáñez fue procesado en la Fiscalía Militar por presunta infracción a la Ley de Control de Armas, estando la sentencia ejecutoriada y la pena cumplida, según informó el abogado patrocinante Sebastián Hamel. (La Epoca).

## Gobierno instruye a alcaldes para crear tantos Comandos Cívicos de Apoyo al Sí como comunas hay en el país

— Tantos Comandos Cívicos de Apoyo al Sí como comunas haya en el país deben crear los alcaldes, de acuerdo con instrucciones recibidas del gobierno, y para ello llaman a dirigentes de organizaciones comunales a trabajar en la candidatura del gral. Pinochet, buscando un 60 por ciento de apoyo para el próximo plebiscito. La discreción con que se lleva a cabo la campaña se relaciona con el dictamen de la Contraloría que recuerda a los alcaldes que "resulta ilícito usar el cargo público con propósitos de propaganda o proselitismo político". Los Comandos Cívicos deben seguir en funciones hasta que puedan darle al gobierno mayoría parlamentaria necesaria para ejercer el control del Congreso Nacional. Se organizan, como los Coderes, por estamentos, pudiendo las personas integrarlos según sus afinidades. Están los estamentos comercial, industrial, profesional, universitario, profesores, bancarios, empleados públicos, gremios y sindicatos, asociaciones gremiales, mujeres, vecinos, deportistas, tercera edad y jubilados. Cada estamento lo formarán 15 personas, haciendo un total de 240 miembros en cada CCC (Comando Cívico Comunal). El gobierno no reconoce un Plan de Acción Cívica denunciado por parte de la Comisión Fiscalizadora del PDC. El abogado integrante de dicha Comisión, Hernán Bosselin, informó que el contralor Osvaldo Iturriaga ordenó al Ministerio del Interior oficial, el 16 de octubre pasado, a ministerios, intendencias y contralorías regionales, los resultados de la investigación solicitada por la DC. Si bien no advirtió la existencia de un plan, advirtió que frente a cualquier denuncia relativa a actuaciones ilegales de la administración o al manejo indebido de recursos públicos la Contraloría adoptará "todas las medidas de control que correspondan". (La Epoca).

## Asociación Internacional de Abogados de Derechos Humanos no encuentra garantías para plebiscito justo

— La Asociación Internacional de Abogados de Derechos Humanos entregó a la publicidad un documento que da cuenta de las consideraciones efectuadas por un grupo de sus integrantes que viajó en agosto a Chile y entrevistó a personeros de gobierno y de oposición y analizó la legislación. La Asociación (o "Barra") divulgó el informe en Santiago a través de Lea Browning, representante de la entidad que viajó a Chile para participar como observadora en la SIP. El informe destaca la nula participación de la ciudadanía en la elección del candidato al plebiscito, la poca oportunidad para expresar la voluntad política de las personas y la falta de libertad de expresión, entre otras consideraciones. El documento indica que el gobierno debería terminar con los estados de excepción al menos antes que se realice la elección, y anunciar pronto la fecha de realización de la misma. Se sugiere que una elección genuina y libre requiere una contienda entre candidatos y no un voto limitado a decir Sí o No sobre un candidato gubernamental.

La Asociación también denuncia la campaña del gobierno por el Sí. (La Epoca).

## Zaldívar, Núñez y Silva Cimma se entrevistaron con Abrams y Gelbard en Washington

— Andrés Zaldívar, Ricardo Núñez y Enrique Silva Cimma, que participaron en la reunión del Comité Chile de la Internacional Socialista el miércoles 18 y el jueves 19 en Washington, se entrevistaron con el secretario de Estado adjunto para Asuntos Latinoamericanos, Elliot Abrams, y el subsecretario Robert Gelbard, además de tres de los asesores de éstos, Bob Hopper, Peter De Shazo y George Lister. Silva Cimma dijo que Abrams y Gelbard están ampliamente informados de lo que ocurre en Chile y muy interesados en el proceso a la democracia en nuestra patria, destacando la unidad que se ha producido en torno a la campaña por elecciones libres. Silva reiteró que fueron categóricos para señalar que la fórmula plebiscitaria no conducía a la democracia, por lo cual se hacían esfuerzos prioritarios por lograr elecciones competitivas, pero que si ellas no se obtenían, la campaña podía enfrentar también el plebiscito y que allí se derrotaría al régimen, suponiendo que ese acto tuviera una serie de garantías mínimas para realizarse. (La Epoca).

— El Comité Chile de la Internacional Socialista entregó una declaración expresando su preocupación por la "persistencia de las violaciones a los derechos humanos", sosteniendo que la campaña por elecciones libres representa el sentir del pueblo; destacó el contenido unitario de la iniciativa; valora la coordinación alcanzada por los 3 comités y solidariza con la lucha por recuperar la democracia y llama a "gobiernos y fuerzas políticas a intensificar su acción, adoptando las medidas necesarias". (La Epoca).

## Jornada por elecciones libres en Rancagua

— Más de 60 mil cartillas fueron repartidas en Rancagua llamando a la inscripción en los registros electorales y a integrarse activamente a la campaña por elecciones libres. La jornada concluyó al mediodía en una ciudad que al decir de Patricio Cotal, integrante del CIEL, era "politizada, con gente discutiendo en las esquinas sobre sus preferencias políticas y sobre plebiscito y elecciones". En la tarde, los voluntarios (240 llegaron desde Santiago y otros 100 de Rancagua) fueron a sectores poblacionales. Se destacó la presencia de los mineros voluntarios, la colaboración de Carabineros y la pérdida del temor en la población. (La Epoca).

## Gral. Pinochet descartó candidato de consenso

— El gral. Pinochet descartó la posibilidad de un candidato establecido por consenso entre cúpula militar y los sectores de la oposición para el próximo plebiscito. En entrevista respondida por escrito a la agencia EFE, el gral. Pinochet señaló que ese tipo de consenso (con cúpulas políticas) carece de toda validez. "La Constitución será aprobada como está previsto", subrayó. (La Epoca).

## 722 denuncias por amenazas graves entre enero y septiembre consigna CCHDH

— La Comisión Chilena de Derechos Humanos consigna entre enero y septiembre de este año 722 denuncias por amenazas graves, subiendo en promedio mensual desde 33 casos en 1985 a más de 70 en 1986 y a más de 80 este año. Asimismo, la frecuencia de los secuestros con intimidación, semejante a una "investigación pre-judicial", ha subido desde un promedio de 4 casos mensuales en 1986 a más de 10 casos por mes este año. Andrés Domínguez, coordinador de la Comisión, cerca de 300 chilenos están solicitando mensualmente asilo en calidad de refugiados, al gobierno de Suecia, y otros 200 dispersan sus opciones, en la misma condición, hacia otros países, destacando Canadá y Argentina. El Dr. Sergio Pesutić, del CODEPU, señala que la forma de combatir los efectos de las amenazas es la denuncia pública y la remisión hacia el cuerpo social la responsabilidad por un acto que sólo en apariencia es individual. "Mientras exista una sola amenaza, todos estamos amenazados", asevera. "Mientras exista un solo caso de tortura, todos somos torturados, y basta que haya un desaparecido para que todos estemos desaparecidos". (La Epoca).

### **Dos horas y media declaró Karin Eitel ante fiscal Torres**

— Karin Eitel fue nuevamente interrogada por el fiscal Torres, esta vez durante 2 horas y media, en relación con el proceso rol 1510-87, en que la joven se encuentra declarada reo. Al abandonar el edificio de la Fiscalía, la joven estudiante de Idiomas de la UC alcanzó a decir a los periodistas que se encontraba incomunicada, situación en que se encuentra desde el día 10, cuando Investigaciones la puso a disposición del fiscal Torres, sin contar los días transcurridos desde su detención el 1º del presente. La joven de 26 años se encuentra declarada reo desde el sábado 14 por los presuntos delitos contemplados en los números 5 y 11 del artículo 1º de la Ley 18.314 sobre Conductas Terroristas, que se refieren a complicidad en secuestros y participación en asociación ilícita. Además, la joven enfrenta un auto de procesamiento por falsificación de instrumento público. (Las Últimas Noticias).

### **Fiscal militar Andrade recibió informes de Policía Internacional sobre Fernández Larios**

— El fiscal militar Lorenzo Andrade, comandante (J) del Ejército, dijo que había recibido los informes de Policía Internacional y de Interpol, en el proceso que instruye contra el ex mayor de Ejército Armando Fernández Larios. Desde febrero último, Andrade sustancia la causa 704-87, por el presunto delito militar de "abandono de destino" atribuido al ex mayor Armando Fernández. Respecto de otro tipo de diligencias practicadas, Andrade dijo que "en el estado actual del proceso no se han interrogado personas". (Las Últimas Noticias).

### **Ministro Alberto Chaigneau: "No hay Estado de Derecho pleno"**

— En entrevista a El Mercurio, el ministro de la Corte de Apelaciones y de la Corte Marcial Alberto Chaigneau del Campo, 54, dice que "no hay Estado de Derecho pleno. Hay un régimen de transición a la democracia, como él mismo lo sostiene. Y ha habido un grave inconveniente: ha fallado la heterotutela", que consiste en que cada Poder debe tutelar y ser tutelado por los otros. Reconoce haber sentido miedo después de dictar un fallo delicado, considera la jurisdicción de la Justicia Militar "demasiado amplia", y recuerda un voto donde expresa que "a veces los gobiernos se dedican a traspasarnos a los jueces problemas de procedimientos políticos porque creen que los jueces tenemos la misión de eliminarle los enemigos políticos". El ministro Chaigneau defiende su reciente voto en favor de la pena perpetua, y no la condena a muerte, para Carlos García Herrera, uno de los inculpados de dar muerte al coronel de Ejército y director de Inteligencia de dicha rama, Roger

Vergara, el 15 de julio de 1980, basándose en el derecho a la vida y a la necesidad de aplicar justicia y no ejercer venganza. Indica que Carlos García no disparó contra Vergara, sólo participó en la emboscada, y que tampoco disparó Víctor Manuel Zúñiga, quien muriera en un supuesto intento de fuga de la Penitenciaría en octubre de 1985, ya que "estaba sentado de copiloto... Atrás, en la camioneta, iban dos o tres que fueron los que dispararon". Alberto Chaigneau se declara contrario a la pena de muerte: "nadie tiene derecho a quitarte la vida a otro, por malo que sea, so pena de parecerse a él". (El Mercurio).

### **Acusados desmienten culpabilidad en atentado contra museo policial**

— Los hermanos Horacio y Marcelo Herrera, presos desde hace dos años y tres meses en la Penitenciaría de Santiago, bajo el cargo de cometer un atentado dinamitero contra el museo y biblioteca de Carabineros, en la noche del 11 de agosto de 1985, enviaron una carta al diario Fortín Mapocho donde exponen su versión de los hechos y niegan haber tenido participación en ellos. En parte de su extensa carta, señalan que "durante 12 días permanecimos en recintos de la CNI, como lo demuestra un certificado médico, extendido por el Instituto Médico Legal de Santiago, bajo la firma de la doctora Myriam Gallo Jiménez. En dicho certificado se comprueba que fuimos torturados y obligados a reconocer bajo presión, en "conferencia de prensa", grabada en video, nuestra supuesta participación en el hecho del 11 de agosto de 1985. Para tal efecto, fuimos drogados y golpeados incesantemente".

Desde la fecha de su detención, los muchachos, ambos estudiantes, siguen sin proceso y no han sido llamados a la fiscalía. Es decir, los hermanos Rodríguez Herrera están cumpliendo condena antes de ser procesados. (Fortín Mapocho).

### **Trabajadores de los laboratorios Norgine y Cosmefar en huelga indefinida**

— 27 trabajadores de los laboratorios Norgine y Cosmefar protagonizan una huelga de hambre indefinida, en protesta por el no pago de sueldos, imposiciones e incumplimiento del contrato colectivo. El movimiento lo desarrollan en la sede de la Confederación de Empleados Particulares, CEPCH.

La protesta de los trabajadores (170 en total) comenzó el lunes 17, fecha en la cual iniciaron la abstinencia de alimentos que la empresa proporciona, los que fueron donados al Hogar de Cristo y Fundación Missio. A las 20 horas del viernes, 27 personas decidieron iniciar esta huelga de hambre indefinida. (Fortín Mapocho).



—CIRCULACION INTERNA—

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Lunes 23 de noviembre de 1987

## **Ratificada encargatoria de reo contra José Francisco Silva Hidalgo por supuestas conductas terroristas**

— Por unanimidad, la 2a. Sala de la Corte de Apelaciones Presidente Aguirre Cérda ratificó la encargatoria de reo dictada contra José Francisco Silva Hidalgo, 22, estudiante, como supuesto infractor de la Ley Antiterrorista (18.314). Silva habría confesado su participación en la emboscada que resultó en la muerte del detective Manuel Rodríguez Muñoz. (El Mercurio).

— José Francisco Silva Hidalgo habría confesado llamarse Claudio en su participación en el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, pero no habría disparado contra la patrulla policial, según la supuesta confesión publicada por Las Ultimas Noticias. (Las Ultimas Noticias).

## **Dr. Ramiro Olivares apeló a Corte Suprema**

— A través de su abogado, el doctor Ramiro Olivares apeló ante la Corte Suprema contra un reciente fallo de la Corte Marcial, tribunal que confirmó por 3 votos contra 2 la encargatoria de reo que lo afecta como presunto encubridor de un delito terrorista en causa que lleva el fiscal militar ad-hoc Fernando Torres. (El Mercurio).

## **Caso Mario Martínez: Anónimo revela que víctima fue detenido**

— Un anónimo hecho llegar a algunos abogados y que éstos pusieron a disposición de la Corte de Apelaciones Presidente Aguirre Cérda habría determinado la reapertura el jueves 19 del proceso. Los nuevos antecedentes consistirían en la detención de Mario Martínez cerca de su casa el 2 de agosto del año pasado, su secuestro en un auto Opala blanco hasta un lugar en la Alameda de propiedad de uno de los raptos. En el recinto habría sido torturado, producto de lo cual se le habría producido un paro cardíaco, resultando imposible revivirlo. Los secuestradores dieron cuenta a sus superiores y éstos ordenaron hacer aparecer el hecho como un suicidio, señala la nota. Un helicóptero se encargó de llevar el cuerpo hacia la costa y se le lanzó al mar. El cuerpo de la víctima fue encontrado el 6 de agosto en las Rocas de Santo Domingo. La autopsia diría que

murió por asfixia producto de la inmersión. Un mes antes, se había presentado un recurso de amparo preventivo en su favor, debido a amenazas y seguimientos, junto con otros dirigentes estudiantiles de la Universidad de Santiago. El ministro en visita Rafael Huerta cerró el sumario por falta de pruebas el 27 de enero de 1987 y el 3 de febrero dictó sobreseimiento temporal. El fiscal de la Corte, Tomás Dahm, emitió un dictamen el 2 de marzo, recomendando abrir la investigación, a la vez que aconsejaba el cumplimiento de 12 nuevas diligencias, a lo cual el ministro en visita reabrió el sumario para volver a cerrarlo poco después. (Fortín Mapocho).

## **Murió Luis Egidio Contreras, ex intendente de Concepción y padre de Carlos Contreras Maluje**

— De un síncope cardíaco falleció Luis Egidio Contreras, abogado laboralista y ex intendente de la provincia de Concepción. Al asumir el gobierno militar en 1973, Contreras fue detenido y llevado a la Isla Quiriquina, situada frente al puerto de Talcahuano, y luego a la ex oficina salitrera Chacabuco, donde existió un campo de detención en los primeros años del actual régimen. Era padre de Carlos Contreras Maluje, ex regidor comunista por Concepción que fuera detenido en 1976 y desde entonces desaparecido. Los recursos legales para lograr su reconocimiento por parte de las autoridades fueron llevadas a cabo por el propio Luis Egidio Contreras, quien logró que la Corte de Apelaciones acogiera un recurso de amparo en favor de su hijo. El tribunal ordenó que el detenido fuese llevado a su presencia, resolución que no ha sido cumplida hasta la fecha. (La Época).

## **Intendente de Santiago general Badiola justifica comandos cívicos de apoyo al Sí**

— El general Sergio Badiola justificó las invitaciones a dirigentes de organizaciones comunitarias para constituir los Comandos Cívicos de Apoyo al Sí en el plebiscito como "agradecimiento espontáneo" de la comunidad del gobierno. Agregó que los alcaldes sólo tienen instrucciones de "política pura" y "no sectaria" en el sentido de hacer un buen gobierno. "Por lo demás la oposición también tiene comités", comentó. (La Época, El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Martes 24 de noviembre de 1987

-CIRCULACION INTERNA-

## Presos en Isla de Pascua pidieron a Mons. Fresno ayuda de Vicaría de la Solidaridad

— Al regresar de un viaje de 6 días en Isla de Pascua, Mons. Juan Francisco Fresno compartió sus experiencias con la prensa, contando que llevó un mensaje de cariño del Papa Juan Pablo II, renovando el que el propio Pontífice les envió por televisión cuando estuvo en Chile, junto a algunos obsequios que envió el Nuncio Mons. Angelo Sodano. Mons. Fresno tuvo contacto con las once personas recluidas en la cárcel de Isla de Pascua, las que le pidieron que se les apoyara por parte de la Vicaría de la Solidaridad, ya que hay un solo abogado y no puede atender a las dos partes. Mons. Fresno dijo que verá la forma de ayudarles cuando lleguen las apelaciones de los casos a Santiago. El Cardenal Arzobispo de Santiago confirmó en la isla a más de 80 isleños de diversas edades y visitó a los enfermos afectados por la lepra. Mons. Fresno destacó el papel que ha jugado la Iglesia, primero como misionera y ahora en forma estable, y el profundo respeto que los habitantes del lugar sienten por los valores cristianos. (El Mercurio, Radio Cooperativa).

## Vicaría de la Solidaridad: "El momento actual es especialmente preocupante"

— En una declaración emitida por la Vicaría de la Solidaridad y el Arzobispado de Santiago, se anuncia la celebración de los 9 años de la firma de la Carta de Santiago, documento a través del cual la Iglesia y diversas personalidades nacionales y extranjeras expresaron su compromiso con la promoción y defensa de los derechos del hombre. La ceremonia se efectuará mañana a las 19.00 horas en la Catedral y será presidida por Mons. Juan Francisco Fresno. El comunicado de prensa señala que "el momento actual — que muestra claros signos de violencia y falta de respeto por los derechos de las personas — es especialmente preocupante, más si se mira hacia el futuro, en que tendrán lugar importantes decisiones que involucrarán la vida de la nación. Por eso, la Iglesia de Santiago invita a todos los cristianos y hombres de buena voluntad a renovar ante el Dios de la Vida su compromiso de amor y servicio por el hombre y por todos los hombres, para construir en Chile, entre todos los que viven en esta tierra bendita, una cultura de la Solidaridad". (El Mercurio, Centro de Documentación).

## AFP Habitat dice que no tuvo otra alternativa que entregar datos sobre trabajadores de Vicaría

— Germán Molina Morel, presidente del directorio de la AFP Habitat, dijo que ante la reiteración de una solicitud de la Superintendencia del área, esa entidad "no tuvo otra alternativa" que entregar los nombres de los funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad que cotizaban en ella. Durante un seminario sobre el sistema de pensiones que contó con la participación de Juan Ariztía, superintendente de las AFP, Molina dijo que frente a la primera petición los directivos de Habitat negaron la información aduciendo que "parecía improcedente proporcionar dichos antecedentes generales a terceros". La Superintendencia ofició entonces una nómina con el personal de la Vicaría, para que Habitat indicara quienes de los allí señalados cotizaban en ella. La respuesta, junto con proporcionar la información exigida "que se limitaba a señalar la afiliación" incluyó la reiteración de Habitat sobre la improcedencia de hacer llegar incluso ese detalle a terceros, según dijo Molina, agregando que personalmente mantuvo informado de la evolución de este proceso a Mons. Sergio Valech, Vicario de la Solidaridad, quien "se manifestó comprensivo de nuestra posición frente al requerimiento oficial". Finalmente, Molina expresó su certeza de haber actuado en forma correcta y lamentó "la actitud tomada por algunos trabajadores de la Vicaría, quienes, en absoluta discordancia con la posición asumida por el Vicario, anunciaron su deseo de desafiliarse en un acto de protesta pública utilizado políticamente por algunos medios". (El Mercurio).

## SERPAJ entregará cuatro premios este año; tres se conocen: Mons. Carlos Camus, la Confraternidad Cristiana de Iglesias y María Maluenda

— El Obispo de Linares Carlos Camus, la ex parlamentaria, diplomática y actriz María Maluenda y la Confraternidad Cristiana de Iglesias resultaron galardonados con la distinción "Monseñor Oscar Romero" que otorga anualmente

el Servicio de Paz y Justicia, Serpaj. Una cuarta distinción aún no ha sido revelada. Domingo Namuncura, presidente del organismo, explicó las razones de las distinciones de este año. Mons. Carlos Camus "representa la voz de una Iglesia profética y no violenta, que no calla ante el dolor ajeno ni se detiene en consideraciones diplomáticas para defender al perseguido". Al distinguirlo, Serpaj quiere "reflejar el compromiso permanente que los cristianos debemos ser capaces de asumir en la promoción de la vida, la lucha por la justicia y la proclamación de la verdad".

María Maluenda representa el valor de una mujer que ha asumido la "causa de la objeción de conciencia ante los desafíos políticos de hoy, sufriendo el rigor de la exclusión cuando el pensamiento no se hace oficial" y se destaca su aporte a la constitución de una cultura popular.

La Confraternidad Cristiana de Iglesias inscribe su historia en un proceso de consolidación de un "compromiso en favor de los derechos humanos por parte de un amplio conjunto de Iglesias Evangélicas".

Otros galardonados han sido el magistrado Carlos Cerdá, el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, el presidente del Colegio de Abogados Alejandro Hales, el presidente del CNT Manuel Bustos y el Cardenal Silva Henríquez.

"Cualquier iniciativa para reparar las violaciones a los derechos humanos, que pretenda hacer justicia, debe ser elaborada conjuntamente por los partidos, los organismos de derechos humanos y los familiares de las víctimas de la represión", dijo Namuncura. Serpaj subraya que no se trata de enjuiciar a las Fuerzas Armadas como institución, sino a los responsables de las violaciones a los derechos humanos. (La Época).

## Juan Hamilton: "El No incluye también rechazo a la institucionalidad vigente"

— El consejero nacional del Partido Demócrata Cristiano, Juan Hamilton, expresó que "si gana el NO en el próximo plebiscito, no va a ser un No sólo a la persona del candidato del gobierno, será un No a la continuación del régimen y un No a la institucionalidad del régimen. De manera que el triunfo del No genera condiciones políticas tan radicalmente distintas a las que estamos creando hoy día, que se abre una instancia de negociación con las FF.AA. para buscar una salida racional, pacífica y política hacia la democracia".

El dirigente manifestó que "no es previsible pensar en que perdido Pinochet, después de 15 años de haber estado en el gobierno, se quede en él con plenos poderes un año más y pretenda quedarse, además, ocho años más como comandante en jefe y, en definitiva, ocupar un cargo en el Senado como ex Presidente de la República. Eso es política-ficción. Eso no es realidad". (El Mercurio).

## Interpuesta queja contra fiscal Erwin Blanco en caso "jóvenes quemados"

— El abogado Héctor Salazar interpuso ante la Corte Marcial, un recurso de queja en contra del fiscal militar ad-hoc, Erwin Blanco, quien tramita el proceso de los jóvenes quemados Rodrigo Rojas De Negri y Carmen Gloria Quintana.

La acción se dedujo a raíz de que la autoridad judicial castrense le negó el acceso al sumario de la causa. La petición había sido formulada al fiscal ad-hoc la semana pasada conjuntamente con la acumulación del proceso contra el ex comandante del Regimiento 10 "Los Libertadores", coronel (R) René Muñoz Bruce, al llamado "Caso de los jóvenes quemados".

Asimismo, los abogados pidieron conocer los resultados del peritaje de los cabellos encontrados en el Camino La Boza, donde fueron dejados los jóvenes. El informe fue conocido por los profesionales, quienes solicitaron ampliación de los peritajes. (El Mercurio).

## A disposición del fiscal Torres Florencio Antonio Velásquez, detenido en Valparaíso

— A disposición del fiscal militar, Fernando Torres Silva, será puesto Florencio Antonio Velásquez Negrete, acusado de ser miembro de la Dirección Regional Valparaíso del Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

Velásquez Negrete se encuentra hoy a disposición de la Fiscalía Militar de Valparaíso, luego de haber sido detenido por agentes de la CNI. La Intendencia de la V Región dijo

que en poder del individuo se encontró cohetes antibalísticos y fusiles automáticos, además de una pistola Browning, con la que intentó disparar a sus aprehensores. (El Mercurio).

### **Declaran inimputable a niño supuestamente reclutado por el FPMR**

— A una Casa de Menores fue entregado uno de los menores implicados en el llamado "caso de niños reclutados por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez", en tanto que otro quedó en tuición de sus padres al ser declarado inimputable.

Así lo informó el fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, quien conoció los hechos luego que la Policía Civil denunció que las armas automáticas halladas en poder de cuatro niños les fueron entregadas por Cecilia Vaidés Toro, reo en el proceso por el atentado al general Pinochet.

Sobre el particular, el fiscal Torres dijo que "el problema de los menores reclutados por el FPMR no se resuelve al declarárseles inimputables, entregándolos a los padres porque perfectamente pueden volver a delinquir".

El hecho quedó al descubierto el 20 de septiembre, cuando el menor E.V.N. de 13 años, ultimó accidentalmente a su hermana, al manipular un fusil UZI, calibre 9 mm.

El fiscal Torres recaló que "hay preocupación en cuanto a la legislación vigente que rige para los menores de edad, porque está comprobado que el menor de hoy es muy distinto al de hace una o dos décadas". (El Mercurio).

### **Mujer detenida por la CNI se encuentra incomunicada, en Valparaíso**

— Incomunicada en el Centro de Orientación Femenina, COF, se encuentra Erika Hermosilla Gallardo, quien fuera detenida por personal de seguridad el martes pasado en Valparaíso y puesta a disposición de la Fiscalía Militar. La mujer se encuentra a la espera de una decisión del fiscal militar respecto a su situación procesal. (El Mercurio).

### **Alumnos ocuparon Universidad de La Frontera**

— Un grupo de estudiantes ocupó por dos horas los cuatro campus de la Universidad de La Frontera, para expresar su rechazo al plan de racionalización de ese plantel, actualmente en estudio, que contempla el cierre de carreras o el traspaso de ellas a otras entidades educacionales. Los estudiantes, que decretaron paralización de actividades en forma parcial desde el miércoles pasado, entregaron los campus a las autoridades, luego que, según dijeron, cumplieron con el objetivo de llamar la atención de la comunidad sobre los cambios que se introducirán en el plantel y que irían en desmedro del desarrollo de la Universidad Regional y de los propios alumnos. (El Mercurio).

### **Presentan recurso de protección por asistente social**

— Un recurso de protección en favor de la presidenta regional Santiago del Colegio de Asistentes Sociales, Gloria Cristina Vio Grossi, y su grupo familiar fue interpuesto ante la Corte de Apelaciones debido a los continuos seguimientos de que ha sido objeto por parte de desconocidos, que también han tomado fotos de su casa. En el escrito se denuncia que la acción de los desconocidos se ha realizado entre el 16 y 23 de noviembre. (Las Últimas Noticias).

### **Corte Marcial rechazó petición de abogados de condenados a muerte por caso Carol Urzúa para investigar declaraciones de ex agente Andrés Valenzuela**

— La Corte Marcial rechazó abrir un período de prueba para investigar las circunstancias en que declararon los tres militantes del MIR condenados a muerte por el asesinato del ex intendente de Santiago, Carol Urzúa y sus dos escoltas. La petición fue formulada por el abogado defensor de los tres condenados, Roberto Avila, en un escrito en que adjuntó las declaraciones del agente desertor de los servicios de seguridad, Andrés Valenzuela Morales, quien afirmó haber presenciado apremios en perjuicio de Hugo Marchant Moya, Carlos Araneda Miranda y Jorge Palma Donoso. (Las Últimas Noticias).

### **Cruz Roja visitó a Karin Eitel en la cárcel**

— El director de la Cruz Roja Internacional, Armin Kobel, informó que visitó a la joven Karin Eitel que se encuentra incomunicada en la Cárcel de San Miguel. El director de la Cruz Roja Internacional dijo que esta visita "no se efectuó como la Cruz Roja Internacional entiende que deben ser, es decir, de carácter privado y sin testigos, por cuanto estuvo presente en su celda de incomunicación el secretario de la causa". Armin Kobel agregó que la visita la hicieron por razones estrictamente humanitarias, porque "nos interesa el trato que le dan al interno que está procesado por ley de seguridad, terrorista o control de armas. A nosotros no nos interesa el proceso, si tienen o no implicancia en los hechos". (La Tercera).

### **Apelan abogados de los gendarmes de Valparaíso**

— Los abogados de los gendarmes declarados reos, que se encuentran en libertad bajo fianza, luego de la fuga de cuatro presos políticos de la Cárcel de Valparaíso, presentaron a la Corte de Apelaciones, una apelación a raíz de la suspensión de sus cargos ordenado por la ministra sumariante Margarita Osnovikoff. (La Tercera).

### **Testimonios de niños afectados por la represión fueron presentados ante tribunal de parlamentarios europeos en Suecia**

— Los casos de diversos niños afectados por la represión en Chile fueron presentados por ellos mismos ante un tribunal parlamentario europeo reunido en Estocolmo, Suecia. En la ocasión estuvo presente Carmen Gloria Quintana, quien también expuso su situación. La joven, que viajó desde Canadá (donde sigue su tratamiento para recuperarse de las quemaduras sufridas en julio de 1986 en Santiago) invitada por diversas organizaciones humanitarias a Suecia y Holanda, contó que se presentaron los testimonios de 10 niños, uno que tenía un padre y un tío desaparecido; otro tenía a su padre preso por razones políticas durante 6 años; otro había sufrido la ejecución de su padre, y otro el exilio del suyo, a quien encontró después de 11 años de separación; otro niño representaba a las comunidades mapuches. Las conclusiones serán enviadas a Naciones Unidas. (Radio Cooperativa).

### **Caso Mario Martínez: 8 diligencias ordenó la Corte de Apelaciones a ministro Huerta**

— La Corte de Apelaciones Presidente Aguirre Cerda ordenó la realización de 8 diligencias en el caso de la muerte del estudiante de la USACH Mario Martínez en agosto de 1986. Una de ellas se refiere al helicóptero que sobrevoló la zona de San Antonio pocas horas antes del hallazgo del cuerpo del afectado en las playas de las Rocas de Santo Domingo. El ministro en visita Rafael Huerta deberá precisar el nombre del piloto, citarlo a declarar. Pese a que el cuerpo no presentaba lesiones coincidentes con un lanzamiento desde la altura, se busca conocer los motivos del vuelo de ese helicóptero que habría efectuado dos vuelos similares los días 5 y 6 de agosto de 1986. Otras diligencias tienen que ver con personas vinculadas a la Universidad de Santiago y a posibles enemigos de Mario Martínez. (Fortín Mapocho).

### **Chile formalizó resolución contra México en ONU. México califica de "acto de extraordinario e increíble cinismo"**

— El gobierno de Chile propuso que la Asamblea General de la ONU exprese alarma ante "el creciente deterioro de la situación de los derechos humanos en México", lo cual se formalizó por parte del embajador Pedro Daza ante la Comisión de Asuntos Sociales y Humanitarios, donde México se propone co-auspicar otra de censura a Chile. El gobierno de México, al conocer la presentación chilena, la calificó de "un acto de extraordinario e increíble cinismo del gobierno dictatorial del general Augusto Pinochet". (Radio Cooperativa).

### **Independientes y gremialistas ganan en Ingeniería Comercial USACH, y oposición en U. de La Serena**

— La lista de oposición ganó la elección en la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena, con 75,80/o de los votos contra 24,50/o de los gremialistas.

La lista de "Unidad Universitaria" ganó por segundo año consecutivo las elecciones del Centro de Alumnos de Ingeniería Comercial de la USACH por 346 votos contra 290 de la DC, la IU y el Partido Humanista. (El Mercurio)

### **Destacados científicos invitan a Chile a recuperar la democracia**

— 6 científicos que han recibido el Premio Nacional de Ciencias dieron a conocer una "Invitación a Chile" donde expresan que desean participar "en la tarea cotidiana de hacer de Chile una sociedad democrática y recuperar así la libertad social". Señalan que "en los meses próximos se desencadenarán acontecimientos decisivos para el futuro de la nación, lo que representa una oportunidad para que los chilenos ejerzamos el respeto mutuo, la confianza, la conversación y la cooperación en la común causa democrática, más allá de las opciones ideológicas o políticas de cada uno". Suscriben la declaración los doctores Joaquín Luco (Premio Nacional de Ciencias 1975), Héctor Croxatto (1979), Igor Saavedra (1981), Hermann Niemayer (1983), Luis Vargas (1985) y Danko Brncic (1987). (La Época).

### **General Pinochet en La Serena:**

#### **Intendente Reyes dijo que "juntos triunfaremos"**

— En una concentración en el Teatro Nacional de La Serena, donde fue constituido el Comité Cívico de esa ciudad, el intendente Hernán Reyes dijo que "juntos triunfaremos" y llamó a los partidos que apoyan al gobierno a unirse y enfrentar así el próximo plebiscito. (La Época).

#### **PDC acordó proseguir con el proceso de inscripción**

— El Consejo Nacional de la Democracia Cristiana acordó seguir con el proceso de inscripción de esa colectividad. No obstante, se determinó también dejar abierta la alternativa de que sea la Junta Nacional Extraordinaria la que pueda adoptar otra resolución, como la incorporación de la DC al Partido por la Democracia (PPD) siempre que existe un programa de gobierno que respalde esa coalición, condición que ha sido planteada en forma reiterada por la directiva actual de esta colectividad.

Se señaló, además, que el programa de gobierno incluso podría ser el mismo que han elaborado ocho colectividades políticas en una comisión político-técnica, cuyo texto fue entregado el jueves pasado a la consideración de los partidos.

La DC planteó, al mismo tiempo, la más amplia voluntad para concertarse con otras fuerzas políticas democráticas ya sea de derecha, centro o de izquierda, para derrotar al régimen y recuperar la democracia. (El Mercurio).

#### **Mapuches llaman a países europeos a pronunciarse "contra la dictadura"**

— Un llamamiento a todos los países europeos para que se pronuncien "contra la dictadura de Pinochet" que "despoja sistemáticamente al pueblo mapuche", hizo en Roma una delegación de indios mapuches de Chile que está cumpliendo una gira por Europa.

Manuel Pilquill y Aucán Huilcamán, secretario general y tesorero respectivamente de la organización mapuche Ad-Mapu, en rueda de prensa explicaron los objetivos de su organización. (El Mercurio).

#### **Fidel Castro habla sobre la falta de unidad de la oposición en Chile**

— El Presidente cubano, Fidel Castro, deploró la falta de unidad de la oposición chilena que —aseguró— mantiene en

el poder al régimen del general Pinochet.

En charla con estudiantes chilenos y de otras nacionalidades, Castro se declaró "absolutamente convencido" de que la permanencia de Pinochet en el poder se debe a "la falta de unidad de toda la oposición" y que "la historia pedirá cuentas a los responsables" de tal ausencia. Y recaló que "la solución del problema de Chile está en manos de los chilenos". (El Mercurio).

#### **Asaltan sucursal bancaria**

— Cinco hombres y una mujer asaltaron la sucursal Santa Rosa del Banco Español-Chile, ubicada en Santa Rosa y Llico, llevándose un botín estimado en poco más de 6 millones de pesos. Los individuos ingresaron al banco faltando un minuto para las 14.00 horas, procediendo a ordenarle a los funcionarios de la entidad y a los clientes que no se movieran y que así nadie saldría herido. Los individuos en diversas ocasiones dejaron en claro a los clientes de la sucursal que nada tenían en contra de ellos y que no les interesaba el dinero que portaban. La fuga del grupo se produjo en un taxi que poco antes habían robado a Atalides Segundo Rojas, al cual encerraron en el portamaletas, vehículo abandonado poco después, ya que sufría fallas mecánicas. (La Tercera).

#### **Asume decana de Artes de la Universidad de Chile. Estudiantes rechazan designación**

— María Pfenings, directora del Departamento de Música, asumió en carácter de subrogante, el decanato de Artes de la Universidad de Chile. La decana declaró que la suya es "una designación transitoria, porque en algún momento se tendrá que nominar a un decano en forma definitiva". Confirmó que deberá conformar una comisión para que revise la estructura de la facultad y busque su mayor eficiencia y, en definitiva, colabore con el plan de desarrollo de rectoría, además de otro grupo que se constituirá en su comité asesor.

En conferencia de prensa, Marcela Fuentes y Guillermo Salgado, dieron a conocer la posición de los estudiantes frente a la destitución de Luis Merlino y la designación de María Pfenings. Señalan que nada tienen en contra de la decana, pero sí en contra del sistema en que fue designada, manifestando esta opinión en una carta enviada a la profesora, en la que le expresan que su designación es un grave atentado contra la autonomía de la facultad. (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Miércoles 25 de noviembre de 1987

## Provicario Alfredo Soiza anunció inminente liberación de coronel Carreño

— El Provicario de la Zona Oriente del Arzobispado de Santiago, Alfredo Soiza-Piñeyro, dijo que hoy habría un desenlace final en el caso del secuestro del coronel de Ejército Carlos Carreño, realizado por un comando del Frente Patriótico Manuel Rodríguez el 1º de septiembre pasado. Mons. Soiza anunció un comunicado junto a la familia para el día de hoy a las 11 horas. La información pudo proporcionarla pese a la prohibición de informar sobre el caso después de obtener la prerrogativa durante una visita al edificio Diego Portales. El Provicario dijo que la situación es el resultado de las gestiones realizadas por la familia del coronel y que nada tienen que ver con las que realiza el fiscal Fernando Torres. Agregó que las gestiones responden a un último comunicado de número 7 entregado el jueves último por los captores las agencias informativas con una foto que incluía la imagen del coronel y un diario del domingo anterior. El Provicario dijo que mantenía informado al Cardenal Fresno de todos los pasos que va dando. Los captores reiteraban las condiciones exigidas en el comunicado del 26 de octubre (número 006) sobre la lectura de una proclama y el reparto de mercaderías en 13 poblaciones de Santiago, pero retiraron la exigencia sobre el fin del exilio.

Al respecto, el fiscal Torres dijo que el Provicario Soiza, actuaba como persona particular y como tal no podría estar entregando comunicado de tipo "oficial", lo cual Torres calificó de "increíble, difícil y jurídicamente imposible". Agregó que el proceso está "avanzadísimo y podemos tener novedades en cualquier momento" ante lo cual los periodistas le preguntaron cómo se entendía eso si quien informaba sobre desenlaces era una persona "particular" y no el propio fiscal. "Muy buena su pregunta", respondió el fiscal Torres. "Las fuentes de información del Vicario son mejores que las nuestras; que Dios lo ayude y ojalá el coronel aparezca hoy".

Mons. Cristián Precht, al ser consultado al respecto, dijo que el único encargado de informar al respecto era el sacerdote Alfredo Soiza-Piñeyro, pero señaló en todo caso que "todos esperamos que haya una pronta solución en todos los casos de desaparecidos, de los que se puede hablar y de los que no se puede hablar". (La Epoca, Radio Cooperativa).

## Hoy se conmemora Carta de Santiago en la Catedral

— Con una ceremonia litúrgica en la Catedral la Iglesia Católica celebra la firma hace 9 años de la Carta de Santiago, mediante la cual varios obispos chilenos, el Cardenal Raúl Silva Henríquez y numerosas personalidades nacionales e internacionales vinculadas al ámbito de los derechos del hombre expresaron en forma conjunta su compromiso con esa causa, la cual —en palabras del secretario ejecutivo de la Vicaría, Enrique Palet—, fue la reafirmación de un compromiso de siempre. "Es un aniversario y la reactualización de la voluntad de trabajar por la dignidad del hombre y de la persona humana en su carácter de hijo de Dios", dijo Palet, recordando la culminación del Simposio Internacional sobre Derechos Humanos efectuado en 1978 como parte del Año de los Derechos Humanos, que a su vez se efectuaba a 30 años de la Declaración Universal de esos derechos por parte de Naciones Unidas. La Vicaría de la Solidaridad actuó entonces y lo hace ahora como órgano ejecutor de una convocatoria del Arzobispado de Santiago, por tratarse de la entidad a la cual el Arzobispado ha encomendado la especial preocupación de la defensa y promoción de los derechos del hombre. Según Palet, en los últimos años la Iglesia en Chile ha debido asumir una actividad muy especial en esa defensa y en lograr para Chile condiciones que permitan que los chilenos puedan desarrollarse como personas. La ceremonia de hoy se efectuará a las 19 horas y será presidida por Mons. Juan Francisco Fresno. (La Epoca).

## Auditor militar refuta a abogado de la Vicaría de la Solidaridad

— El auditor jefe del Segundo Juzgado Militar de Santiago, comandante (J) Tulio Díaz Trincado rechazó las críticas emitidas por el abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Roberto Garretón, en contra de los tribunales militares.

Garretón formuló declaraciones contra el Juzgado Militar a raíz de la detención de tres integrantes del Movimiento

Sebastián Acevedo, indicando que éstos "permanecieron recluidos una cantidad de tiempo mayor a la necesaria para decidir su situación". Asimismo, anunció una queja contra el tribunal castrense.

Frente a esto el auditor Díaz Trincado señaló que los procedimientos llevados a cabo por la Primera Fiscalía Militar fueron los que correspondían en esas circunstancias. Los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía el 4 de noviembre último y enviados al 25º Juzgado del Crimen el viernes, luego de resolverse la incompetencia del tribunal militar.

La autoridad militar dijo que las declaraciones emitidas por el abogado Garretón tenían el solo propósito de desprestigiar a la justicia militar destacando que "ni siquiera ha presentado la queja anunciada que le permitiría informar exactamente de los hechos". (El Mercurio).

## Otorgada excarcelación a Max Frick de la Maza

— La Corte Marcial otorgó la libertad bajo fianza de 10 mil pesos a Max Frick de la Maza, quien se encuentra declarado reo en relación al proceso por la internación ilegal de armas al país por Carrizal Bajo.

El fallo del tribunal de alzada castrense, confirmó así una resolución del fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, quien el sábado último le otorgó el beneficio con consulta a la Corte.

Max Frick fue detenido el 15 de septiembre, junto a sus hermanos Carlos y Ricardo y a su madre Amelia de la Maza. (El Mercurio).

## Karin Eitel recibió la visita de su hermana en la Fiscalía Militar por 15 minutos

— Durante quince minutos Karin Eitel se reunió en una dependencia de la Fiscalía Militar con su hermana Rosa María, luego de una gestión que realizó el ministro de Justicia, Hugo Rosende.

Al término de la visita, Rosa María Eitel dijo que su hermana "no presentaba huellas de los maltratos que sufrió a comienzos de noviembre. Sólo tenía un pequeño hematoma en un ojo. Estaba bien de ánimo y se tranquilizó cuando le conté todo lo que estábamos haciendo por ella". Agregó que la entrevista se llevó a efecto en presencia del secretario ad-hoc, capitán (J) Carlos Donoso, "de tal forma y como lo habíamos acordado no hablamos de nada que dijera relación con el sumario o las imputaciones que se le hacen".

Ante una consulta, dijo que ella le planteó al ministro Rosende "la preocupación de la familia por la salud de Karin, como también por las irregularidades respecto a la detención de mi hermana. El ministro me dijo que todo debía ser investigado por los tribunales respectivos, pero que él nada más podía hacer".

Exhibió también el informe del Instituto Médico Legal, firmado por el doctor Víctor Velásquez Villalobos, con fecha 12 de noviembre, el cual "certifica que mi hermana fue golpeada en la cabeza y el estómago, que presentaba contusiones y otro tipo de lesiones graves".

Por otra parte, el Segundo Juzgado Militar de Santiago envió a la Corte Marcial los antecedentes que ofició la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones, en que ordenaba se instruyeran sumarios criminales para determinar supuestas irregularidades en la detención de Karin Eitel, procesada en la causa rol 1510-87.

Asimismo, el tribunal de alzada ordenó también la instrucción de sumarios criminales por parte de la justicia militar por presuntos allanamientos ilegales que se habrían cometido al momento de detener a Karin Eitel. (El Mercurio).

## Padre y abogado de Karin Eitel piden que se respete el secreto bancario

— Pablo Eitel, padre de la detenida Karin Eitel, instruyó a los bancos donde tiene cuentas corrientes para que no entreguen información alguna al respecto al fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva. El padre de la joven, declaró que la orden del fiscal militar, gestionada a través de la Superintendencia de Bancos atenta contra una serie de normas constitucionales relativas a la libertad de las personas y el derecho a la propiedad. Entretanto, el abogado José Gallano, quien defiende a Karin Eitel, también afectado por la instrucción del fiscal Torres, señaló que el Colegio de Abogados asumirá como institución su caso. (La Epoca).

## México, Cuba y España presentaron en ONU proyecto de resolución contra gobierno de Chile

— México, Cuba y España presentaron en Naciones Unidas un proyecto de resolución deplorando que las autoridades chilenas no hayan escuchado los reiterados llamados para que se restablezca en Chile el respeto a los derechos humanos. La iniciativa es co-auspiciada por 16 países y manifiesta también "profunda inquietud" ante la ausencia de una estructura jurídica y política que ampare el ejercicio irrestricto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. El proyecto de 10 páginas acoge como un hecho positivo que el gobierno chileno haya permitido al relator especial que visite Chile y "tome nota con interés" del informe que preparó. Su presentación fue hecha ante la Comisión de Asuntos Sociales y Humanitarios de la Asamblea General. (La Epoca).

## 14 juventudes políticas suscriben documento "Por la Democracia y las Elecciones Libres"

— Los dirigentes de 14 partidos políticos suscribieron un documento llamado "Por la Democracia y las Elecciones Libres", rechazando la institucionalidad actual así como cualquier acto que signifique "legitimar la dictadura". Las juventudes de los partidos Socialdemócrata, Democracia Cristiana, Comunista, Humanista, Radical de Silva Cimma, Radical Revolucionario (de Luengo), Liberal, Mapu, Izquierda Cristiana, Socialistas de Núñez, Mandujano, Histórico y Almejdista, y el Republicano, rechazan la violencia, el terrorismo y la militarización de la política y la sociedad, ante lo cual se comprometen a impulsar la movilización pacífica y social en formas consensuales. Su objetivo principal es la conquista de la democracia y la satisfacción de las reivindicaciones juveniles contenidas en la Demanda de Chile, el pliego del CNT y del Consejo Nacional de la Educación. Afirman las juventudes que no aceptan el plebiscito y que promoverán la desobediencia activa y la deslegitimación ante cualquier acto electoral que no reúna garantías; impulsarán la movilización para demostrar el "fraude plebiscitario" y establecerán que sólo "participaremos en un evento electoral... si ello contribuye a la derrota del plan institucional del régimen y abre paso a la conquista efectiva de la democracia", interpellaron además a los partidos a buscar la unidad y anunciaron un plan de movilización nacional. El movimiento tiene dos coordinadores: uno general, Yerko Ljubetic, del PDC, y otro político, Alejandro Goic (PS Almejda). Funcionará con 8 comisiones y su primera actividad de movilización será una "metrada" en que repartirán cartillas en carros y estaciones del Metro, para terminar con un carnaval en la Plaza de Armas de Santiago. (La Epoca).

## Exhorto a Ingrid Olderock en Cancillería

— La Corte Suprema de Justicia remitió el exhorto que la justicia argentina envió a la mayor en retiro de Carabineros Ingrid Olderock, para que atestiguará en relación al asesinato del ex comandante en jefe del Ejército Carlos Prats y su esposa, en Buenos Aires en 1974. Ingrid Olderock declaró ante el 1er. Juzgado del Crimen y éste envió la declaración a la Corte Suprema. La Cancillería deberá enviarlo al Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, que a través de la Corte Suprema de esa nación deberá entregarlo al juez Juan Fégoli, que tramita el proceso. (El Mercurio).

## Manifestación de Movimiento Sebastián Acevedo por cinco desaparecidos

— Unos doscientos integrantes del Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo realizaron una caminata de denuncia, por cinco jóvenes detenidos desaparecidos a principios de septiembre. El grupo inició su caminata en Borgoño con Independencia hasta llegar a la Vega Central, donde depositaron los carteles con imágenes de los jóvenes, sus nombres y la pregunta ¿dónde están? (Fortín Mapocho).

## Ministro secretario general de gobierno calificó como un fracaso el acto del Parque O'Higgins

— El ministro secretario general de gobierno, Orlando Poblete, calificó como un "fracaso elocuente" el acto masivo a que convocaron la Asamblea de la Civilidad y el Comando Nacional de Trabajadores el jueves pasado en el Parque O'Higgins. El secretario de Estado dijo que si se hace un análisis para explicar a que responde este fracaso, habría que partir señalando que la oposición se encuentra desfazada de la realidad social y económica del país, así como de su realidad histórica, en lo que se refiere a la juridicidad y al proceso institucional. Agregó que un análisis al contenido de los mensajes entregados muestran que en la oposición no hay planteamientos serios o que configuren un programa para el país. Dijo que la oposición carece de voluntad realizadora, y su característica es la crítica y, en algunos casos, la revancha y la violencia, llegando al extremo de descalifi-

car a priori, y con falta de fundamento, el futuro plebiscito, aprovechándose así de una idea falsa que ellos han instigado buscando sembrar la duda acerca de la limpieza del proceso institucional y electoral que va a enfrentar el país. Orlando Poblete afirmó que la Asamblea de la Civilidad y el Comando Nacional de Trabajadores son el "paraguas" bajo el cual se cobijan los propósitos marxistas. (La Tercera).

## Paro indefinido inician estudiantes del Instituto Profesional de Osorno

— Un paro indefinido iniciaron ayer los estudiantes del Instituto Profesional de Osorno, demandando status universitario. El presidente de la Federación, Fernando Bórquez señaló que el paro se decidió en una votación en la que mil 57 alumnos de un total de 1.446 apoyaron paralizar sus actividades, agregando que "los estudiantes estamos concientes a esta altura del año lo que significa perder un semestre, pero creemos que es la única forma de conseguir status universitario". (La Tercera).

## Abogado Roberto Avila dijo que iniciará una defensa política de los procesados por muerte de ex intendente de Santiago, Carol Urzúa

— El abogado Roberto Avila, junto a dirigentes del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, anunció que iniciará la defensa política de seis involucrados en el asesinato del ex intendente de Santiago, Carol Urzúa y sus dos escoltas. Agregó que a través de esta argumentación "deseo revertir las condenas a muerte que pesan sobre los presuntos inculcados en el caso, a fin de que éstas sean cambiadas por cadena perpetua, y luego por extrañamiento". (La Tercera).

## Vicerrector estudiantil de la Universidad de Santiago dice que la FEUSACH es ilegítima

— El vicerrector de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Santiago, Ricardo González, dijo que esa casa de estudios no reconoce a la Federación de Estudiantes por considerar que es ilegítima en su generación y su gestión, agregando que se trata de alumnos que no reconocen la legalidad vigente. Señaló que normalmente participan en la elección personas que no son alumnos de la Universidad, como también partidos que son inconstitucionales como el Partido Comunista. Refiriéndose a las irregularidades que ve en las elecciones, dijo que hay un caso de un candidato de la lista 4, Waldo Ramírez, que no es alumno de la Universidad, ya que fue eliminado por razones académicas, dijo además que no disponen de listados de alumnos y por lo tanto no pueden saber cuál es el universo electoral. Al señalarle que los dirigentes de la Feusach culpan de ello a las autoridades, el vicerrector expresó que no podían entregar una nómina a personas sin saber "cuál es el fin que le van a dar". (El Mercurio).

## General Pinochet: "En el plebiscito nos jugaremos nuestro destino"

— El general Augusto Pinochet afirmó que en el plebiscito que se avecina "nos jugaremos el destino de Chile, pues estará en discusión el futuro de cada uno de nosotros". Al hablar durante la ceremonia inaugural del IX Encuentro Nacional de la Empresa (ENADE-87), Pinochet planteó que ese "será el momento de pesar en la conciencia cuánto valen la libertad, el progreso y la tranquilidad, cuánto nos importa la posibilidad real que tenemos hoy de elegir entre opciones diversas".

Agregó que será, en otras palabras, el instante de "hacer un gesto concreto y decisivo en dirección al mañana que anhelamos para nuestra patria". Recalcó que dentro de una fecha próxima los chilenos deberán concurrir a las urnas y decidir "si proyectamos al futuro la obra realizada en estos años o retrocedemos a la situación de caos y desgobernio a que nos llevó el régimen anterior". (El Mercurio).

## General Matthei: "Oposición no entregó planteamientos serios"

— El comandante en jefe de la Fuerza Aérea e integrante de la Junta de Gobierno, general Fernando Matthei, señaló que la última concentración pública opositora no entregó ningún planteamiento serio y afirmó que no sabía realmente cuál habría sido el motivo de esa reunión pública. Agregó que "fue una reunión con varias decenas de miles de personas, que se realizó en relativo orden, que fue interesante ver quiénes estaban en el estrado tan hermanados, tomados de la mano, y que fue interesante para todos los chilenos observar".

Consultado respecto si coincidía con quienes plantean

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Jueves 26 de noviembre de 1987

## Iglesia espera que coronel Carreño sea liberado hoy

— El Provicario de la Zona Oriente del Arzobispado de Santiago, Mons. Alfredo Soiza-Piñeyro, dijo que hoy se repartirá en 13 poblaciones los 50 mil dólares en alimentos, vestuario, juguetes y materiales de construcción, primera condición impuesta por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez para liberar al coronel Carlos Carreño, secuestrado el 1º de septiembre pasado. La segunda exigencia era la divulgación de una proclama de dos carillas. El Provicario Soiza dijo que recibió un documento de 9 carillas pero para no continuar la espera la entregó tal como la había recibido a los medios de comunicación, por lo cual dijo que esperaba que el coronel Carreño fuera liberado en las siguientes 24 horas. En conferencia de prensa efectuada en el Arzobispado de Santiago, el sacerdote estaba acompañado por la esposa del coronel Carreño, Loreto Rojas, quien no quiso hacer declaraciones. Señaló que no compartía la opción de lucha de los secuestradores, "ya que como sacerdote de la Iglesia, nuestra opción es por la vida". Preciso que estando cumplidas las exigencias ("todo lo que había que hacer se hizo") los secuestradores debían cumplir su parte en las mismas 24 horas que ellos plantearon.

La proclama entregada ayer se titula "Manifiesto al pueblo de Chile" y consta de 4 acápite principales: los cuatro años del nacimiento del Frente, el plebiscito ("acto fraudulento"), el artículo 8º y la necesidad de elecciones directas. Indican que la vida y salud del comandante han sido preservadas. (El Mercurio).

## Fiscal Torres: "Publicación de proclama extremista está penada por la ley"

— El fiscal militar Fernando Torres, a cargo del proceso por el secuestro del coronel, entre otros 3 procesos, dijo que la proclama difundida por el Frente a través del Provicario Soiza no podría ser publicada por estar sancionado ese hecho por una disposición legal, pero que "el tribunal" (según se designa a sí mismo en ese rol) no tiene inconvenientes en que la prensa difunda lo que el sacerdote ha señalado debido al interés general que existe en que el oficial sea liberado. En todo caso, añadió, persiste la prohibición para informar, y dijo que el gobierno nada había tenido que ver con las gestiones, ni la Fiscalía ni el Ejército, aunque éste y sus servicios de seguridad "han estado desde hace casi 90 días casi exclusivamente en esta búsqueda", justificando los fracasos en ese sentido debido al "esquema de barretines y escondrijos que emplea el Frente. Usted puede pasar diez veces por encima de una casa, allanarla dos o tres veces y simplemente, si no está con una información un poco más precisa, es difícilísimo encontrar algo". Agregó que si el Provicario logra la liberación del secuestrado, se trataría de una gestión "brillante, excelente, muy buena". (La Epoca, Fortín Mapocho).

## Mons. Valech: "Padre Soiza tiene respaldo de la Iglesia"

— El Vicario General y Vicario de la Solidaridad, Mons. Sergio Valech, dijo que el Provicario Alfredo Soiza tenía el respaldo de la Iglesia en el caso: "Ha hecho un trabajo valioso con seria preocupación de la autoridad eclesial poniéndose en peligro también", señaló. "Cuenta con el respaldo de la Iglesia, la que espera que se concrete pronto la liberación del oficial", indicó, agregando que "la jerarquía ha sido informada en todo momento y ha prestado su apoyo y respaldo al padre Alfredo Soiza". (Fortín Mapocho).

## Dos llamadas del Frente a La Epoca

— Dos llamadas recibió anoche la redacción del diario La Epoca. En una, una voz masculina dijo que el oficial podría ser encontrado en Alameda 2577, vecino a Avenida España. En el lugar los periodistas sólo encontraron civiles armados y con transmisores que custodiaban los alrededores. "Es imposible que aquí ocurra algo", dijeron. Pasadas las 21.20 horas, una mujer que dijo ser "Mariela Vargas", o vocera del FPMR, dijo que hoy supervisaría la entrega de alimentos en poblaciones y luego se daría a conocer un comunicado público. (La Epoca).

## Iglesia renovó compromiso con los derechos humanos en la Catedral: Mons. Fresno pidió liberación de Ramiro Olivares

— En ceremonia presidida por Mons. Juan Francisco

Fresno, la Iglesia Católica renovó su compromiso en la promoción y defensa de los derechos del hombre, acuerdo suscrito hace 9 años en la llamada "Carta de Santiago". Al acto, efectuado en la Catedral Metropolitana, asistieron embajadores, profesionales y la mayoría de los vicarios de la Arquidiócesis. Mons. Fresno pidió en la ocasión la liberación del doctor Ramiro Olivares y recordó las palabras del Santo Padre en pos de la construcción de una cultura de la solidaridad, mencionando "la extrema generosidad de los numerosos testimonios de amor silencioso de tantas personas que a diario se esfuerzan por ayudar a los necesitados, cuidar a los enfermos y desvalidos, crear vínculos de unión entre los que están separados". Añadió que "cuando sufran hambre o les falta el alimento, han sabido unir y con gran sacrificio han creado los comedores populares e infantiles, las ollas comunes, los 'Comprando Juntos' y otras iniciativas similares. Cuando les falta el trabajo por el azote de la cesantía, han sabido crear los talleres solidarios y otras formas de organizaciones económicas populares. Cuando han sufrido violaciones en sus derechos más fundamentales, han establecido organismos que los agrupan para animarse mutuamente y recuperar su dignidad". Manifestantes levantaron carteles con rostros de los 5 jóvenes desaparecidos en septiembre pasado y con el nombre de Karin Eitel, que lleva 25 días incomunicada. Al término de la ceremonia, Mons. Sergio Valech indicó que no era necesario llevar carteles, porque "la Iglesia ya está preocupada por estas situaciones". (Las Últimas Noticias).

## Sobrescen a procesados por paro del 7 de octubre

— La Corte de Apelaciones confirmó los sobreseimientos dictados por los ministros sumariantes José Cánovas Robles y Luis Correa Buló, en sus procesos por requerimientos del gobierno contra presuntos participantes en el paro del 7 de octubre. La causa sustanciada por el ministro Luis Correa en contra del estudiante Axel Díaz Hernández, el que después de declarar, quedó libre incondicional por falta de méritos. Luego el ministro cerró el sumario y dictó sobreseimiento temporal con consulta a la Corte de Apelaciones.

El proceso instruido por el ministro José Cánovas en contra de 25 mujeres acusadas de haberse encadenado, el 7 de octubre, a las rejas del edificio del Congreso Nacional, fue sobreseído a comienzos del mes. (Las Últimas Noticias).

## Presentan recurso de protección en favor de dirigente del Colegio de Asistentes Sociales

— Un recurso de protección en favor del consejero nacional del Colegio de Asistentes Sociales, Pablo Alberto Miranda Cortés, y su grupo familiar, fue presentado ante la Corte de Apelaciones de Santiago. En el escrito se señala que el dirigente ha sido objeto de seguimientos y observaciones de su domicilio por parte de desconocidos.

Días atrás fue presentado otro recurso en favor de la presidenta regional de las asistentes sociales, Gloria Vío Grossi, por seguimientos de sujetos que fotografiaron su domicilio. (Las Últimas Noticias).

## Abogado Humberto Lagos pide se derogue la pena de muerte

— El abogado Humberto Lagos Schuffeneger, de la Vicaría de la Solidaridad, presentó a la Junta de Gobierno una petición de derogación de la pena de muerte. La solicitud fue formulada en un escrito de cinco carillas, en el que señala que "el valor ejemplarizador", "el valor retributivo" y "el valor correctivo" que se le atribuyen tradicionalmente a la pena de muerte, no son otra cosa que la convalidación de "una eutanasia social extrema que ofende la vida". (Las Últimas Noticias).

## Denuncian amenazas a familia de arquitecto Raúl Pellegrini

— El arquitecto Raúl Pellegrini denunció una nueva acción de amedrentamiento de civiles no identificados, luego que allanaran la casa de un familiar de este profesional e hicieran llamadas amenazantes a otras personas vinculadas a su grupo familiar. Señala el arquitecto que, en la medianoche del martes, un grupo de individuos llegó hasta el domicilio de Carlos Pellegrini, procediendo a allanar el inmueble preguntando por Raúl Pellegrini, indicando que tenían orden de detención contra él y toda su familia.

a recibir en Alemania a los 15 procesados que enfrentan esa pena. (Radio Chilena).

#### **Entrevista de actores amenazados con Mons. Fresno**

— Luego de una entrevista con Mons. Fresno, quien les exteriorizó su simpatía y apoyo, los actores amenazados relataron de posteriores amenazas, como una carta a Aníbal Reyna, llamados telefónicos y la intercepción de un vehículo desconocido a la actriz Ana González. Una voz que dijo ser del Acha le dejó un mensaje a Marco Antonio de la Parra, conminándolo a abandonar el país, según denunció el actor Julio Jung. (La Epoca).

#### **Clodomiro Almeyda se asoció a lucha de profesionales contra Artículo 8º**

— A través de una carta al presidente de la Asamblea de la Civilidad, doctor Juan Luis González, Clodomiro Almeyda se asoció al acto realizado por la Federación de Colegios Profesionales, también presidida por el médico, haciendo público el rechazo de los profesionales de Chile al artículo 8º de la Constitución Política "aprobada fraudulentamente en 1980"; por cuanto dicho artículo "le arrebató al ciudadano chileno el más elemental de los atributos que posee como persona, el de pensar como quiera, expresar libremente lo que piensa y defender la libertad de las ideas y valores que comparte", agravando la reciente ley que lo reglamente la lesión que causa el artículo 8º al derecho de opinión y de su difusión, "imponiendo expropiatorias penas pecuniarias a quienes piensen de manera diferente y a los medios de comunicación que den a conocer sus pensamientos". Almeyda señala que las "gigantescas multas que impone dicha legislación constituye una modalidad farisaica de ir arrinconando a los disidentes, impidiéndoles el ejercicio de un derecho —que reconoce la ley internacional aprobada por Chile y vigente en él— con la amenaza de ir despojándolo de su patrimonio personal (en el caso de los individuos) o de las empresas (en el caso de los medios de comunicación) hasta llegar a silenciarlos por completo para lograr un aparente compromiso con el orden establecido, "que es la más característica connotación de los regímenes totalitarios". Almeyda rinde un tributo a su "compañero, amigo y colega Alejandro Hales" por su relevante lucha contra "este nuevo atropello". (La Epoca).

#### **Revista Stern de Alemania denuncia abusos físicos y sexuales en Colonia Dignidad**

— El Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania Federal dijo que pedirá a una comisión internacional que investigue informes de tortura y crueldad en la Colonia Dignidad, y la revista Stern de Hamburgo denunció "abusos sexuales, palizas, descargas eléctricas y drogas psicológicas" para torturar a los miembros de la Colonia, basándose en relatos de algunos ex residentes que lograron escapar. Agrega la crónica que el jefe de la Colonia Paul Schaefer "tiene buenos contactos con el gobierno militar de Chile". (La Epoca).

#### **Izquierda Unida apoyó llamado a la unidad que formuló Asamblea de la Civilidad**

— La Izquierda Unida reafirmó su disposición a concordar con el resto de la oposición la forma en que "podamos movilizarnos todos juntos y al mismo tiempo" tras el objetivo de reconquistar la democracia, la que "está indisolublemente ligada a la lucha por el respeto a los derechos humanos y por la solución de los problemas básicos de la población". La IU felicitó públicamente a la Asamblea de la Civilidad por la concentración realizada el jueves 19, la que calificaron de "nuevo impulso a la movilización social", y apoyó el llamado efectuado entonces para buscar la concertación mínima en la acción y también "acuerdos políticos básicos" que permitan la derrota del régimen, coordinando la acción de todos los comités y comandos por elecciones libres. (La Epoca).

#### **Chile retiró proyecto de resolución contra México**

— El embajador de Chile ante Naciones Unidas, Pedro Daza, retiró el proyecto de resolución que había presentado Chile ante la Tercera Comisión, donde se criticaba la situación de derechos humanos en México.

El diplomático expresó que el principal propósito que se buscaba era provocar la discusión sobre los derechos humanos en México y precisó que el retiro no obedecía al hecho de no tener votos de apoyo, que se sabía de antemano. "Eso no tiene importancia. Nuestro objetivo no era la votación, sino crear conciencia, remecer a la Comisión y provocar expectación en Latinoamérica, y eso lo hemos conseguido en exceso", puntualizó. Igualmente lamentó que la Comisión se "guíe por motivos políticos", con lo cual "no cumple con su deber de velar por los derechos humanos en el mundo". (El Mercurio).

#### **Monseñor Contreras se mostró decepcionado por la conducción política**

— El Obispo de la diócesis de Temuco y secretario de la Conferencia Episcopal, Monseñor Sergio Contreras Navia, se mostró decepcionado de la conducción política de los líderes del gobierno y de la oposición, al ser consultado sobre su apreciación personal acerca de la situación política del país.

El prelado sostuvo "que de alguna manera siento una decepción por los líderes de gobierno y de oposición. Veo que el gobierno está en un estilo de campaña clásica, muy al estilo de las antiguas campañas políticas, conquistando adeptos con gran despliegue. Y en los niveles de oposición se ve mucho desconcierto".

Añadió que "el país real" está muy distante del significativo momento de la historia que deberá vivir, aludiendo a la proximidad del plebiscito, a lo que agregó el actual estado de la crisis económica, la incertidumbre y el temor existente entre la gente para abordar los problemas. Sostuvo que el país ve pasar las hojas del calendario y no advierte alternativas claras para tomar concientemente una opción. "A los chilenos se les está considerando como una masa y no como un pueblo", diferenciando en que a la primera se "le puede arrasar sin considerar la conciencia, en cambio el pueblo es una entidad conciente que expresa su voluntad de ser". (El Mercurio).

#### **Apagón afectó a 5 comunas de la capital**

— Un atentado explosivo que derribó una torre de alta tensión de la subestación eléctrica Vicacura provocó el apagón que a las 23.54 horas afectó a cinco comunas del sector oriente y que se prolongó por más de una hora. A la fuerte detonación siguió el corte del suministro del alumbrado público y domiciliario en las comunas de Providencia, Las Condes, La Reina, Nuñoa y Peñalolén.

Desde regiones se informó que a la misma hora del apagón en Santiago, se produjo una baja de voltaje en la ciudad de Curicó, Viña del Mar y Valparaíso. (El Mercurio).

#### **Colegio de Abogados cuestiona el artículo 8º**

— El Consejo General del Colegio de Abogados entregó una declaración en la cual manifiesta su preocupación por la vigencia del Estado de Derecho, por cuanto la Orden "se siente críticamente interpelada con la dictación de la ley Nº 18.662 reguladora del artículo 8º de la Constitución de 1980". Agregan que el cuerpo legal "representa un retroceso tan manifiesto dentro de la tradición democrática y libertaria de Chile, que el Consejo de la Orden siente el imperativo de salvar su responsabilidad moral denunciando normas que contradicen los más fundamentales principios que han guiado históricamente las declaraciones y actuaciones de la Orden de Abogados". Agregan que "es apremiante revelar: es la pugna radical que existe entre esta legislación y el sistema legal internacional vigente sobre Derechos Humanos". Luego entrega una completa explicación sobre este punto. (El Mercurio).



"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Viernes 27 de noviembre de 1987

## Repartidos 76 mil dólares en alimentos en 13 poblaciones; el FPMR se dio diez días para liberar al coronel Carreño

— Desde las 10 de la mañana se efectuó durante el día de ayer el reparto de mercadería en 13 poblaciones como cumplimiento de la exigencia del Frente Patriótico Manuel Rodríguez para liberar al coronel de Ejército, Carlos Carreño, a quien secuestró el 1º de septiembre pasado. Los bienes, que incluían ropas y juguetes, fueron cargados en camiones de Caritas, alcanzaban un valor de 76 mil dólares, y se distribuyeron con enorme dificultad debido a la ansiedad de los pobladores por lograr algo. Las poblaciones donde no hubo disturbios fueron El Pinar y el campamento Silva Henríquez. En las otras, Yungay, La Victoria, Huamachuco 2, La Legua, Campamento Cardenal Fresno, La Estrella, La Pincoya y La Faena, los pobladores se tomaron las cargas, sustrayendo en algunas ocasiones hasta los cordones y carpas con que se habían amarrado los contenidos. La mayor parte de las organizaciones poblacionales y comunidades parroquiales se negó a hacerse responsable del reparto por temor de la represión. En la población Yungay también expresaron su temor, pero aceptaron la tarea. En La Victoria, a mediodía, decenas de personas abordaron el camión repartidor y lanzaron las bolsas con alimentos y materiales a quienes desde el suelo lograban rescatar lo más posible. El Provicario Alfredo Soiza, encargado de la operación, lamentó "la situación de pobreza que vive el pueblo de Chile en las poblaciones" y estimó que otro factor de confusión es que se trata "no de una obra de amor social sino que fruto de un mal que es un secuestro".

Hacia cada población salió un cargamento consistente en 5 bolsas de ropa, 800 bolsas familiares (con 2 kilos de azúcar, dos de arroz, paquetes de fideos, uno de harina y medio litro de aceite), 3 sacos de lentejas, 3 de garbanzos, 100 planchas de pizarreño; 3 cajas de clavos; 150 pares de zapatos; 400 pelotas de goma, 200 pelotas plásticas y 500 litros de leche. Equivalente en dinero, 1 millón 395 mil pesos. La familia Carreño Rojas había reunido 50 mil dólares, pero las compras al por mayor permitieron hacer cundir el monto hasta los 76 mil dólares. "Qué otra cosa podía pasar", comentó un anciano poblador mientras contemplaba el aceite que regaba la calzada al romperse las bolsas lanzadas desde los camiones, "si no tenemos con qué parar la olla". Una mujer dijo "es la desesperación del hambre, señor".

En el comunicado número 8 entregado anoche, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez amplió en otros 10 días el plazo para liberar al oficial ante "el enorme despliegue de fuerzas militares y de seguridad" y la "necesidad de salvaguardar la vida del coronel". El padre Alfredo Soiza, que había reiterado la obligación de los captores de cumplir su parte del compromiso y devolver a su familia a Carlos Carreño en 24 horas, opinó al respecto que los secuestradores "tienen la capacidad para liberarlo en el plazo estipulado", por lo cual les urgió nuevamente hacerlo cuanto antes. El Provicario de la Zona Oriente contó que Carlos y Paula Carreño, hijos del oficial, le habían llamado para comunicarle que rezaban el salmo 23 por la pronta liberación de su padre. (La Epoca, El Mercurio, Radio Cooperativa).

## Fiscal Torres: "Coronel Carreño puede aparecer como resultado de la acción particular de la familia o de la acción investigadora"

— El fiscal militar Fernando Torres dijo una vez más que la investigación sobre el secuestro está avanzadísima, que hay 3 personas declaradas reos (Karin Eitel y otros dos cuyos nombres no se han divulgado), que se ubicó el lugar donde el coronel estuvo los primeros días secuestrado, que se encontraron ropas de los autores y los cascos de seguridad con que simulaban ser operarios de Emos. Torres agregó que hay aún otras órdenes de detención (hasta anteaer eran 25) "y no es de extrañar que el comandante Carreño aparezca hoy o mañana como resultado de esta negociación particular, o como resultado de la acción investigadora que se está realizando". Señaló que la acción de repartir bienes era una acción particular de la familia y la ayuda del sacerdote Alfredo Soiza, por lo cual estaba fuera de su alcance prohibir o ayudar en ella. Dijo que junto a otros delitos, el secuestro era uno de los más repudiables y "una violación al derecho de toda persona a vivir en paz y tranquilidad". (El Mercurio).

## Pinochet: "Chile quiere un gobierno fuerte y no uno de títeres"

— Al iniciar su gira por la Primera Región, el general Pinochet, en un improvisado discurso, recalcó que para lograr un país sin extrema pobreza se requiere "tener un gobierno fuerte. No un gobierno de títeres que es lo que desean algunos allá en el norte. No me refiero a los países sudamericanos. Ahí en el norte quieren tener gobernantes títeres que puedan manejar, hacer lo que ellos quieren. Y aquí en Chile se han encontrado que no hacen lo que ellos quieren. No lo aceptaremos jamás, que vengan a meterse en lo nuestro, porque eso es falta de patriotismo".

Al referirse al plebiscito, expresó que se requería de la unidad, "esta unidad que yo les expreso. No la unidad de la reconciliación que hablan algunos. Porque reconciliación para ellos es ceder en todo a lo que ellos quieren; pero no aceptar lo nuestro". Más adelante, aludiendo sin mencionar a la carta dirigida por Luis Fernando Luengo a Fidel Castro, dijo, "este malandrín no hace otra cosa que estar vendiendo a la patria olvidando que en Chile hay un grupo que no acepta y lo repudia de corazón porque son verdaderos patriotas y no traidores como él". (El Mercurio).

## G. Valdés: "Nos oponemos a toda forma de dictadura"

— El ex presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés, dijo que esa colectividad es de inspiración cristiana, que toda su acción está orientada a trabajar por la libertad del hombre y que por principio el PDC se opone a toda dictadura y a las represiones de tipo policial.

"Estamos en contra de este gobierno y también nos oponemos a los regímenes socialistas como los de Polonia y la Unión Soviética". Valdés señaló que "el actual gobierno sólo ha mostrado respeto a los que están de acuerdo con él". También desechó las críticas del general Fernando Matthei, quien dijo que en la concentración del Parque O'Higgins no hubo planteamientos concretos y nuevos. Destacó que la oposición democrática tiene programas concretos en lo político, social y económico "para terminar con la extrema pobreza y solucionar los problemas del campesinado entre otras consideraciones". (El Mercurio).

## Andrés Zaldívar: "Es imposible pensar que quien sea derrotado siga gobernando otro año"

— El vicepresidente del PDC, Andrés Zaldívar, sostuvo que nadie podría pensar que quien ha sido derrotado puede continuar gobernando durante un año. Aunque dijo que no es partidario de anticiparse a los acontecimientos, agregando que "si el gobierno mañana nos obliga a ir al plebiscito —que no lo queremos porque lo estimamos malo para las FF.AA., porque es exponerlas a ser derrotadas y la oposición no quiere derrotarlas— y se dan las condiciones mínimas, vamos a decidir en su oportunidad". Dijo que la gente tiene conciencia que en un momento determinado tiene que llegar a decir "No", y en el caso de ganar, ese mismo día comienza la negociación entre la civilidad y las FF.AA., igual como sucedió en Uruguay. (El Mercurio).

## Luis Maira:

### "La violencia se supera cambiando las estructuras"

— Su confianza en que los grupos que han estado por formas violentas de lucha política dentro de la izquierda se enmarquen dentro de los cuadros partidistas de participación pacífica, en un proceso de transición a la democracia, expresó el dirigente de la Izquierda Cristiana, Luis Maira, al intervenir en el foro sobre "Justicia y Transición a la Democracia".

Para impulsar una acción no violenta, Maira dijo que era necesario cambiar las actuales estructuras de las Fuerzas Armadas y de Orden para superar la violencia, como también cambiar las estructuras de la administración de justicia y de la administración civil del Estado. Estimó que en un futuro régimen democrático los grupos violentistas van a terminar incorporándose a las estructuras de los partidos para canalizar en esa forma de participación su actual opción por la violencia. (El Mercurio).

## Piden levantamiento de exilio para Luis Guastavino

— El Comité Pro Retorno de Exiliados, en una declaración pública exigió al gobierno que se levante la prohibición de ingreso al país que pesa sobre el ex parlamentario comunista Luis Guastavino quien se encuentra en forma

clandestina en Chile. El comunicado reclama que Guastavino pueda "vivir tranquilamente en su país" debido a "derecho que le asiste como chileno" y enfatizan que los derechos "no se mendigan ni se ruegan sino que se toman". (El Mercurio).

### **Ex presidenta del Partido Nacional critica reparto de alimentos**

— La ex presidenta del Partido Nacional, Carmen Sáenz, repudió la acción que se desarrolló ayer frente al secuestro del coronel Carlos Carreño. La dirigente dijo que sentía vergüenza de Chile, "por lo que por primera vez veo en nuestro país. Con ojos atónitos estamos presenciando cómo se aprovechan de la tragedia de una familia y de la miseria que pueda existir en algunos sectores, induciendo a este pueblo a recibir donaciones cuyo origen es el amedrentamiento de un padre y su familia".

Agregó que "lo que es más indignante es que la Iglesia Católica sirve de intermediaria para esta ignominia, encabezada por un Vicario que por ser extranjero no puede comprender ni entender la idiosincrasia de un pueblo como el nuestro, que siempre fue altivo". (La Tercera).

### **Corte de Valparaíso pide informe a policía sobre grupos armados de derecha**

— La Corte de Apelaciones de Valparaíso solicitó una serie de Informes acerca de la efectividad de la existencia de grupos armados de ultraderecha como el ACHA (Acción Chilena Anticomunista), el Comando Rolando Matus y el Comando Simón Yévenes. La orden de informar deben cumplirla Investigaciones, Carabineros, CNI y la Intendencia de la 5a. Región. De este modo se acogió en parte el recurso de protección presentado por María Elena Collao, presidenta de la Agrupación de Familiares de Presos Políticos de Valparaíso el 23 del presente. Se busca individualizar a quienes mantienen una campaña de amedrentamiento hace un mes contra dirigentes profesionales, pobladores y defensores de derechos humanos. (La Epoca).

### **Agresión sufrida por cuñada de Karin Eitel (tiene su mismo nombre)**

— El domingo 22, la cuñada de Karin Eitel, procesada por el caso del secuestro del coronel Carlos Carreño, sufrió una agresión en la vía pública, en la intersección de Tobalaba con Bilbao, a las 20 horas. La joven de 27 años se llama también Karin, y al casarse con Cristián Eitel en Alemania, país donde nació, adoptó el apellido de su esposo, por lo cual también se llama "Karin Eitel". Vecinos del lugar la llevaron a su hogar sangrando. En la posta diagnosticaron "lesiones de mediana gravedad". Cristián Eitel dijo que podía confundirse el incidente con una agresión sexual o intento de violación, pero "por todo lo ocurrido, no es casual y forma parte de una campaña de amedrentamiento". La afectada había llegado a Chile el 28 de octubre desde Alemania. Sufre de shock, lesiones en la cara, en el ojo derecho, la pierna y el brazo izquierdo. Fue estampada una denuncia en la embajada de la República Federal de Alemania en Santiago y los antecedentes están en poder de Amnistía Internacional. (La Epoca).

### **8 partidos decidieron impulsar el PPD (Partido Por la Democracia)**

— Un equipo de redacción para la declaración de principios y otro para recolectar firmas nominó el grupo de partidos que ayer decidió impulsar oficialmente la constitución del Partido Por la Democracia. Suscribieron la declaración Luis Minchel del Padena, Guillermo Toro del P. Liberal, Enrique Silva Cimma del PR, Gregorio Eguiguren del P. Republicano, Amador Navarro de la Social Democracia, Jorge Molina del PS Núñez, Nelson Salinas del PS Mandujano y Ramón Silva Ulloa de Usopo. El PPD se inspira en los principios del Acuerdo Nacional, las Bases de Sustentación del Régimen Democrático y la Demanda de Chile. Los firmantes llaman a todos los chilenos a organizarse bajo su emblema. (La Epoca).

### **Confederación Bancaria acusa al gobierno de usar fondos de AFP en favor de campaña presidencial**

— El dirigente de la Confederación Bancaria Ricardo Hormazábal dijo que el régimen se aprovecha de la inversión de las AFP en las empresas estatales para hacer caja en beneficio de la campaña de elección del general Pinochet en el próximo plebiscito. "A través de la venta de acciones de empresas estatales obtiene esos recursos", dijo Hormazábal, quien interpretó los propósitos del gobierno como dedicados al mismo tiempo a ganarse el favor de los empresarios: "Ofrece a ciertos grupos empresariales que en 1988 les entregará recursos para que los administren en sus propias empresas, pues ya se podrá invertir en acciones de empresas privadas". Días atrás, la Confederación de

Trabajadores del Cobre acusó al gobierno de invertir el dinero que Codelco debe traspasar a las FF.AA. (en virtud de la ley N° 13.196) en propaganda. (La Epoca).

### **Heiner Geissler: "Sistema económico de RFA no tiene nada que ver con el chileno"**

— El secretario general de la DC alemana, Heiner Geissler, dijo que el sistema económico de su país no puede compararse con el aplicado en Chile porque aquél significa bienestar para todos, en cambio éste significa "bienestar para unos pocos y pobreza para la inmensa mayoría". Geissler dijo que en su país el sistema también implicaba entregar "más fondos a los pobres y menos fondos para el Ejército". Agregó que según lo que le han informado "tres millones y medio de chilenos viven en poblaciones y el 93% de los trabajadores no ha tenido aumentos de salarios desde 1981". Dijo que si el gobierno chileno viola los derechos humanos con el pretexto de estar luchando contra el comunismo, obtiene el resultado contrario. (La Epoca).

### **Corte Suprema rechaza amparos por cuatro desaparecidos**

— La Tercera Sala de la Corte Suprema, por unanimidad, confirmó una resolución de la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones que rechazó los recursos de amparo por cuatro detenidos desaparecidos entre el 7 y el 11 de septiembre último, en Santiago. Con esta decisión se desechó una apelación en favor de José Julián Peña Maltés, Gonzalo Iván Fuenzalida Navarrete, Manuel Jesús Sepúlveda Sánchez y Alejandro Pinochet Arenas. (Las Últimas Noticias).

### **En libertad bajo fianza madre e hijo acusados por infracción a la Ley de Control de Armas**

— La Corte Marcial confirmó una resolución de la Tercera Fiscalía Militar, por la que se concedió la libertad bajo fianza a Enriqueta Yao Moreno y su hijo Yael Yapur Yao, detenidos los primeros días de octubre, en relación a la investigación por el atentado contra una patrullera de Investigaciones, donde murió el detective Manuel Rodríguez Muñoz. En esta causa fueron encargados reos por presuntas infracciones a la Ley de Control de Armas y Explosivos. En el mismo proceso se encuentra declarado reo José Francisco Silva Hidalgo, sindicado como militante del FPMR. (Las Últimas Noticias).

### **Ministro José Cánovas concede conocimiento del sumario en caso de profesionales degollados**

— El ministro en visita José Cánovas Robles concedió conocimiento del sumario a los abogados representantes de las familias de los tres profesionales secuestrados y degollados en marzo de 1985. (Las Últimas Noticias).

### **Procurador estudia cargos a formular contra procesados por secuestro de menor Gonzalo Cruzat**

— El ministro en visita Jorge Varela entregó al procurador general, Ambrosio Rodríguez, los antecedentes del proceso por el secuestro del menor Gonzalo Cruzat, para que formule cargos en contra de seis acusados en torno al caso. Los inculcados del secuestro son Luis Iván Quintana Cisternas, Francisco Peña Riveros, Ana María Monsálvez Paiva, Patricia Roy Jonas, Jorge Enrique Madaune Jiménez y Darío Mariñán Pilquimán. Con anterioridad, el magistrado había acusado a estas personas de infringir la Ley Antiterrorista. Las imputaciones se refieren a una serie de asaltos cometidos, entre abril y mayo de 1984, a armerías y agencias informativas. En estas acciones aparecen implicados otros diez presuntos integrantes del FPMR, que se encuentran declarados reos. Ellos son Claudio Molina Donoso, Ricardo Hermosilla Díaz, Clemente Maldonado González, Ledy Castro, Jorge Olivera Bustos, Humberto Vargas Calderón, Danilo Alfaro Basano, Eduardo Asenjo González, Luis Belmar Erices, Jorge Martín Martínez y Ernesto Zamorano Díaz. (Las Últimas Noticias).

### **Disparan contra furgón policial en la población La Legua**

— Cuatro sujetos que se movilizaban en un vehículo dispararon contra un furgón policial en la población La Legua, donde éste vigilaba la entrega de alimentos en ese sector. Dos de los participantes fueron detenidos cuando huyeron a pie. En el lugar carabineros realizó un operativo en busca de los dos fugitivos. (La Tercera).

### **PS-Almeyda propuso pacto a la oposición**

— El Partido Socialista Almeyda propuso "un compromiso de honor entre todas las fuerzas opositoras para recuperar la soberanía popular" y resaltó la necesidad de una campaña "común y concertada" por "elecciones libres y democráticas".

En el comunicado se expresa también apoyo a las propuestas del CNT de impulsar la movilización social "con el

objetivo de lograr el establecimiento de un gobierno provisional de transición" y se avalara el resurgimiento de la Asamblea de la Civilidad como "principal instancia de concertación social". (El Mercurio).

#### **Juventud Nacional critica el artículo 8º de la Constitución**

— La Juventud Nacional, que preside Franz Busch, se manifestó contraria al artículo 8º de la Constitución y su ley complementaria, señalando que es partidaria de condenar conductas y no ideas.

En una declaración entregada en conferencia de prensa, la Juventud Nacional dijo que "las doctrinas, por estar en el plano de las ideas tienen un carácter subjetivo que determina que cualquier juicio acerca de ellas esté influido por el criterio de quien lo realiza". Indica que "las conductas, por el contrario, son hechos objetivos y por lo tanto evaluarlas

no requiere de la aplicación de un criterio interpretativo sino de la constatación de los hechos".

"Este artículo, finalizan, pone en manos de quien lo aplica una herramienta de excesivo poder y no es difícil imaginar las consecuencias que esto tendría en el caso de acceder al gobierno un sector político con fines revanchistas". (El Mercurio).

#### **Oscar Guillermo Garretón en Chile por 30 días**

— El ex secretario general del MAPU, Oscar Guillermo Garretón, fue autorizado a ingresar a su país por 30 días ante una enfermedad de su padre. "Sigo siendo exiliado", dijo Garretón, quien no quiso hacer más declaraciones mientras esté en Santiago. Forma parte de la comisión política del MAPU. En el gobierno de la UP fue también subsecretario de Economía. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

(Sábado, 28 de noviembre de 1987)

—CIRCULACION INTERNA—

## Nueva ley aumenta poder de justicia militar

— La Junta de Gobierno aprobó una ley que modifica los códigos de Justicia Militar y de Procedimiento Penal, dejando al criterio de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden la entrega de documentos secretos, requeridos por fiscales y jueces en procesos militares y civiles.

La nueva ley lleva el número 18.667 y agrega al Código de Justicia Militar el artículo 436 que especifica qué se entiende como "documentos secretos".

Establece que cuando fiscales militares o jueces necesiten agregar al proceso documentos secretos pertenecientes a las Fuerzas Armadas o Carabineros, deberán requerirlos al respectivo comandante en jefe institucional o al director general de Carabineros. Agrega que la autoridad requerida puede negar la información si estima que ésta afecta la seguridad del Estado, la defensa nacional, el orden público o la seguridad de las personas.

El abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Roberto Garretón, estimó que la nueva ley vulnera lo dispuesto en el artículo 73 de la Constitución Política que establece que "la facultad de conocer las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley. Al explicar los alcances de esta nueva ley, señaló que documentación es considerada secreta: el número uno del artículo 436, entrega esas características a las plantas o dotaciones militares o de Carabineros. "Datos como esos permitieron establecer la verdad en el caso "quemados" y en la asociación ilícita responsable de desapariciones forzadas que investigó el Ministro Carlos Cerda".

Sobre el artículo dos, que otorga carácter secreto a los planos o instalaciones de recintos militares, Garretón señaló que en ellos se pueden incluir vehículos, naves y aviones. "Si hubiera estado vigente, no se hubieran aclarado puntos claves "en el caso de los profesionales degollados".

En lo referente a antecedentes de armas de fuego, partes y piezas de las mismas, municiones o explosivos, contemplados en el número tres, explicó el abogado que "en los crímenes del padre André Jarlan o la masacre de la calle Mamiña nada se habría podido aclarar de estar vigente esta norma".

"El número cuatro estipula como secreto los pertrechos militares y policiales y resulta que entre estos cabe incluir las parrillas y magnetos con que se tortura", concluyó el abogado.

## Fiscal Torres reiteró prohibición de informar en el caso del secuestro del coronel Carreño

— El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva reiteró la prohibición de informar que existe sobre el secuestro del teniente coronel Carlos Carreño. "Ha ocurrido que a propósito de la gestión del vicario Soiza —gestión particular encargada por la familia del comandante Carreño— algunos medios han violado abiertamente la prohibición de informar, lo que es inaceptable". Finalmente dijo que la investigación está bastante avanzada "y que en cualquier momento puede haber resultados concretos, positivos". (La Epoca).

## Director de Agencia EFE en fiscalía.

— El director en Chile de la agencia española EFE, Ramiro Gavilanes, fue citado a declarar ante la justicia militar en relación a despachos informativos efectuados al exterior. Luego del interrogatorio, el periodista dijo que "la prohibición de informar no rige para la prensa extranjera, y esto quedó claro para la fiscalía militar". (La Epoca).

## Monseñor Camus: "No censuro al pueblo" dijo al referirse a la distribución de alimentos

— El obispo de Linares, Carlos Camus dijo que "no censuraré al pueblo porque sus sufrimientos han sido muy largos y sus necesidades inmensas", al referirse a lo acontecido en las poblaciones con la distribución de mercaderías realizada el día viernes.

Consideró, monseñor Camus que era inevitable un reparto como el que se hizo dentro de una situación de urgencia. "Es esa situación prima el instinto de conservación, el hambre, la angustia, la desesperación de tanto tiempo pasando hambre, no castigaré, no censuraré al pueblo por esta reacción porque su sufrimiento ha sido muy largo y sus necesidades son inmensas". El prelado se declaró contrario a los métodos violentos. "El secuestro del comandan-

te no lo apruebo". Afirmó que la vía de ayudar a los pobres es bastante interesante por cuanto es una manera de sensibilizar y de llamar la atención sobre una situación de tanta miseria". (La Epoca).

## Otorgan libertad bajo fianza a Fanny Pollarolo

— El ministro sumariante Germán Valenzuela Erazo, otorgó la libertad bajo fianza a la dirigente de la Izquierda Unida, Fanny Pollarolo. La decisión del ministro deberá ser ratificada por la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones. (El Fortín Diario).

## Actores amenazados marchan por el centro de Santiago

— Actores y actrices amenazados de muerte por un grupo llamado "135 Area Cultural, Acción Pacificador Trizano", desfilaron en silencio por el centro de Santiago, con el objeto de llamar la atención acerca de la situación que viven. Los manifestantes marcharon desde Alameda por el paseo Ahumada hasta la Catedral de Santiago, disolviéndose sin que intervinieran las fuerzas policiales. (Las Últimas Noticias, La Tercera).

## Crean grupo de apoyo a la Campaña por elecciones libres en el exterior, integrado entre otros por el obispo auxiliar de Santiago, monseñor Jorge Hourton

— El obispo auxiliar de Santiago, monseñor Jorge Hourton, quien se encuentra en Europa se incorporó a un recientemente formado comité de apoyo a la "campaña por elecciones libres" creado en Francia y cuya presidenta es la viuda del ex presidente Salvador Allende, Hortensia Bussi.

El comité está integrado además por el ministro de Agricultura Jacques Chonchol, el director del conjunto Quilapayún, Eduardo Carrasco, y el cineasta Raúl Ruiz. La entidad tiene como propósito impulsar una campaña de "difusión y de solidaridad con la lucha que lleva a cabo en estos momentos el conjunto de la oposición democrática chilena por la realización de elecciones libres en Chile". (El Mercurio).

## Naciones Unidas aprueba resolución en la que exige al gobierno de Chile que respete los derechos humanos

— La Tercera Comisión de las Naciones Unidas aprobó una resolución por 81 votos a favor, 5 en contra y 47 abstenciones en la que se exige al gobierno de Chile que respete los derechos humanos y restablezca la democracia pluralista. Los países que estuvieron en contra fueron Chile, Libano, Indonesia, Paraguay y Tailandia. En 1986 la resolución fue aprobada por 94 a favor; 5 en contra y 53 abstenciones. El texto expresa su "preocupación" por la denegación de los derechos de libre expresión, reunión y asociación en Chile, así como por la "ineficacia" de las autoridades para impedir malos tratos por parte de fuerzas militares, policiales y de seguridad.

El embajador de Chile en Naciones Unidas, Pedro Daza dijo que la resolución aprobada en líneas generales es lo mismo que ha ocurrido en años anteriores y que estos acuerdos "no han tenido ni tendrían influencia por ser extremos, exagerados e irrealistas". Agregó que la resolución hace abstracción del informe Vollo, no mencionando los mismos informes que el informe reconoce. Finalmente recordó que esta resolución aún debe pasar al plenario de la Asamblea General del organismo. (El Mercurio, El Fortín Diario).

## Ex senadora María Elena Carrera solicita se deje sin efecto prohibición de ingreso al país

— La ex senadora por el Partido Socialista, María Elena Carrera Villavicencio, solicitó al gobierno de Chile que se deje sin efecto la prohibición de ingreso que la afecta desde hace 14 años señalando que no existen cargos en su contra que justifiquen dicha pena y debido al delicado estado de salud en que se encuentra. (El Mercurio).

## Declaración de pobladores sobre la distribución de alimentos en poblaciones

— El Comando Unido de Pobladores entregó una declaración referida a la distribución de alimentos efectuada en las poblaciones. El comunicado dice: "Saludamos el esfuerzo de la Iglesia, por tratar de distribuir en la mejor forma

los alimentos a los pobladores. Esto dejó en evidencia el cuadro de hambre generalizada durante estos 14 años de nuestro pueblo, desbordando las buenas intenciones de los encargados de repartir los víveres. Ello se debe a la profunda crisis económica de millones de chilenos que manifiestan su desesperación al no tener ningún alimento con que 'parar la olla'". (La Epoca).

#### **Amenaza de bomba suspendió conferencia de prensa de familiares de Karin Eitel.**

— Una amenaza de bomba obligó a suspender una conferencia de prensa de los familiares de la estudiante Karin Eitel, encargada reo e incomunicada por el fiscal militar ad hoc Fernando Torres. Sin embargo, pudieron denunciar que la joven "fue torturada brutalmente por la CNI".

Rosa María, María Isabel y Juan Cristián, hermanos de Karin, se refirieron a la entrevista que sostuvo Rosa María en la Fiscalía Militar el martes pasado. En esa oportunidad, al terminar el encuentro, la hermana mayor de la joven procesada declaró que no había hablado del proceso, "porque fue la condición que impuso el fiscal para la entrevista. "Sin embargo, en realidad conversamos más, pese a la presencia de Carlos Donoso, secretario del fiscal", sostuvo Rosa María. "Karin me dijo que fue brutalmente torturada por miembros de la CNI y de eso le quedaba un moretón en el ojo cuando nos vimos".

Al consultársele por qué informaba recién ahora, explicó que, al terminar la entrevista, Donoso le sugirió que no lo comentara con la prensa. "Pero Karin fue incomunicada nuevamente y es necesario que se sepa".

Juan Cristián Eitel añadió que su hermana recibió amenazas contra toda su familia mientras permaneció detenida.

Momentos antes de que terminara la conferencia de prensa, ofrecida en el Café Santos, una llamada anónima alertó sobre la presencia de una bomba en el local. Casi de inmediato llegaron carabineros y miembros del GOPE, quienes tras evacuar el lugar, comprobaron que se trataba de un artefacto incendiario que fue desactivado. (La Epoca).

#### **IU ganó elecciones en la USACH**

— La lista número 5 —Izquierda Unida y socialista sector Norte— ganó la elección de directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago, FEUSACH.

El presidente de la directiva saliente y presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, Cristián Berríos, informó que 5.841 estudiantes participaron del proceso. Los resultados fueron: Lista 1, 40 votos; lista 2, 753; lista 3, 2.085; lista 4, 622; lista 5, 2.284. Berríos rechazó el entorpecimiento del proceso por parte de las autoridades universitarias que no facilitaron las listas estudiantiles y "nos prohibieron tener antecedentes del universo votante". (La Epoca).

#### **Corte Suprema no acogió consulta de Asociación de Bancos sobre secreto bancario**

— La Corte Suprema resolvió no pronunciarse sobre el criterio que deben asumir los bancos frente a las requisiciones de un tribunal para que informen sobre determinadas cuentas bancarias, sin perjuicio de lo que pueda resolver sobre casos particulares.

De tal modo, el máximo tribunal no dio lugar a una consulta formulada por la Asociación Bancaria, motivada por las primeras inquisiciones colectivas hechas por el fiscal militar ad hoc, Fernando Torres, respecto de los trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad. La vulneración del secreto bancario —definido por un abogado civilista como "una piedra angular del funcionamiento del sistema financiero occidental"— ha sido motivo de especial preocupación para los dueños de bancos este año.

Todo empezó cuando el fiscal Torres quiso conocer el estado financiero de los trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad en el proceso por el cual está encarcelado el médico Ramiro Olivares. Ofició primero a la Superintendencia de Bancos, el siguiente oficio fue directamente al Banco del Desarrollo, en el único donde estaban las cuentas. Torres pidió las cartolas con toda la información, pero el banco la negó.

La solicitud siguiente fue sobre antecedentes específicos. La fiscalía del banco resolvió no entregar los datos. Ninguna de las personas de la lista era reo, parte o inculpada. (La Epoca).

#### **Acto de la Asamblea de la Civilidad en Concepción, 15 detenidos**

— Cerca de 4 mil personas asistieron a la concentración convocada por la Asamblea de la Civilidad de Concepción. El acto contó con la presencia del presidente nacional, doctor Juan Luis González. El único orador del acto fue el doctor Pedro Vera Castillo, presidente local de la Asamblea de la Civilidad, quien formuló críticas al gobierno.

llamando a la unidad y la movilización pacífica de la oposición "para derrotar el intento de perpetuación del régimen de Pinochet". Llamó a los partidos opositores a suscribir "un acuerdo de tres puntos: La exigencia de elecciones libres de Presidente y Congreso, para cuya coordinación se declara disponible la Asamblea de la Civilidad; la inscripción masiva e inmediata en los registros electorales; así como un compromiso nacional con los derechos humanos". Luego del acto se produjeron incidentes que culminaron con la detención de 15 personas. (El Mercurio).

#### **Abogado Roberto Garretón responde a auditor militar por detención de integrantes del Movimiento "Sebastián Acevedo"**

— El abogado Roberto Garretón, jefe del Área Judicial de la Vicaría de la Solidaridad, respondió a las críticas que le formuló el Auditor Militar, Tulio Díaz, respecto de la detención de tres integrantes del movimiento contra la tortura "Sebastián Acevedo". En la carta, el profesional sostiene que su crítica a la justicia castrense "no tiene el propósito de desprestigiar a la justicia militar". Agrega que el comandante reconoce que las tres personas fueron puestas a su disposición el día 4 de noviembre, esperándose hasta el día 6 para que pronunciara su declaración de incompetencia, y no el mismo día 4, como era su obligación. Añade que "esperar 48 horas para dictar una resolución de calón, habiendo personas detenidas, al comandante le parece actuar "como corresponde a las circunstancias". A mí me parece lo contrario". Indica que no es efectivo que los detenidos hayan sido enviados al 25º Juzgado del Crimen el día viernes 6, ya que a ese juzgado llegaron el día lunes 9; señalando que el artículo 112 del Código de Justicia Militar impone al tribunal la obligación de practicar diligencias o actos judiciales "inmediatamente y sin demora alguna". Por último plantea que "si la Justicia Militar hubiere declarado su incompetencia el día 4, y enviado los detenidos al juzgado competente de inmediato y sin demora", los detenidos habrían recuperado su libertad ese día y sólo habrían estado injustamente privados de libertad unas 30 horas. Como no se hizo así, estuvieron presos injustamente 150 horas". (El Mercurio).

#### **Ciclista Peter Tormen dedica su triunfo a su hermano detenido-desaparecido**

— Peter Tormen quien se mantiene en el primer lugar de la clasificación general de la prueba ciclista "Vuelta a Chile" señaló que "le dedico este triunfo a todo el mundo sin excepción porque estoy muy agradecido de todos. Pero en especial se lo dedico a mi hermano detenido-desaparecido, Sergio Tormen". (El Fortín Diario).

#### **Monseñor Camus dice que premio de Serpaj es un estímulo al compromiso**

— El obispo de Linares, monseñor Carlos Camus, calificó la distinción "Monseñor Oscar Romero" que le entregó el Servicio Paz y Justicia como un premio "que estimula en el compromiso". Señaló que "seguiremos con mayor empeño y mayor fuerza en este camino", expresando su esperanza de que sirva también para alentar más a su diócesis "en este compromiso por la paz y la justicia". (Las Últimas Noticias).

#### **Piccoli se reunió con familiares de detenidos desaparecidos**

— El presidente de la Internacional Democratacristiana, Flaminio Piccoli, se reunió con la presidente de la Federación Latinoamericana de Detenidos desaparecidos, para conocer esta situación en el continente.

Pamela Pereira, presidenta del organismo, entregó a Piccoli antecedentes sobre la situación de derechos humanos en El Salvador y Guatemala, así como la situación que afecta a 5 jóvenes de cuyo paradero nada se sabe desde el pasado mes de septiembre.

La reunión entre la abogada Pamela Pereira y Flaminio Piccoli, se realizó después que la primera le enviara una carta, solicitándole el encuentro. En la reunión, el político le informó que la carta enviada había sido leída en el buró político para su posterior discusión, y que compartía la preocupación por la gravedad del problema y que les haría llegar una carta respuesta, con algunas precisiones en torno a lo planteado. (Radio Cooperativa).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Domingo 29 de noviembre de 1987

## **Cancillería rechazó declaraciones de Heiner Geissler y lo acusa de faltar a la verdad**

— La cancillería rechazó como "burda e inadmisibles intervenciones en asuntos internos de Chile" las declaraciones sobre la situación del país y el proceso institucional en marcha que formuló el dirigente de la Internacional Demócrata Cristiana Heiner Geissler; agrega que faltó a la verdad al referirse a "situaciones de orden judicial que comprometen a personas sometidas a procesos por asesinato, secuestro y actividades terroristas, cuyo pronunciamiento corresponde a los Tribunales de Justicia nacionales". La Cancillería acusa además a Geissler de ofender al pueblo chileno. (Las Últimas Noticias).

## **Publicado en Diario Oficial Ley de Presupuesto 1988**

— Ayer fue publicada en el Diario Oficial la Ley de Presupuesto 1988 que contempla ingresos generales de la nación, en moneda nacional y en moneda extranjera, por 1.122.354 millones de pesos, lo cual significa un incremento de 17,48% del presupuesto 1987. (El Mercurio).

## **Se habría levantado incomunicación de Karin Eitel**

— El abogado José Galiano dijo que la incomunicación a la cual estaba sometida Karin Eitel había sido levantada. La joven, detenida desde el 1º de noviembre, se encuentra procesada por el proceso del secuestro del coronel Carlos Carreño, por el cual el fiscal Torres ha impartido órdenes de no informar. (El Mercurio).

## **Ricardo Lagos: "Declaraciones de Pinochet son impropias de un General"**

— En conferencia de prensa, el dirigente socialista Ricardo Lagos rechazó las imputaciones efectuadas reiteradamente por el general Pinochet en su contra, y las calificó de "impropias de un general de Ejército". Lagos dijo que se trata de declaraciones hechas cada vez que el Jefe de Estado sale a provincias. "Todo el país sabe que la campaña de Pinochet se hace con fondos públicos" dijo Lagos, mostrándose extrañado de que Renovación Nacional y otros sectores no hayan efectuado declaraciones enfáticas sobre lo que significan las giras del Gral. Pinochet. "En los países democráticos, cuando el Presidente va a reelección lo hace con sus propios fondos", indicó, refiriéndose al interés por saber si "los 500 millones de dólares provenientes del mayor precio del cobre seguirán financiando sus giras proelitistas de político con poder, pero sin votos: el candidato del 19 por ciento". Lagos dijo que si no hay elecciones libres, los distintos sectores políticos van a tomar sus decisiones futuras en forma unitaria, mostrándose partidario de participar en el plebiscito ("Con un mínimo de garantías). Agregó que el director del Registro Electoral, Juan Ignacio García, aún cumple con su compromiso de entregar las cintas del registro electoral "que son públicas, porque ahí está la posibilidad de doble o triple inscripción", y luego dijo que la Iglesia Católica debe dar espacios en Canal 13 de televisión "a los trabajadores, a todos los chilenos que buscan una confrontación electoral civilizada y a los empresarios". (La Epoca).

## **80 mil folletos en campaña por elecciones libres en Providencia y Las Condes**

— Los tres comités por elecciones libres (Coppel, de la Alianza Democrática, CEL, de personalidades, y CIEL, de la izquierda) más las mujeres insertas en MIEL y las juventudes políticas, culminaron la jornada en el Paseo Las Palmas, comuna de Providencia, con teatro callejero, cantos y entusiastas manifestaciones por la democracia. Se repartieron 80 mil folletos explicativos de la Campaña en ese lugar como en el Parque Arauco, Apumanque, Plaza Lo Castillo, Providencia con Tobalaba, Carlos Antúnez con Providencia. En Los Angeles se realizó una jornada similar. (La Epoca).

## **En Pozo Almonte, Gral. Pinochet inauguró sistema eléctrico**

— El Gral. Pinochet inauguró el sistema de transmisión interconectado del Norte Grande, que servirá a la Primera y Segunda regiones, en la subestación de Pozo Almonte, a 54 kilómetros al interior de Iquique. (La Epoca).

Después, el general Pinochet visitó el Liceo C-12 y luego el Fuerte Baquedano. En la mañana había visitado la localidad de Pica y luego la de Huara, de 2 mil habitantes,

para ver qué se puede hacer para levantarles su nivel de vida. (El Mercurio).

## **Embajador de Alemania fue llamado para consultas sobre Colonia Dignidad**

— El embajador de Alemania Federal, Horst Kuilak Ublick, participará a pedido de su Cancillería en una conferencia preparatoria para el envío de una comisión encargada de investigar en Chile la situación de la Colonia Dignidad. La visita que efectuó el embajador el 7 de octubre pasado al lugar no eliminó las presiones por investigar las denuncias que acusan a la Colonia de haber servido como centro de torturas de los servicios secretos chilenos luego del golpe militar de 1973. (La Epoca).

## **Iglesia creará instituto técnico profesional San Esteban P. Luis Antonio Díaz: "Lo Barnechea vive una catástrofe permanente"**

— En Lo Barnechea, que según el párroco Luis Antonio Díaz vive "una catástrofe permanente", la Iglesia Católica inaugurará el próximo 1 de marzo el Instituto Técnico Profesional San Esteban, con educación gratuita que entregará cual universidad de solidaridad y trabajo. El joven que sale de 4º medio, dijo el padre Díaz, queda vagando, y así "aumenta la drogadicción, el alcoholismo, la degradación de niñas y niños, las pandillas y la delincuencia". Vecinos que siguieron las palabras del Papa en el sentido que "los pobres no pueden esperar", se unieron bajo el lema "Nosotros Educamos a un Niño", dando origen al Instituto Técnico San Esteban. Más de mil alumnos podrán recibir educación en administración hotelera y del hogar, diseño y producción de áreas verdes y jardines, administración de oficina y en 1989, construcción; también se ofrecerán cursos de 7º y 8º básicos, y 1º y 2º medio en horarios nocturnos y vespertinos. (La Epoca).

## **Reconstituido balao en que murió poblador Marín en 1983**

— El 11 de septiembre de 1983 murió de un balazo el poblador Pedro Marín Novoa, en la intersección de Los Ediles y Oídos Sancho, comuna de Pudahuel, luego que un grupo de civiles que viajaba en un jeep rojo dispararon contra un grupo de obreros del POJH de Pudahuel. El vehículo estaba registrado a nombre de la Municipalidad de esa comuna y se pudo establecer que personal de seguridad de la alcaldía viajaba ese día en él. La reconstitución fue ordenada por la titular del 26º Juzgado del Crimen, Aída Travesán. El hecho significó la salida de su cargo del alcalde de Pudahuel Eduardo Bajut. (La Epoca, El Mercurio).

## **IDC acordó apoyar elecciones libres en Chile**

— El buró político de la Internacional Democrática resolvió apoyar al PDC y demás fuerzas políticas democráticas en sus esfuerzos por conseguir una transición pacífica a la democracia y respaldó la campaña por elecciones libres, acordando solicitar de todos los gobiernos y partidos democráticos del mundo una acción más enérgica para obtener que las autoridades puedan ser elegidas libremente. La IDC condenó una vez más la "dictadura que por sus constantes violaciones a los derechos humanos" y subrayó la "pertinaz del general Pinochet y su Gobierno al diálogo con la oposición y a considerar siquiera cualquier medida que conduzca efectivamente al establecimiento de la democracia". También acordó sugerir que una Comisión internacional de juristas visite Chile para examinar las condiciones del plebiscito y se pronuncie sobre los requisitos mínimos necesarios para que pueda ser considerado legítimo, y promover la creación de grupos de parlamentarios que puedan constituirse en observadores internacionales para constatar el ejercicio de un proceso electoral limpio, libre, participativo" en todas sus etapas. (El Mercurio, La Epoca).

## **Pedro Daza: "Tenemos posición moral fuerte porque hemos reconocido que tenemos problemas de derechos humanos"**

— El embajador chileno en Naciones Unidas Pedro Daza dijo que la posición moral del gobierno es fuerte "porque hemos reconocido que tenemos problemas de derechos humanos, hemos aceptado que haya un relator especial y hemos cooperado como ningún país lo ha hecho, con las Naciones Unidas". (El Mercurio).

**Monseñor Tomás González: "He recibido muchísimas ofensas, no me llega ninguna invitación, se me ha borrado de la lista de autoridades"**

— El obispo de Punta Arenas, Mons. Tomás González, es entrevistado por El Mercurio en un doble encuentro del medio de prensa con las autoridades militares y eclesiásticas de esas ciudades, ya que también se entrevista al mayor general Claudio López, quien "se prohibió a sí mismo hablar del prelado" y exhibió "lista en mano de realizaciones de este gobierno". El Gral. López se refirió a la candidatura del Gral. Pinochet sin nombrarla, subrayando que "es el único líder que tiene Chile", que la población lo ve preocupado de problemas chicos y grandes y que lo mismo ocurrió con otros gobernantes militares como con O'Higgins, Bulnes, Prieto y Carlos Ibáñez. Mons. Tomás González dijo que las relaciones con la autoridad militar están "a fojas cero" y agregó que ha recibido muchísimas ofensas. Se refirió a la doctrina social de la Iglesia ("estamos preparando un documento para la próxima asamblea plenaria") y al sistema económico en Chile ("no nos gusta porque no lo encontramos humano"). (El Mercurio D8 y 9).

**Preocupación entre abogados por Reforma al Código Militar**

— El abogado Héctor Salazar señaló que la reciente Refor-

ma al Código de Justicia Militar es preocupante, pues tras ella pueden esconderse dificultades para investigar delitos cometidos por personal de las FFAA, que "se suman a las que ya tenemos". Recordó la necesidad de identificar al personal uniformado en allanamiento de junio a la población Santa Olaya, en el cual pobladores vieron a Carabineros y la Dirección General asegura que no es así, por lo que la Jueza del 5º Juzgado del Crimen de San Miguel pidió la información a la Comandancia en Jefe de la Guarnición de Santiago hace más de 15 días y aún no recibe la respuesta de las autoridades. "Reiteramos la solicitud el jueves y curiosamente el viernes salió esta ley" (La Epoca).

**Análisis de la economía chilena: el "éxito" es más bien un fracaso**

— Un grupo de destacados economistas dio a conocer el resultado de un trabajo basado sólo en estadísticas oficiales. El balance es negativo. Veinticuatro indicadores y sus gráficos correspondientes prueban lo que desde hace un tiempo se constataba en forma parcial. Al cabo de 14 años, el país presenta una situación de estancamiento económico, de inequidad social y de profunda dependencia del exterior. El producto por habitante no ha crecido y el consumo por habitante es idéntico al de 25 años atrás. Los sectores más pobres han perdido la mitad de su participación en el ingreso nacional; los sectores medios, un tercio. (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Lunes 30 de noviembre de 1987

## **Karin Eitel continúa incomunicada**

— Según los registros de la Dirección Nacional de Gendarmería, Karin Eitel sigue incomunicada en el anexo de mujeres de la Cárcel de San Miguel. Ayer fue llevada a la Fiscalía Militar donde permaneció por una hora, declarando ante el secretario del tribunal, Carlos Donoso. El abogado José Galiano dijo que en la guardia de Gendarmería se le informó el sábado que la incomunicación de la joven había sido levantada. La familia concurrió ayer, pero no la pudieron ver porque se les dijo que no era día de visitas. Después de ello, la guardia dijo que Karin Eitel había sido devuelta al penal en calidad de incomunicada. El abogado Galiano dijo que en tal caso recurriría de queja ante la Corte Suprema. (El Mercurio, La Epoca).

## **En Iquique, general Pinochet inaugura viviendas y entrega carros de bomberos**

— 1.028 viviendas para familias de escasos recursos inauguró el Gral. Pinochet en Iquique, en un conjunto habitacional de 1.100 millones de pesos. El ministro de la Vivienda Miguel Angel Poduje dijo que no se trataba de una acción aislada ni de "oportunismo del aprovechamiento político" sino porque la política habitacional del Gobierno tenía una concepción de la sociedad que buscaba el progreso y la superación. Después, el Gral. Pinochet acudió a un colegio recién construido, al museo Regional de Iquique y a una ceremonia de 3 nuevos carros para el Cuerpo de Bomberos de la ciudad. (El Mercurio).

## **Rafael Cumsille fue elegido presidente de la Confederación del Comercio Detallista**

— Rafael Cumsille fue elegido unánimemente por los representantes regionales de la Confederación del Comercio Detallista de Chile para la presidencia de la organización, en reemplazo de Elías Brugere, que ocupó el cargo los últimos 3 años. Cumsille, quien fue presidente entre 1970 y 1984, dijo que la entidad se dedicará solamente a defender los intereses del comercio. (El Mercurio).

## **RFA continúa presiones para investigar Colonia Dignidad**

— Alemania Federal está presionando al gobierno chileno para que permita una investigación en Colonia Dignidad. Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bonn dijo que tras meses de presiones una delegación consular de Alemania Federal recibió permiso para visitar la colonia a principios de este mes con la finalidad de investigar los hechos denunciados. El funcionario dijo que al parecer los residentes no pudieron hablar libremente con la delegación.

Por otra parte, un funcionario de Amnistía Internacional dijo estar totalmente seguro que en 1974 y 1975 la Colonia Dignidad fue utilizada por la policía secreta chilena para torturar a presos políticos. Un consejero de la Unión Social Cristiana de Baviera, Wolfgang Vogelsgesang, aseguró que visitó la colonia varias veces, siendo la última en 1983, y no encontró pruebas de torturas o abusos. "Me causó una impresión muy positiva", dijo, recordando que en las paredes de la colonia tienen fotos de Franz Josef Strauss, líder de ese partido, y la bandera del mismo flamea sobre el campo. (La Epoca).

## **Corte de Apelaciones rechazó recurso de protección en caso micrófonos en la cárcel**

— La sexta sala de la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de protección elevado por el abogado José Galiano contra el Ministro de Justicia debido al hallazgo de presuntos micrófonos en la sala de abogados de la Penitenciaría. La razón del rechazo fue que nada probó que los aparatos encontrados en una lámpara fueran micrófonos. (La Tercera).